

Tomás Mallo (ed.)



I Encuentro Cívico Iberoamericano

Concertación para una ciudadanía iberoamericana activa



FUNDACIÓN CAROLINA

C e A L C I

Documento de
Trabajo nº 5

I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

**Concertación para una ciudadanía
iberoamericana activa**

Tomás Mallo (ed.)



FUNDACIÓN CAROLINA

C e A L C I



FUNDACIÓN CAROLINA

C e A L C I

Estos materiales están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Están disponibles en la siguiente dirección:
<http://www.fundacioncarolina.es>

Primera edición, junio de 2006

© Fundación Carolina - CeALCI

C/. Guzmán el Bueno, 133 - 5.º dcha.

Edificio Britannia

28003 Madrid

www.fundacioncarolina.es

informacion@fundacioncarolina.es

Diseño de la cubierta: Alfonso Gamo

Foto de la cubierta: Fundación Carolina

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

ISSN: 1885-866-X

Depósito legal: M-26.839-2006

Fotocomposición e impresión: EFCA, S.A.

Parque Industrial «Las Monjas»

28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Impreso en papel reciclado

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN: Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, una gran oportunidad, <i>Tomás Mallo</i> | 1 |
| 1. DISCURSOS..... | 9 |
| I. Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional..... | 11 |
| II. Rosa Conde, Directora de la Fundación Carolina | 15 |
| III. M ^a Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno .. | 19 |
| 2. PONENCIAS..... | 25 |
| I. Desarrollo, equidad y empleo. Trabajo decente y con derechos para un desarrollo más justo y sostenible, <i>Mari Sol Pardo</i> | 27 |
| II. Os objetivos de desenvolvimento do milênio: uma perspectiva iberoamericana, <i>Jorge Eduardo Saavedra</i> | 41 |
| III. Economía social - Uma aposta do movimento sindical, <i>João Proença</i> .. | 45 |
| IV. Responsabilidad social empresarial y microfinanzas, <i>Marta de la Cuesta</i> | 49 |
| V. La dimensión social de los procesos de integración: un aporte desde el MERCOSUR, <i>Robert Grosse</i> | 61 |
| VI. América Latina: ¿un camino a Portugal?, <i>Ugo Pipitone</i> | 71 |
| 3. MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON EN EL I ENCUESTRO CÍVICO IBEROAMERICANO | 85 |
| ANEXOS..... | 97 |
| I. Declaración final de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno | 99 |
| II. Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana | 107 |
| III. Programa del I Encuentro Cívico Iberoamericano | 117 |

INTRODUCCIÓN: LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS, UNA GRAN OPORTUNIDAD

Tomás Mallo *

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca (España) los días 14 y 15 de octubre de 2005, ha supuesto un relanzamiento del sistema iberoamericano. El Gobierno español reafirmaba de esa manera su voluntad de defender y practicar un multilateralismo activo y de aumentar cualitativa y cuantitativamente las relaciones con América Latina.

Ese nuevo impulso, resultado de la experiencia adquirida en los años anteriores y de dicha voluntad política, se advierte con claridad en los cambios significativos que se introdujeron en la Cumbre de Salamanca: la creación, definitivamente, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el tratamiento de asuntos de interés, tanto para los Mandatarios como para la mayoría de los ciudadanos iberoamericanos, y la puesta en marcha de Foros con la participación directa de la sociedad civil.

Para ello, el Gobierno español desplegó una intensa actividad previa, en la que se cuentan los numerosos viajes realizados a América Latina por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, la vicepresidenta M^a Teresa Fernández de la Vega, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Miguel Ángel Moratinos y el secretario de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica Bernardino León.

Con el Real Decreto 2269, del 3 de diciembre de 2004, se creaba la «Comisión para la organización y coordinación de las actuaciones para la celebración de la XV Cumbre Iberoamericana y del X Aniversario de la Conferencia Euromediterránea, en el 30^o Aniversario de la Proclamación de S.M. el Rey Don Juan Carlos I» y el 25 de febrero de 2005 se producía el traspaso de la Secretaría Pro-Témpore entregando el canciller costarricense la documentación oficial al nuevo Secretario Pro-Témpore Miguel Ángel Moratinos; dicha Secretaría estará integrada por los responsables de la política exterior española hacia América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Con el fin de identificar temas prioritarios para la Cumbre de Salamanca, se celebró en Sevilla a mediados de abril el Encuentro «Iberoamérica: hacia un nuevo horizonte», al que fueron invitadas numerosas personalidades iberoamericanas, con el objetivo de debatir sobre la forma en que los países iberoamericanos pueden cooperar para avanzar en los campos político, económico-social y cultural. Las relatorías, y las conclusiones elaboradas por Enrique V. Iglesias, futuro Secretario General Iberoamericano, fueron editadas en un libro con el mismo título. Ese mismo mes se pondrán en marcha las reuniones de Coordinadores Nacionales Iberoamericanos y de Res-

* Responsable del Programa de Estudios sobre América Latina del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI). Fundación Carolina.

ponsables de Cooperación Iberoamericana, para fijar la agenda de la Cumbre. También en Sevilla, y un mes después, tendrá lugar un Encuentro Iberoamericano de Rectores Universitarios, en el que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió a impulsar, como programa de Cumbres, un espacio común iberoamericano de educación superior e investigación, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).

Por su parte, los ministros de Exteriores reunidos en Guimaraes (Portugal), designaban a Enrique V. Iglesias como Secretario General Iberoamericano, consensuando sus funciones: la organización de las Cumbres, el seguimiento de sus acuerdos, el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana y el impulso de la proyección internacional de Iberoamérica.

En junio, y mientras los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación seguían avanzando en la agenda de la Cumbre, comenzaron las reuniones ministeriales sectoriales. Así la VIII Conferencia de Cultura (Córdoba) estudió la Carta Cultural Iberoamericana y un proyecto de televisión cultural iberoamericana, la VII Conferencia de Ministros de Administraciones Públicas y Reforma del Estado (Madrid) enfatizó la asociación entre lo público y lo privado, y en julio, la XV Conferencia de Educación (Toledo) se centró en la iniciativa de Canje de Deuda por Educación y en el lanzamiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Septiembre será un mes intenso, pues además de la reunión de cancilleres iberoamericanos en Nueva York, coincidiendo con la Asamblea General de Naciones Unidas, se celebraron numerosas reuniones sectoriales: i) V Conferencia de Ministros de Turismo (Zamora), que puso énfasis en la cooperación en formación y gestión turística; ii) V Conferencia de Ministros de Seguridad Social (Segovia), que inició el proceso de elaboración de un Convenio Multilateral de Seguridad Social; iii) Encuentro de Ministros de Transporte e Infraestructuras (Málaga); iv) VI Conferencia de Ministros de Salud (Granada), que avanzó en la creación de redes iberoamericanas de especialización; v) XIV Asamblea General de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe y X Foro Iberoamericano de Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano (Guadalupe); vi) V Foro de Ministros de Medio Ambiente (Panamá), centrado en los problemas derivados de la gestión integral de los recursos hídricos y el cambio climático; vii) IX Conferencia de Ministros de la Presidencia (México), que estableció la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia (RIMPE) y las bases y funcionamiento de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOB); y viii) VIII Conferencia de Ministros de Agricultura (Santiago de Compostela).

En octubre, en los días previos a la Cumbre y antes de las últimas reuniones de los Coordinadores Nacionales, Responsables de Cooperación y Cancilleres, se multiplicaron los encuentros de todo tipo, entre los que destacamos aquí: el Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas organizado por la Fundación Carolina, el II Foro de ONGs de Infancia y Adolescencia, previo a la VII Conferencia de Ministros responsables de Infancia (León), la Conferencia de Ministros de Juventud (Badajoz) que aprobó el texto de la Convención de los Derechos de la Juventud, una cumbre sindical (Madrid), el Seminario «Una nueva agenda de desarrollo económico para América Latina» (Salamanca) organizado por La Fundación CIDOB y el XI Foro Eurolatinoamericano de Comunicación «España y Portugal entre la UE y América» (Salamanca) organizado por la Asociación de Periodistas Europeos (APE), la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Por su parte, los sectores académicos también realizaron un gran esfuerzo con la organización de seminarios y la realización de publicaciones. Entre estas últimas, cabe destacar *El Diario de la Cumbre* editado por el Instituto Interuniversitario de Estudios Iberoamericanos de la U. de Salamanca, el volumen *Iberoamérica: El mañana es hoy* (Ed. Alicia Fraerman) de la Editorial Comunica, un número monográfico de la *Revista Tribuna Americana* editada por la Casa de América o el libro *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos*, coordinado por Celestino del Arenal y editado por la Fundación Carolina.

Como se puede comprobar, se realizaron muchos esfuerzos para dar contenido a la Cumbre de Salamanca, pero sin lugar a dudas, una de las novedades de mayor interés y vinculada a la participación de la sociedad civil, fue la organización de tres foros: i) Foro de Parlamentarios Iberoamericanos (Bilbao, 30 de septiembre), que aprobó una declaración con los resultados de las deliberaciones de cuatro mesas de trabajo: Fortalecimiento Democrático Institucional, Economía y Desarrollo, Cooperación para el Desarrollo e Iberoamérica en el Mundo; ii) I Encuentro Empresarial Iberoamericano, bajo el título «Un impulso a la integración económica» (Salamanca 13-14 de octubre), organizado por la Oficina Económica del Gobierno y el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), al que asistieron unos doscientos empresarios, y del que salió una declaración que ponía énfasis en la integración energética, la integración de los servicios de infraestructura y la integración comercial y financiera; y iii) I Encuentro Cívico Iberoamericano, bajo el título «Concertación para una ciudadanía Iberoamericana activa» (Salamanca, 13-14 de octubre), organizado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) y la Fundación Carolina en colaboración muy estrecha con los sindicatos Unión General de los Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) y la Coordinadora de Organizaciones No

Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDE) y en el que participaron medio centenar de organizaciones. Más adelante nos referiremos con más detalle al Encuentro Cívico.

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró los días 14 y 15 de octubre con un nuevo formato, consistente en exposiciones y debates ordenados en tres mesas: la primera dedicada a los problemas del desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la que participaron activamente España y Brasil; la segunda, dedicada a la inmigración, en la que participó activamente México; y la tercera, dedicada a Iberoamérica en el mundo, con la participación activa de Argentina y Chile, que junto a Brasil, tienen mayor presencia en la Misión de Naciones Unidas en Haití.

La Declaración Final, o Declaración de Salamanca, recoge los resultados de los tres debates y de las numerosas reuniones. De esa manera encomienda a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el seguimiento de una serie de acuerdos relacionados con los ODM y la lucha contra la pobreza y la desigualdad (punto 6), la organización de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones (punto 7) junto a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y que se vincule a iniciativas y espacios internacionales para que la Comunidad Iberoamericana tenga un papel más activo en el escenario internacional (punto 8). Además encomienda a la SEGIB que atienda las recomendaciones formuladas por el Encuentro Cívico y el Encuentro Empresarial (punto 9).

Por otra parte, la Declaración Final respalda las conclusiones de las reuniones ministeriales y sectoriales (punto 11), afirma el compromiso de avanzar en los canjes de deuda por educación (punto 12), solicita a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) que avancen en la creación de un Espacio Iberoamericano de Conocimiento (punto 13), instruye a la SEGIB para que presente un Plan Iberoamericano de Alfabetización (punto 13) y aprueba las Bases de la Carta Cultural Iberoamericana detalladas en documento anexo y la creación de un fondo para la coproducción de contenidos culturales televisivos (puntos 14 y 15). En los puntos siguientes la Declaración de Salamanca recoge acuerdos de las reuniones sectoriales: redes temáticas para cooperar en el sector de la salud, Convenio de Seguridad Social, Plan de Cooperación e Integración de la Juventud que deberá desarrollar la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), uso sostenible de recursos naturales, programas de formación en transportes e infraestructuras, Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, Red de Cooperación Judicial, empleo decente, AOD en países de renta media, fortalecimiento del Fondo Indígena, etc.

La Declaración de Salamanca, que había comenzado aprobando el acervo iberoamericano, dando la bienvenida a Andorra, poniendo en marcha la SEGIB y solidarizándose con los países centroamericanos afectados por el huracán Stan, terminaba aceptando el ofrecimiento de Uruguay y Chile para organizar las Cumbres en 2006 y 2007 respectivamente; y a modo de anexos aparecían las «bases para una Carta Cultural Iberoamericana» y 16 comunicados especiales, sobre: los desastres ocasionados por el huracán Stan, la iniciativa Canje de Deuda por Educación, la violencia contra las mujeres y la equidad de género, la cooperación con los países de renta media y el cumplimiento de los ODM, la situación de Nicaragua, la iniciativa Agua para la Vida, la situación de las Malvinas, el proceso de integración de América Latina y el Caribe, las negociaciones de la UE con Centroamérica y la Comunidad Andina, la difusión y promoción de las expresiones iberoamericanas, la situación de Haití, el respaldo a las iniciativas de alfabetización, el fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia, la situación de Colombia y dos declaraciones más sobre el apoyo a la lucha contra el terrorismo y sobre «la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton».

En definitiva, la Cumbre de Salamanca, con el incentivo de la participación de la sociedad civil, se esforzó en alejarse de la retórica y en identificar y formular asuntos de actuación concreta en los que está trabajando la SEGIB; asuntos de orden político, económico, social y cultural. Sirvan como ejemplo, entre los políticos, la articulación de un diálogo político, el seguimiento de la evolución de la situación en Haití, la formulación de teoría y prácticas sobre las migraciones o actuar como portavoz de Iberoamérica en el mundo. Entre los económicos, las actuaciones en torno a las energías renovables, el turismo y la Responsabilidad Social Empresarial, el apoyo a las PYMES y la organización del II Encuentro Empresarial. En el orden social, el lanzamiento del espacio del conocimiento, actividades de cooperación en gobernabilidad y reforzamiento institucional y organización del II Encuentro Cívico. Y entre los asuntos culturales, el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana o actuaciones en el marco de los Bicentenarios de las Independencias.

La organización del *I Encuentro Cívico Iberoamericano* con el título de **«Concertación para una ciudadanía iberoamericana activa»**, a iniciativa de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) y con motivo de la celebración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, ha tenido un sentido especial.

Por primera vez los actores sociales, que constituyen un elemento fundamental para resolver los problemas del desarrollo, han elevado directamente a los Mandatarios

iberoamericanos una agenda social, que necesariamente deberá ser tenida en cuenta en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas, pues en la misma se manifiesta el empeño común de conseguir sociedades justas, dignas y solidarias. Pero además, la puesta en marcha en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de un espacio de diálogo y concertación entre las organizaciones sociales, supone la apertura de una línea de actividad para avanzar hacia una Comunidad Iberoamericana de ciudadanos/as. De ahí que el lema del Encuentro fuera «Concertación para una ciudadanía iberoamericana activa».

Como se afirma en el Programa del Encuentro, el objetivo del mismo era «contribuir a la vertebración de nuestras sociedades realizando, desde la perspectiva de la sociedad civil, una aportación a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno sobre los procesos que afectan a la erradicación de la pobreza y el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía iberoamericana».

Y para alcanzar dicho objetivo, participaron en el *I Encuentro Cívico Iberoamericano* representantes de organizaciones sociales, sindicatos y centros de estudio representativos de la pluralidad de las sociedades iberoamericanas, que elaboraron y aprobaron una Declaración-Manifiesto y que además participaron en una sesión conjunta con los participantes en el I Encuentro Empresarial Iberoamericano y asistieron a una recepción en la que pudieron hablar distendidamente con miembros de la Casa Real española, con algunos de los Jefes de Gobierno llegados a Salamanca y con algunas personalidades, como la vicepresidenta del Gobierno español, M^a Teresa Fernández de la Vega.

La Declaración del *I Encuentro Cívico Iberoamericano* o «*Manifiesto de las organizaciones de la sociedad civil*», recoge una serie de propuestas para una Agenda Social Iberoamericana que se dirigen a los Jefes de Estado y de Gobierno y al sistema iberoamericano en su conjunto de acuerdo a tres ejes temáticos y propone la creación de un mecanismo permanente e inclusivo de participación social en las Cumbres Iberoamericanas. En dicha Agenda Social, encontramos propuestas como las que siguen.

En lo que se refiere a «los ODM: una perspectiva iberoamericana», destacan: la importancia de los ODM para una acción concertada a favor del desarrollo, la necesidad de instituciones sólidas y buen gobierno para alcanzar las metas propuestas, la trascendencia de generar empleo digno y de respetar los derechos laborales, la necesidad de mejorar el acceso a la educación y la calidad de la misma, la importancia de alcanzar un comercio justo, la necesidad de renegociar y canjear la deuda externa, el interés de dar soluciones justas a los problemas que plantean las migraciones o la

importancia de promover la igualdad de género. De todo ello, se infiere la necesidad de que se consiga el cumplimiento efectivo de los ODM.

En lo que se refiere al «sector productivo y la economía social», destacan: la importancia de promover políticas públicas que apoyen y potencien la economía social, la necesidad de que las empresas cumplan los compromisos sobre Responsabilidad Social con el apoyo del Estado y de la sociedad civil y la necesidad de avanzar en los procesos de integración económica.

Y en lo que se refiere al «diálogo social, la participación ciudadana y la ciudadanía», destacan: la urgencia de que la sociedad civil participe en las estrategias de desarrollo y plantee una agenda de la ciudadanía, la necesidad de establecer un diálogo social para alcanzar pactos sociales, la importancia de trabajar en la articulación y vertebración de la ciudadanía y en la complementariedad entre democracia representativa y democracia participativa.

Por todo ello, se propuso unánimemente a los Jefes de Estado y de Gobierno la institucionalización de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos dentro de las Cumbres Iberoamericanas, y en consecuencia, se pidió a la SEGIB que trabajara con el Gobierno uruguayo en la organización del II Encuentro Cívico Iberoamericano.

Queda claro que con el *I Encuentro Cívico Iberoamericano*, el Gobierno español reiteraba su compromiso con la lucha contra la pobreza y las desigualdades, y no es menos cierto que con el mismo se pretendía que la ciudadanía tomara conciencia de que los políticos deben dar respuesta a sus demandas. Además, se entiende que, cuanto mayor es el grado de cohesión social y de participación ciudadana, mayor es la posibilidad de progresar, mayor el capital democrático y mayor el sentido público de la justicia. Se trataba pues de dotar de dimensión social a las relaciones internacionales para contribuir a asegurar los derechos de los ciudadanos iberoamericanos, porque no puede haber desarrollo sostenible sin derechos sociales, y en consecuencia, hay que lograr el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social.

El *I Encuentro Cívico Iberoamericano*, como afirmaba Leire Pajín, secretaria de Estado de Cooperación Internacional, en su discurso inaugural, «es una gran oportunidad para avanzar en la articulación de una ciudadanía iberoamericana, y para ello es necesario que ese espacio, esa Comunidad Iberoamericana, tenga sus principales cimientos en la *convivencia* entre los pueblos y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Ésas son las bases que nos permitirán avanzar juntos y que nos permitirán profundizar en la democracia y las políticas sociales. Erradicar la pobreza y la des-

igualdad es responsabilidad de todas y todos, especialmente de los gobiernos, y para lograrlo hemos de llegar a compromisos compartidos».

Ésta y otras iniciativas puestas en marcha en la Cumbre de Salamanca, pretendían marcar el inicio de una nueva etapa, en la que las Cumbres Iberoamericanas se convirtieran en un foro de concertación política y de cooperación económica y social para contribuir a asegurar los derechos de todos los ciudadanos iberoamericanos, quedando comprometida la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a dialogar con la sociedad civil y a estudiar sus propuestas.

En su discurso de clausura, y para «avanzar en una Comunidad Iberoamericana de ciudadanos y ciudadanas libres», la vicepresidenta del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, afirmaba: «Nuestro principal objetivo es dar respuesta a los asuntos que preocupan a los ciudadanos y las ciudadanas, por eso es fundamental la participación de la sociedad civil y los agentes sociales en el sistema de Cumbres Iberoamericanas, con el fin de que sus conclusiones y orientaciones sean recogidas por la SEGIB para continuar trabajando a lo largo del año en esa Agenda Iberoamericana del Desarrollo y en la articulación de una ciudadanía iberoamericana, hasta que se celebre en Montevideo, como es nuestro deseo, la segunda edición de estos Encuentros».

Dentro de unos meses, en Uruguay, se avanzará seguramente en este proceso de participación de la sociedad civil, que da mayor legitimidad y visibilidad a las Cumbres Iberoamericanas. El II Encuentro Cívico Iberoamericano posiblemente estará dedicado al mismo tema que la XVI Cumbre Iberoamericana, «Migraciones y Desarrollo». La continuidad parece estar garantizada y el énfasis en dicho tema, lo que en sí constituye una novedad, viene justificado por el gran número de encuentros que sobre el mismo se celebran este año, entre otros, la Conferencia Iberoamericana de Migraciones, organizada en julio por la SEGIB.

Esperemos que esa voluntad de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil continúe y que durante la XVII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Chile en 2007, se organice el III Encuentro Cívico Iberoamericano y que en el mismo se pueda hacer un balance de esta experiencia puesta en marcha por la Cumbre de Salamanca.

1. DISCURSOS

I. DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LEIRE PAJÍN, EN EL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO (Salamanca, 13 de octubre de 2005)

Déjenme expresarles en primer lugar mi satisfacción por la celebración de este I Encuentro Cívico Iberoamericano y por la presencia de todos y todas ustedes en esta sala. Hemos querido y buscado que las puertas del espacio iberoamericano se abran a un diálogo lo más profundo y sincero posible con personas representativas de la sociedad civil de nuestros países como son todos y todas ustedes. Esta reunión, que agrupa a representantes del mundo sindical, del movimiento social y a destacados académicos y que propicia además su encuentro con representantes del ámbito empresarial y político, será una buena ocasión para compartir experiencias y enseñanzas del trabajo que se lleva a cabo en nuestras sociedades en el empeño común de conseguir sociedades más justas, más dignas y más solidarias en las que la pobreza sea sólo un mal recuerdo.

El Gobierno de España y las instituciones organizadoras del I Encuentro Cívico Iberoamericano, como se recuerda en el Programa, entendemos que los actores sociales constituyen un elemento fundamental para contribuir a analizar, comprender, discutir y resolver los problemas del desarrollo, y han de estar presentes en el avance hacia una *comunidad iberoamericana de ciudadanos*. La clara conciencia de la trascendencia de la aportación de la sociedad civil es lo que nos ha impulsado a propiciar este espacio de diálogo convocado con el lema: «Concertación para una ciudadanía iberoamericana activa».

El objetivo central de este encuentro, como también deja entrever el programa, es doble: por un lado se trata de contribuir a la vertebración de nuestras sociedades fortaleciendo las redes de la sociedad civil organizada, ONG y sindicatos; por otro lado, el I Encuentro Cívico debe servir para aportar a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la visión de la sociedad civil sobre los procesos que afectan a la erradicación de la pobreza y el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos.

Confiamos en que éste sea sólo un primer foro al que sigan otros espacios para conseguir la mayor continuidad y confianza mutua posible entre los actores sociales aquí presentes, los representantes políticos y los del mundo económico y empresarial.

Para nuestro Gobierno es éste un momento de especial trascendencia ya que estamos apostando por un compromiso global en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, que se plasma en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el aumento y mejora sustancial de nuestra política de cooperación para el desarrollo.

Los próximos años serán, tienen que serlo, propicios para lograr las metas del Milenio. La Cumbre de Nueva York del mes pasado, aunque a todos nos hubiera gustado

que llegase más lejos, ha servido para volver a situar la agenda del desarrollo como prioritaria para la comunidad internacional, dejando atrás los años en los que se había desplazado de las preocupaciones de los gobiernos.

Además, sabemos bien lo que hay que hacer. Para los países desarrollados el mandato del Objetivo 8 de los ODM es muy claro, como también lo son las reivindicaciones ciudadanas agrupadas en la alianza contra el hambre y la pobreza que, en nuestro país, demanda justamente la «pobreza cero». Entre otros asuntos, y de manera especial, es preciso: 1) aumentar la cantidad y la calidad de la AOD; 2) lograr un sistema de comercio internacional más justo, que beneficie en particular a los países en desarrollo; 3) buscar soluciones más profundas al problema de la deuda externa; 4) promover más decididamente los derechos humanos, y dentro de ellos, los derechos laborales; y 5) aumentar el control sobre el comercio ilícito de las llamadas armas ligeras.

Sabemos pues la importancia de acabar no sólo con las manifestaciones de la pobreza, sino también con sus causas, logrando sociedades más equitativas con una mejor distribución de la riqueza y de la renta que permitan un mayor acceso a activos como la educación, la salud, la tierra o el crédito a los más desfavorecidos. En suma, sociedades que mejoren las capacidades y oportunidades de la gente.

Sabemos todo esto, y de lo que se trata ahora, principalmente, es de ponerse manos a la obra, de llevarlo a la práctica con voluntad, tesón y firmeza.

Esa firme voluntad es la que nos ha llevado también a trabajar en la promoción de iniciativas internacionales de profundo calado y con una significación especial en el trabajo con los países hermanos de América Latina, tales como el canje de deuda por educación, la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, o la puesta en marcha de una Alianza de Civilizaciones.

Por otra parte, no me cabe la menor duda de que el buen gobierno junto a la participación ciudadana son esenciales para crear verdaderos cimientos de desarrollo. Si un objetivo específico de este Encuentro es hacer que la voz de la sociedad civil llegue a los mandatarios iberoamericanos, no debo ocultar que queremos crear complicidades entre la ciudadanía y la política para que las Cumbres Iberoamericanas, y por efecto de las mismas, los espacios nacionales que se generen, sirvan para que la ciudadanía tome conciencia de que los políticos estamos para dar respuesta a las demandas ciudadanas, para contribuir a resolver los problemas de la gente y, al mismo tiempo, para que esa misma ciudadanía conozca las limitaciones que a veces dificultan atender sus demandas con la rapidez que sería deseable.

Así pues, confío en que este I Encuentro Cívico Iberoamericano sea un ejemplo de diálogo para, posteriormente, y con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), se convierta en un espacio de concertación duradero.

Este Encuentro se enmarca, además, en la Cumbre de Salamanca que deseamos marque el inicio de una nueva etapa en la que las Cumbres Iberoamericanas se conviertan en un foro de concertación política y de cooperación económica y social, constituyendo un espacio iberoamericano de libertad, justicia y cooperación que contribuya a asegurar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos y ciudadanas iberoamericanos. Los instrumentos para lograrlo serán variados, por supuesto, estos encuentros cívicos deberán tener ese importante papel, como lo tendrá, que duda cabe, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, estoy segura de ello, recibirá en esta Cumbre el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno para desarrollar actuaciones en pos de dichos objetivos y que por tanto también deberá dialogar con la sociedad civil y estudiar sus propuestas.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para reafirmar que América Latina continuará siendo el primer socio de la cooperación española para el desarrollo, una cooperación que se duplicará en los cuatro años de la actual legislatura. El Plan Director, que aprobamos a comienzos de este año a través de un amplio consenso entre el gobierno, las administraciones públicas descentralizadas, la sociedad civil y el Parlamento, establece que al menos el 40% de la AOD total bilateral española se dirigirá hacia América Latina.

El I Encuentro Cívico Iberoamericano, por último, y sintetizando todo lo anterior, es en definitiva una gran oportunidad para avanzar en la articulación de una ciudadanía iberoamericana, y para ello es necesario que ese espacio, esa Comunidad Iberoamericana, tenga sus principales cimientos en la *convivencia* entre los pueblos y en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Ésas son las bases que nos permitirán avanzar juntos y que nos permitirán profundizar en la democracia y las políticas sociales. Erradicar la pobreza y la desigualdad es responsabilidad de todos y todas, especialmente de los gobiernos, y para lograrlo hemos de llegar a compromisos compartidos.

Quiero agradecerles profundamente a todos y a todas ustedes su presencia aquí, con la esperanza de que entre todos señalaremos orientaciones para alcanzar dicho compromiso y para avanzar en las metas compartidas; un agradecimiento, que es muy especial para UGT, CC OO y la CONGDE, que han compartido el trabajo por este empeño, y también para la Fundación Carolina, por el esfuerzo desplegado para posibilitar el desarrollo práctico de este encuentro.

Declaro inaugurado el I ENCUESTRO CÍVICO IBEROAMERICANO.

II. INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CAROLINA, ROSA CONDE, EN EL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO (Salamanca, 13 de octubre de 2005)

Buenos días a todos y todas. Permítanme que mis primeras palabras sean para darles a todos ustedes la bienvenida a este I Encuentro Cívico Iberoamericano y para presentarles a las personas que están aquí ante ustedes en esta sesión de inauguración.

En primer lugar, tengo el honor de presentarles a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Leire Pajín. También están con nosotros, David Álvarez, Presidente de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de España; Manuel Bonmatí, Secretario de Relaciones Internacionales de la Unión General de Trabajadores; y Javier Doz, Secretario Confederal de Acción Sindical de Comisiones Obreras.

Para mí y para la Fundación Carolina es una gran satisfacción participar en la organización de este I Encuentro Cívico Iberoamericano no sólo porque con ello hemos contribuido a su puesta en marcha, sino porque también la organización de este encuentro marca un hito en el proceso de cambio y modernización de la Fundación. Me van a permitir que me extienda en este punto porque creo sinceramente que puede resultar de su interés.

A finales de 2004, poco después de que ganara las elecciones el PSOE, la Fundación Carolina emprendió un proceso de transformación que alcanza a todos sus departamentos y actividades. A lo largo de este año se ha trabajado intensamente en la normalización de las actividades del Programa Académico y del Programa de Visitantes, se ha lanzado un nuevo programa de Responsabilidad Social de las Empresas y se ha puesto en marcha el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional, a través del cual la Fundación Carolina ha preparado y organizado diversas actividades que tenían como horizonte esta XV Cumbre Iberoamericana que se está celebrando en Salamanca.

Así, la Fundación Carolina asumió a comienzos de junio la organización y desarrollo de un taller especializado sobre «Educación y Canje de Deuda», elaborando un documento titulado *El reto de la Educación: Canjes de Deuda y otras Fuentes de Financiación* que ha contribuido a fijar posiciones en torno a una posibilidad de cooperación iberoamericana que, a buen seguro, se discutirá mañana en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

A finales del mismo mes de junio asumimos también la organización y desarrollo de un seminario internacional sobre *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una responsabilidad compartida*, en el que participaron reconocidos especialistas europeos y latinoamericanos y del que salió un documento con el mismo título que ha contri-

buido a fijar la posición española en la Cumbre de Jefes de Estado celebrada a primeros de septiembre con motivo de la Asamblea General de Naciones Unidas.

A primeros de agosto, la Fundación Carolina también trabajó en la organización y desarrollo de un curso sobre *Una nueva agenda de reforma para América Latina*, contribuyendo de esa manera a la reflexión y al debate sobre las posibles estrategias en ese amplio campo de la cooperación internacional que es la gobernabilidad y el reforzamiento institucional.

Por otra parte, y coincidiendo con la XV Cumbre Iberoamericana y la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana, la Fundación Carolina ha editado el libro de varios autores titulado *Las Cumbres Iberoamericanas 1991-2005. Logros y desafíos*, prologado por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Este libro, que se presentó hace tres días en la Casa de América de Madrid, se les ha entregado a todos ustedes.

Todo ello es prueba de cómo la Fundación Carolina, que es una institución fruto de la colaboración entre lo público y lo privado, tiene una gran voluntad de servicio público y una extraordinaria vocación americanista. A ellas responde nuestro amplio programa de cooperación universitaria, que esperamos que esté contribuyendo al avance de la sociedad del conocimiento en América Latina. Todo ello nos ha llevado a implicarnos intensamente en las actividades enmarcadas en la XV Cumbre Iberoamericana, que, como todos ustedes saben, pretende ser un punto de inflexión en la construcción de la Comunidad Iberoamericana.

Si éstas son nuestras tareas y nuestros objetivos, fácilmente pueden comprender ustedes por qué estamos tan satisfechos de poder colaborar en la organización de este I Encuentro Cívico Iberoamericano.

La Fundación Carolina, una institución dedicada a la cooperación internacional, no puede dejar de apoyar y promover los procesos y los mecanismos institucionales de *diálogo social*, y todas aquellas iniciativas que favorezcan el logro del *consenso* y la *participación* en las políticas económicas y sociales y en el mundo del trabajo y de la empresa, con el fin de que se pueda avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, en la consecución de trabajos productivos y dignos y en el desarrollo humano de nuestras sociedades.

De ahí la importancia de reunir en una misma sala a las principales redes sociales y sindicales de la sociedad civil iberoamericana, y de facilitar mañana una sesión conjunta con los participantes en el I Encuentro Empresarial Iberoamericano.

En este I Encuentro Cívico participan representantes de organizaciones sociales, sindicatos y centros de estudio representativos de la pluralidad de nuestras sociedades.

La Fundación Carolina es sólo la organizadora del Encuentro. Por decirlo de alguna manera, nuestro papel se limita a preparar el escenario. Ustedes, y las personas que representan, son los únicos actores y protagonistas del Encuentro.

Por último, quiero decirles que la selección de las redes e instituciones participantes en el Encuentro se ha realizado en estrecha coordinación con las instituciones y organizaciones que nos acompañan en esta mesa: la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de España, los dos principales sindicatos españoles, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Muchas gracias.

III. DISCURSO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA, EN LA CLAUSURA DEL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO (Salamanca, 13 de octubre de 2005)

Buenas tardes,

Querida Secretaria de Estado,

Secretario General,

Representantes de organizaciones sociales,

Gracias a todas las personas que habéis participado en este I Encuentro Cívico Iberoamericano con el que inauguramos una nueva forma de entender y desarrollar las Cumbres Iberoamericanas.

Quiero que mis palabras en este acto vayan dirigidas a las mujeres y hombres que han sufrido las consecuencias del huracán que ha azotado la región centroamericana. En nombre del Gobierno quiero expresar la solidaridad del pueblo español con los países afectados.

Somos más de 550 millones de iberoamericanos y la suerte de quienes han sufrido este desastre natural, de las víctimas y sus familias, no nos es ajena. Nuestra Comunidad de Naciones se basa en la solidaridad y el apoyo mutuo. Un compromiso que estos días en Salamanca renovamos e impulsamos, también para hacer frente, unidos, a este tipo de catástrofes que periódicamente padecemos.

Este I Encuentro Cívico representa, como han expresado quienes me han precedido en la palabra, la voluntad de todos los gobiernos de implicar a la ciudadanía en el proyecto iberoamericano. Os agradezco a todos y a todas, vuestra disponibilidad y los interesantes debates que habéis protagonizado durante todo el día, cuyas conclusiones, sin duda, enriquecerán los acuerdos de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Estos días en Salamanca, ponemos en marcha una nueva estrategia para fortalecer las Cumbres Iberoamericanas. La idea fundamental, reiterada en los últimos meses, es consolidar un nuevo Sistema de Cumbres, más eficaz, más útil, como instrumento idóneo para concitar esfuerzos frente a los problemas comunes y dar voz internacional a los intereses de nuestra Comunidad en la agenda global. En este sentido, fuimos conscientes en San José de Costa Rica que la tarea de enriquecer este proyecto correspondía no sólo a los gobiernos, sino también a la sociedad civil. Por eso vuestra participación resulta tan necesaria con el fin de enraizar más profundamente esta empresa común. De aquella percepción surgió la apuesta de organizar por primera vez un foro parlamentario, un encuentro empresarial y este encuentro cívico paralelos a la Cumbre de Salamanca. El éxito de este I Encuentro Cívico demuestra que la

idea ha sido buena y ha hecho posible que vuestras diferentes perspectivas sobre los temas que afronta nuestra Comunidad enriquezcan la reunión de mañana de Jefes de Estado y de Gobierno. Esperamos que este deseo de escuchar y construir el espacio común iberoamericano junto con sectores amplios y socialmente comprometidos de nuestras sociedades, tenga continuidad en años venideros.

Para construir una sociedad democrática robusta y vital debemos recuperar los espacios públicos de participación y debate y la capacidad de la política de transformación de las cosas. Por eso hoy no podemos concebir el debate ni la agenda política, sin contar con las organizaciones sociales, sin contar con tantas organizaciones y tanta gente que en ellas trabajáis día a día desde la acción social y desde vuestro compromiso cívico por una mayor justicia social y el fortalecimiento de nuestra democracia.

Todos los países iberoamericanos aspiramos a crear un espacio común basado en la democracia, la cohesión social y territorial, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Nuestros países han sufrido en algún momento de su historia la opresión, la falta de libertades. Esa experiencia histórica nos obliga a trabajar por preservar y profundizar la realización de los ideales de libertad e igualdad en nuestras sociedades y en el mundo. Este trabajo es necesariamente un trabajo cooperativo en el que las naciones iberoamericanas debemos prestarnos mutuo apoyo.

Además, la voz de Iberoamérica en el mundo será tanto más potente y convincente cuanto mayor sea el grado de cohesión y participación de nuestras sociedades. Una ciudadanía activa y cohesionada es una condición necesaria para que la sociedad progrese en la dirección de una mayor justicia. La participación en los distintos procesos y organizaciones que tienen por objeto la discusión y defensa de los asuntos públicos es el mayor capital de una democracia.

La acción de las organizaciones y agentes sociales es un factor fundamental para dinamizar y fortalecer las redes de solidaridad y compromiso cívico que permiten que una sociedad progrese.

Vuestra actividad ha sido decisiva para situar en la agenda problemas ignorados por el sistema político y movilizar las conciencias para encontrar los medios para resolverlos.

Se ha dicho, con razón, que los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales son los nuevos promotores difusos de la moralidad pública. Y, ciertamente, vuestra labor vigilante y comprometida es vital para mantener despierto un sentido público de la justicia en las sociedades contemporáneas.

Las naciones que formamos la Comunidad Iberoamericana compartimos un acervo de principios y valores y mantenemos una creciente interdependencia e intereses comunes que nos obligan a trabajar cada vez más unidos para afrontar con éxito los retos y desafíos a los que nos enfrentamos.

Después de dos décadas de reformas económicas profundas que han contribuido a establecer algunas de las condiciones necesarias para el desarrollo sostenido, debemos focalizar nuestros esfuerzos en dos tareas urgentes: por un lado, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, con un claro componente de género, y por el otro, el fomento del desarrollo económico. Estos retos que están íntimamente interrelacionados, son los ejes orientadores de la Agenda Iberoamericana, en la que estamos avanzando en estos foros previos y en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que iniciamos mañana.

A pesar del crecimiento económico y del aumento relativo de la renta, persiste en América Latina un alto grado de desigualdad. Actualmente el 43% de la población latinoamericana vive en la pobreza y además, los países más pobres de la región son los que más dificultades tienen para reducir la pobreza extrema. Esta realidad, de la que debemos sentirnos responsables, golpea la conciencia de todos y de todas y nos exige acciones inmediatas.

El crecimiento económico, por sí solo, no constituye un elemento suficiente para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina. Es necesario construir un modelo de desarrollo inclusivo que asegure la cohesión social y contribuya a romper los eslabones de inequidad que atenazan la libertad y las aspiraciones de una vida mejor de millones de personas. La pobreza, la exclusión, la injusticia social pueden evitarse si existe una firme voluntad política de ponerles fin.

Respondiendo a este deber, España se ha comprometido a duplicar su ayuda al desarrollo, destinando, al final del presente período legislativo, el 0,5% de la renta nacional, lo que supondrá para entonces una contribución próxima a los 5.000 millones de euros. El 40% de la AOD bilateral incluida en esa cifra irá destinado a los países latinoamericanos. Y este compromiso se extiende a algunas actuaciones de especial relevancia, como las relacionadas con la salud y la educación en todos sus niveles, a través de distintos instrumentos, incluyendo entre ellos, la iniciativa de promover el canje de deuda por educación y desarrollo social.

Desde hace años, y así se recoge en el Objetivo del Milenio número 8, la comunidad internacional se ha comprometido a buscar formas para aliviar la excesiva carga que la deuda externa supone para el crecimiento económico y para el desarrollo social.

Los pagos anuales de la deuda externa suponen una importante restricción para las inversiones económicas y sociales necesarias para el desarrollo humano y el progreso económico.

España está impulsando acuerdos bilaterales con los países sobreendeudados y de renta media baja de América Latina, consistentes en la renuncia al cobro de un cierto monto de deuda a cambio del compromiso firme del país deudor de destinar esos recursos a acciones educativas y de desarrollo social aprobadas por ambos países, y en la que participen empresas y organizaciones de la sociedad civil. Confiamos en que otros países acreedores, como lo están haciendo ya algunos, nos acompañen en este camino y haremos todo lo posible para que así sea.

Estamos convencidos de que el gran reto del siglo XXI es dotar de dimensión social a las relaciones internacionales, de que éste debe ser el siglo de los derechos sociales y que hay que establecer un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social. No puede haber desarrollo sostenible sin derechos sociales y sin garantías para la dignidad de las personas.

Esta es una convicción compartida por las naciones de la Comunidad Iberoamericana. Estos días, aquí en Salamanca, daremos contenido a ese objetivo y crearemos instrumentos útiles para alcanzarlo. Pondremos en marcha entre todos la Agenda Iberoamericana de Desarrollo, los espacios iberoamericanos judicial y de educación superior, la Carta Cultural Iberoamericana, y por supuesto, la Secretaría General Iberoamericana.

La Secretaría General Iberoamericana, que acaba de iniciar su andadura, va a ser un instrumento clave para cubrir el vacío que se creaba entre Cumbre y Cumbre, para racionalizar los programas de cooperación, para fortalecer la cohesión interna, para dar continuidad a los acuerdos de la Comunidad Iberoamericana y para impulsar nuestra presencia en los foros internacionales.

Esperamos que la Cumbre de Salamanca marque un antes y un después en la construcción del espacio común iberoamericano; que represente el inicio de una nueva etapa que nos permita avanzar hacia la institucionalización de la Cumbre como foro de concertación política y de cooperación social y económica, y hacia la consagración de un espacio iberoamericano de libertad, justicia y seguridad, en el que siempre esté asegurado el respeto a los derechos humanos.

Nuestro principal objetivo es dar respuesta a los asuntos que preocupan a los ciudadanos y las ciudadanas, por eso es fundamental la participación de la sociedad civil y

los agentes sociales en el Sistema de Cumbres Iberoamericanas, con el fin de que sus conclusiones y orientaciones sean recogidas por la SEGIB para continuar trabajando a lo largo del año en esa Agenda Iberoamericana del Desarrollo y en la articulación de una ciudadanía iberoamericana, hasta que se celebre en Montevideo, como es nuestro deseo, la segunda edición de estos Encuentros.

No quiero concluir mi intervención sin reiterar mi agradecimiento a todos y a todas ustedes y animarles a continuar esforzándose para conseguir juntos avanzar hacia las metas que nos hemos propuesto para nuestra Comunidad: lograr un mayor entendimiento entre los pueblos iberoamericanos, dotar de dimensión social a las relaciones internacionales, conseguir una mayor coordinación y eficiencia de la cooperación iberoamericana; contribuir a la creación de un espacio cultural y de conocimiento comunes, fomentar el espíritu de paz y convivencia en nuestros países, incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas y avanzar, en definitiva, hacia una Comunidad Iberoamericana de ciudadanos y ciudadanas libres.

No dudo que estos esfuerzos de todos y todas redundarán en renovar la esperanza en un mundo más justo y mejor para todos y para todas.

Muchas gracias.

2. PONENCIAS

I. DESARROLLO, EQUIDAD Y EMPLEO. TRABAJO DECENTE Y CON DERECHOS PARA UN DESARROLLO MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE

Mari Sol Pardo *

Sra. Secretaria de Estado, Doña Leire Pajín, Directora de la Fundación Carolina, Doña Rosa Conde, Secretario General de la AECI, señoras y señores, representantes sindicales y de la sociedad civil, amigas y amigos.

Permítanme en primer lugar saludar a las instituciones impulsoras de esta iniciativa, particularmente a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y a la Fundación Carolina, organizadores de este I Encuentro Cívico con motivo de la celebración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Quiero agradecerles la invitación a participar en esta mesa que nos permite aportar nuestra visión sobre las estrategias para la erradicación de la pobreza y para un desarrollo más justo y sostenible, contribuyendo a la reflexión y al debate en este foro, desde una perspectiva sindical e iberoamericana.

En el análisis de los ODM abordaré los indicadores de desarrollo, en particular la educación y centraré mi intervención en el trabajo decente como elemento capital para promover otro modelo de desarrollo más justo y sostenible, haciéndome eco de la propuesta del movimiento sindical internacional de situar el empleo digno y con derechos como un noveno ODM entre las estrategias para erradicar la pobreza.

Abordaré transversalmente la defensa de los derechos humanos y sindicales, la equidad de género y la necesidad de servicios públicos de calidad que aseguren los derechos básicos de la ciudadanía. Algunas reflexiones en torno a la comunidad internacional y las demandas sociales para avanzar en compromisos concretos y políticas coherentes en relación a la AOD, comercio justo y RSC de las empresas, el tratamiento de la deuda externa, la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y políticas económicas y fiscales que conduzcan a la reducción de las desigualdades por una mejor redistribución de la riqueza.

Antes de analizar la situación de los ODM desde una perspectiva iberoamericana permítanme una referencia a la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada el pasado mes de septiembre y cuyos resultados han sido decepcionantes. Según el Informe 2005 sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas no hay grandes motivos para estar satisfechos. En el 2015 habrá 827 millones de personas viviendo en la extrema pobreza, 380 más que si se cumplieran las metas fijadas en el 2000 por Naciones Unidas.

Los líderes mundiales se han vuelto a reunir para revisar el nivel de cumplimiento y han desaprovechado la oportunidad de redefinir el camino para cumplir con esos ob-

* Secretaria Confederal de Cooperación Sindical al Desarrollo de Comisiones Obreras.

jetivos en el plazo fijado. El Secretario General, Kofi Annan, reconoció que no se han dado los necesarios resultados que se esperaban ni en relación a adoptar compromisos concretos en la lucha contra la pobreza, ni en el cumplimiento de los ODM, ni en introducir cambios sustanciales en el intento de reformar la ONU para adaptarla a los retos del siglo XXI.

Como trasladó la Alianza Española contra la Pobreza al presidente Rodríguez Zapatero, a pesar de los esfuerzos de algunos gobiernos, la Cumbre ni ha hecho una evaluación de los ODM ni ha acordado un plan de acción que garantice su cumplimiento; apenas ha logrado un acuerdo de mínimos, más de principios que de compromisos, sin mayores concreciones ni hacerlo vinculante para los países. Se han vuelto a decepcionar las expectativas de millones de personas que desde el Llamamiento Mundial de Acción contra la Pobreza pedíamos a gobiernos nacionales e instancias internacionales, voluntad política acompañada de medidas financieras eficaces en la lucha contra la pobreza, que cumplan con los compromisos adquiridos y rindan cuentas a la ciudadanía.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIGUE SIENDO LA REGIÓN MÁS DESIGUAL DEL MUNDO

Lograr cumplir en América Latina y el Caribe con los ODM para el 2015 representaría mejoras considerables en el bienestar de la región más desigual del mundo. A pesar del crecimiento económico y el relativo aumento de la renta, la reducción de la pobreza en la región ha sido insuficiente para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la indigencia en el 2015. *Por el momento* el 44% de la población vive en situación de pobreza y persisten fuertes desigualdades.

Las dificultades para enfrentar los desafíos de reducir la pobreza y alcanzar los ODM en la región no podrían entenderse sin los condicionantes previos y el balance contradictorio de la década de los noventa, inscrita en el espacio del denominado «consenso de Washington»; coincidente a lo largo de casi dos décadas con la recuperación de derechos políticos y simultáneamente con la aplicación radical de las políticas de ajuste estructural. Sobre la base de dicho consenso se articularon las pautas de política económica recomendadas o exigidas por los principales organismos internacionales.

Las consecuencias fueron catastróficas en América Latina y el Caribe. La liquidación de bienes públicos en procesos privatizadores marcados por la corrupción, los pagos originados por el servicio de la deuda volvieron a ser superiores a las entradas netas de capitales y, América del Sur necesitada de inversiones para responder a sus enor-

mes necesidades sociales y para modernizar una infraestructura productiva obsoleta, volvió paradójicamente, a ser exportadora neta de recursos hacia los países del primer mundo. En ese proceso, la mitad de los países de la región redujeron su PIB per cápita y el transitorio crecimiento de los noventa, esperanza de los neoliberales tras una década, se evaporó.

Así en el 2002, el 44% de la población vivía en condiciones de pobreza, en tanto que el 19,4% de los habitantes de la región, vivía en la pobreza extrema o la indigencia. El progreso afecta de forma desigual, tanto al interior de los países como de los grupos sociales.

La incidencia de la pobreza y la indigencia en las áreas rurales de América Latina sigue siendo más alta que en las áreas urbanas; mientras que en las últimas la pobreza afecta al 38,4%, en las áreas rurales afecta al 61,8% de la población. En lo que respecta a la distribución geográfica, casi la mitad de la población pobre se concentra en tan sólo dos países: Brasil (30%) y México (17%). En el caso de la indigencia, los porcentajes de Brasil y México son algo menores, aumentando los casos de pobreza extrema en Centroamérica. Según el PNUD, de seguir las tendencias actuales, América Latina, no logrará reducir la pobreza a la mitad hasta más allá del 2200.

Persisten las desigualdades en educación

Las tendencias de los promedios regionales respecto a las tasas netas de matrícula permiten un cierto optimismo respecto a la capacidad de la región en su conjunto de alcanzar el Objetivo 2, lograr que todos los niños y las niñas puedan terminar la enseñanza primaria para el 2015. Las tasas de matriculación en primaria se aproximan al 95% y la esperanza de escolaridad de 26 países de la región, según un informe del BID-IE-UNESCO para el año 2000 se situaba en 8 años, para los niños que estaban entrando en el sistema educativo.

La situación es menos satisfactoria si estudiamos por separado la situación entre países y al interior de los mismos. En Guatemala la tasa de matrícula alcanza el 90% pero tan sólo para dos años de escolaridad; en Brasil mientras los logros de las capas del 10% más rico era de 10,5 años, la cifra para el 30% más pobre era de 2,5 años de educación.

La situación es más crítica donde se combina pobreza, aislamiento y exclusión social. En Bolivia, menos de la mitad de las niñas (el 14% nunca ha ido a la escuela) y de

los niños en edad escolar están matriculados. Los datos sobre analfabetismo muestran un cuadro igualmente negativo, en la población adulta en áreas rurales, dos tercios de las mujeres afirman no haber tenido educación formal.

De este análisis podemos concluir que:

1. Cuando se evalúan los ODM y se diseñan estrategias para cumplirlos es preciso desagregar los datos por países, explicar las diferencias entre los países y al interior de los mismos, tanto en lo que hace al porcentaje de población que tiene acceso a la educación cuanto en lo relativo a la calidad que se les proporciona. Con frecuencia nos encontramos con diferencias extremas entre sectores urbanos y rurales, acrecentándose las desigualdades para las clases sociales más desfavorecidas, para las minorías étnicas, entre niños y niñas, en ocasiones viéndose obligados a dejar la escuela sin completar los ciclos educativos.
2. La situación educativa no ha cambiado sustancialmente en la última década. Si bien se registran altas tasa de cobertura, superiores al 90% en primaria, las tasas de matriculación y permanencia continúan siendo bajas en los niveles de preescolar, secundaria y educación superior. Los niveles de analfabetismo y falta de capacidades básicas se reproducen en los sectores de población adulta y joven particularmente en zonas rurales.
3. Los países de la región están quedándose atrás en relación a la secundaria, indicador más importante que separa a las capas de población de ingresos altos y bajos; sólo cuatro países latinoamericanos tienen una cobertura superior al 50% en secundaria.
4. La universalización de una educación básica de calidad requiere de apoyos y financiación adecuada, sin embargo, el apoyo de la cooperación internacional es tan sólo de 1.500 millones de dólares, según la UNESCO, cifra muy baja si la comparamos con los 5.600 millones anuales hasta el 2015 que se necesitarían para alcanzar los ODM en educación. Para la región de América Latina las estimaciones supondrían entre 11,4 y 27,6 millones de dólares adicionales, que representa más de cuatro veces la cantidad aportada actualmente por donantes e instituciones multilaterales y mucho más que el gasto público actual.

El gasto en educación debería ser contemplado como inversión en desarrollo y capital humano, sin embargo, las políticas económicas practicadas, los ajustes estructurales, no contar con los protagonistas de las reformas o las presiones sobre otras prioridades que entran en competencia han tenido con frecuencia un impacto negativo sobre los recursos disponibles para un servicio público educativo de calidad. De otra parte, el desempleo de quienes tienen mayores niveles de formación, incitándolos a emigrar ha acelerando la salida de profesionales de la región. Invertir en todos

los niveles educativos debería tener repercusiones en el desarrollo y en el mercado laboral a condición de que los sistemas educativos y de formación profesional no vivan de espaldas y se hagan mayores esfuerzos por incentivar una participación amplia de todos los sectores implicados.

EMPLEO DIGNO Y CON DERECHOS PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Según la OIT, en el mundo 245 millones de niños y niñas de 5 a 17 años se ven obligados a trabajar y 114 millones no van a la escuela. 1.000 millones de personas están desempleadas, subempleadas o son pobres que trabajan en la economía informal. El 60% son mujeres y perciben entre el 30% y el 60% menos de salario que los hombres. *Con la mundialización de los intercambios las relaciones de trabajo informales se han incrementado.* Las mujeres, muchas veces discriminadas en el mercado laboral, están fuertemente representadas en la economía informal, dos terceras partes de las mujeres activas de los países en desarrollo trabajan en la economía informal. 54 países son más pobres que lo eran en 1990, pero las cien mayores compañías alcanzan unos ingresos anuales superiores al PIB de la mitad de los países del mundo.

En América Latina y el Caribe los efectos que las políticas de ajustes produjeron son conocidos. La lenta recuperación económica del 2002, la notable apertura de las economías, las recetas de estabilidad macroeconómicas y reformas estructurales, no se tradujeron en mayor desarrollo ni en una reducción sustancial de la pobreza persistiendo las altas tasas de exclusión, desigualdad y descontento social.

En relación al mercado laboral la región muestra un alto grado de heterogeneidad con segmentos productivos muy dispares: multinacionales, microempresas, trabajo informal. Se estimó para el 2004 que habría 18 millones de personas sin trabajo, la tasa de desempleo varía mucho, de un 2% en Guatemala a más del 15% en Argentina, República Dominicana o Uruguay. Para las mujeres, la tasa de desempleo en el 2003 fue superior al 10% en comparación al 6,7% en el caso de los hombres y unos ingresos laborales entre un 30 y un 40% más bajos que los de los hombres.

Las políticas económicas y la desregulación de los mercados laborales, dentro del programa de ajuste estructural, se tradujeron en un aumento considerable de la precariedad y del desempleo, acompañado del ascenso de la informalidad que implicó durante la última década que el 70% del aumento del empleo haya estado concentrado en los sectores informales.

Los jóvenes son los más afectados por el desempleo (16,6% para el 2003) duplicando el desempleo de la población adulta. Entre las capas más pobres se triplica en relación al desempleo registrado entre los jóvenes del 20% más rico. Empleos juveniles precarios, a tiempo parcial, desprotegidos sin derechos y generados en su mayoría en el sector informal. Más del 63% de la población activa del 40% de las familias más pobres de la región trabajan actualmente en el sector informal y dedican la totalidad de sus ingresos laborales a subsistir.

Con el aumento del desempleo y la informalidad se redujo el porcentaje de la población cubierta por la Seguridad Social. La mayor flexibilidad de los mercados de trabajo, relacionada con la apertura y las reformas, cambió la lógica de la protección social asociada al trabajo que había prevalecido hasta el comienzo de los años ochenta. Cuando el empleo es insuficiente e incierto, y no existen mecanismos de protección que respeten ciertos estándares mínimos, se produce un sensible menoscabo de la integración y de la protección social.

Más aún, cuando el desempleo se convierte en un fenómeno prolongado o sistémico para ciertos grupos, se debilita seriamente la cohesión social en torno al proyecto colectivo y se socavan los canales democráticos de participación, a lo cual se suma la desprotección de las familias agravando las situaciones de pobreza.

El respeto a los principios democráticos y al Estado de Derecho tiene, entre otras, una indiscutible dimensión laboral y sindical, comúnmente aceptada, las normas internacionales fundamentales del trabajo establecidas por la OIT. La libertad para constituir organizaciones sindicales independientes, la prohibición del trabajo forzoso o mano de obra esclava, el derecho a la negociación colectiva, la erradicación del trabajo infantil o explotación laboral de la infancia junto con la no discriminación, son partes integrantes e indivisibles de derechos que todo gobierno debe respetar. Otras instancias internacionales han subrayado el diálogo social, la negociación colectiva y el positivo papel de los sindicatos como factores de crecimiento económico y social, creando entornos más favorables a la captación de inversiones, creación de tejido productivo y modernización de los sistemas de producción.

En zonas francas industriales de la región centroamericana, ante la implacable competencia que libran los países, se está tolerando abusivamente una sustancial disminución de los estándares laborales con los consiguientes efectos negativos sobre los trabajadores. En la maquila, con presencia mayoritaria de mujeres, un sector altamente vulnerable que ve atropellados sus derechos humanos, laborales y sindicales. Cuando el Estado de Derecho es débil o no existe, las autoridades se

inhiben, o son incapaces de actuar para el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, se sitúan a los trabajadores en situaciones de indefensión insostenibles.

En ocasiones, los derechos de los trabajadores se ven seriamente limitados en las empresas multinacionales, particularmente en sus filiales en países en desarrollo que no aseguran su cumplimiento por parte de las empresas subcontratadas. Para evitar este tipo de situaciones es necesario que los gobiernos vigilen con mayor intensidad las prácticas de las empresas, se exija a las multinacionales que respeten las normas internacionales del trabajo y convenios de la OIT en sus filiales y los hagan respetar a las empresas proveedoras y subcontratadas, así como la práctica de una conducta social responsable que sea verificable en su cumplimiento, empezando por cumplir sus obligaciones contractuales y respetando los derechos laborales y sindicales.

Vínculo entre desarrollo y empleo

Desarrollar las políticas de cooperación para fomentar el desarrollo de instituciones democráticas, el buen gobierno, las políticas de género y la participación de la sociedad, ocupan hoy un lugar destacado en las prioridades de cooperación de Naciones Unidas, de la Unión Europea y de España, que deberían implementarlo mediante programas sostenidos que fomenten las capacidades y responsabilidades de los gobiernos y los agentes sociales de los países en desarrollo.

En los años noventa se impuso el convencimiento de que existía un claro vínculo entre desarrollo, equidad y democracia, principio que se reiteró en las principales conferencias internacionales (Viena, Copenhague, Beijing...). Así, comenzó a asumirse que la democracia, el respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas forman parte del desarrollo humano; el Estado de derecho y el buen gobierno como condiciones *sine qua non* para que cada país elabore estrategias de desarrollo propias con instrumentos que permitan compartir y controlar el poder de los gobiernos.

Hoy todavía es necesario hacer ver en las políticas de cooperación la necesidad de situar en el centro del debate y de las estrategias para un desarrollo más justo y sostenible, la estrecha relación entre trabajo decente con derechos y el desarrollo humano y sostenible.

El empleo digno, la defensa de los derechos laborales y sindicales y el papel de los interlocutores sociales en el espacio iberoamericano

Las políticas para el crecimiento del empleo, con trabajos decentes, han de constituir una componente fuerte e integral de las estrategias nacionales para erradicar la pobreza y el hambre y lograr los otros ODM. Se requieren compromisos específicos respecto al diálogo social, la creación de empleo y la promoción del programa de trabajo decente, en el marco de estrategias amplias a largo plazo. Tal como subraya el Informe de la OIT «Superar la pobreza mediante el trabajo», unos ingresos adecuados proporcionan seguridad, dignidad y habilitación, dimensiones igualmente esenciales para combatir la pobreza y conseguir un modo de vida sostenible.

Ante indicadores sociolaborales que muestran un constante deterioro —explotación laboral de la infancia, desocupación, precariedad laboral, informalidad, la trasgresión de derechos humanos, laborales y sindicales más elementales— hay que reaccionar y tejer redes de solidaridad. Desde el movimiento sindical consideramos que *se necesita un 9º Objetivo de Desarrollo del Milenio*, con metas e indicadores para medir los progresos en torno al trabajo decente que deberían quedar integrados en los planes de acción nacional para implementarlos. Como recoge la Plataforma Laboral de las Américas, se precisan indicadores regionales, subregionales y nacionales sobre: trabajo infantil, empleo decente, empleo informal, desempleo, salario mínimo, derechos laborales, protección social, e índice de desarrollo de género. Debería también hacerse un seguimiento e informar desde las instancias pertinentes a la sociedad civil de la situación de las metas propuestas.

El crecimiento económico por sí solo no basta ni *puede darse un desarrollo sostenible sin políticas activas en creación de tejido productivo y creación de empleo digno y con derechos*. Es preciso construir un modelo de desarrollo inclusivo. Para ello, los poderes públicos y privados deben velar por la extensión del trabajo decente, con empleos dignos que aseguren la cohesión social como mecanismo eficaz para erradicar la pobreza y mecanismo de articulación social; deben poner fin a las situaciones de exclusión derivadas de la segmentación social, a la vez que de una gran fragilidad institucional. Es esencial para avanzar en un desarrollo más justo y sostenible políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato que aseguren protección social.

Para la consecución de los grandes objetivos de desarrollo económico y social de los países Iberoamericanos, además de aunar sinergias con el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil en foros y encuentros multipartitos; *es urgente en las estrategias nacionales, impulsar el diálogo social y la negociación colectiva, como ins-*

trumentos imprescindibles para regular las condiciones de trabajo y promover la protección social de los trabajadores y las trabajadoras.

Es esencial la interlocución sindical y empresarial y reconocer su especificidad como interlocutores naturales de la negociación colectiva y del diálogo social por su representatividad y capacidad de implicar a los colectivos laborales y empresariales para concertar políticas e impulsar iniciativas en el ámbito sociolaboral, para que se adopten y apliquen legislaciones laborales que hagan respetar las normas internacionales del trabajo. El movimiento sindical internacional trabaja para fortalecer redes de solidaridad, globalizar los derechos y hacer de las normas del trabajo y de la OIT, instrumentos efectivos del bienestar material y moral del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras del mundo.

Los procesos migratorios en el espacio iberoamericano cobran una especial relevancia para el sindicalismo, tanto por las migraciones intraamericanas como por la dimensión alcanzada por aquéllas hacia España y Portugal y de actualidad por la activa política del gobierno español y sus acciones bilaterales en diversos países de América Latina.

Conducir de manera armónica los procesos migratorios, y desarrollar todo su potencial, supone un reto que, además de regulaciones adecuadas para impedir situaciones de explotación o precariedad, exige una participación activa de los agentes económicos y sociales implicados en los países de origen y en los de acogida, estableciendo marcos de cooperación que fomenten el conocimiento y políticas compartidas. Gobernar los procesos migratorios supone también abordar la dimensión laboral, social y cultural de la integración sin olvidar el nexo entre migraciones y desarrollo y cómo los migrantes se convierten o no en protagonistas de procesos de desarrollo en el país de origen y en el de acogida.

La deuda externa continúa siendo uno de los principales lastres para el desarrollo

Para la mayoría de los países latinoamericanos la deuda externa sigue siendo excesivamente alta, 55% del PIB, en todo caso muy por encima de la que tenían en los años noventa. En no pocas ocasiones las ayudas del FMI y BM han estado condicionadas al cumplimiento de programas de ajustes estructurales comportando privatizaciones y contradictoriamente dificultando la consecución de los ODM.

La cancelación daría la oportunidad de dedicar esos recursos para inversiones en servicios sociales básicos: en las áreas de educación, salud y protección social, com-

plementando las estrategias nacionales de desarrollo y evitando otros tipos de condicionalidades macroeconómicas o comerciales.

Los países de renta intermedia, que no tienen acceso a iniciativas tales como la HIPC, podrían ser buenos candidatos a utilizar la condonación de deuda por educación, como instrumento y ayuda a la financiación de su educación. En este sentido, valoramos positivamente las iniciativas del gobierno español de condonar deuda por educación, con partidas y programas ya firmados con Ecuador, Honduras, Nicaragua y su propuesta al gobierno argentino (60 millones de euros).

Son los estados y los poderes públicos quienes tienen la obligación de asegurar el derecho a la educación. Han de tratar de liberar los recursos necesarios para financiarla adecuadamente y en todo caso complementar el esfuerzo nacional con los recursos liberados por la operación de canje. El desendeudamiento debería beneficiar particularmente a las capas más desfavorecidas y vulnerables de la población para compensar las desigualdades.

Para una mejor implementación de iniciativas de conversión de deuda por educación es básico respetar una serie de principios, tales como: la transparencia informativa y la participación social entre gobiernos y sociedad civil, la complementariedad de forma que los recursos destinados a operaciones de conversión no sustituyan los fondos previamente destinados a la ayuda, ni los recursos liberados por la operación sean adicionales a los que inicialmente tenía previsto el Gobierno deudor.

Es esencial la coherencia en las operaciones de conversión y que los programas financiados estén vinculados coherentemente con los procesos nacionales de lucha contra la pobreza, evitando la duplicidad y la competencia. Con relación al país acreedor la coherencia conllevaría a un posible replanteamiento del uso del crédito en el caso de los sectores básicos, evitando así el círculo vicioso crédito-deuda-condonación.

Comercio justo

En un mundo interdependiente —marcado por la globalización económica, la estabilidad monetaria, la contención del gasto público, la precarización del empleo y la privatización de servicios públicos esenciales— que acrecienta la brecha Norte/Sur y la exclusión social de numerosos colectivos, se hace cada vez más urgente que la AOD, las políticas económicas, fiscales y comerciales sean coherentes. Si queremos avanzar en otro modelo de desarrollo más justo, hay que acabar con las barreras comer-

ciales que imponen reglas injustas y desiguales dejando regiones enteras del mundo a la zaga, privando o limitando el acceso de los países más pobres al comercio y a los servicios.

La declaración sindical de la CIOSL y la GLOBAL UNIONS sobre la VI Conferencia Ministerial de la OMC de Hong Kong expresa la profunda preocupación de los sindicatos en todo el mundo respecto a los actuales acontecimientos relacionados con el sistema comercial multilateral. Propone cambios sustanciales a la actual manera en que se están conduciendo las negociaciones comerciales, por ejemplo, que en el futuro se realicen basándose en un serio análisis de su impacto sobre el nivel y la estabilidad del empleo, los derechos de los trabajadores/as, el empleo de la mujer, las condiciones de trabajo y el acceso a servicios públicos. Además de evitar que cualquier miembro de la OMC intente incrementar sus exportaciones violando los derechos laborales de los trabajadores, se trata de introducir el respeto de los derechos fundamentales y las normas internacionales del trabajo de la OIT en los acuerdos sobre la liberalización del comercio.

Una rápida liberalización del comercio, sin la debida evaluación de los impactos, y sin hacer frente a cuestiones sociales, está teniendo un impacto negativo sobre el empleo en todo el mundo, especialmente en los sectores con mano de obra intensiva en los países en desarrollo. Está poniendo de manifiesto los importantes cambios comerciales que ha supuesto el final del Acuerdo sobre Textil y Vestido en 2004, el incremento de disputas comerciales entre los estados miembros de la OMC y el creciente número de países que parecen estar volcándose más bien hacia negociaciones comerciales bilaterales y regionales, como alternativa a trabajar a través de la OMC.

Respecto a las actuales negociaciones sobre el Acceso al Mercado de Productos No Agrícolas (AMPNA), los países deberían disponer del espacio político necesario para emprender estrategias nacionales de desarrollo industrial válidas y, para que los países en desarrollo (en particular los países menos avanzados) tengan derecho a mantener aranceles más elevados, si así lo desean, de conformidad con el principio de «no reciprocidad plena» que figura en la declaración ministerial de Doha.

Las últimas rondas de negociación en la Organización Mundial del Comercio siguen incidiendo en políticas de crecimiento olvidando las repercusiones que tienen en grandes capas de la población, entre otras regiones del mundo en Latinoamérica, lo que está provocando un bloqueo de las negociaciones con un claro enfrentamiento de los países en desarrollo con los países desarrollados, particularmente por las subvenciones a los productos agrícolas.

Los servicios públicos deben quedar excluidos del marco de la OMC y es necesaria una moratoria de las negociaciones del AGCS hasta que se realice una evaluación de las repercusiones de los compromisos adquiridos. La educación, la sanidad, el agua y los servicios básicos no pueden ser tratados como si de cualquier mercancía se tratara.

UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Al ritmo actual, y sin cambiar las reglas del juego, podrán pasar muchas décadas para que la mayoría de los países pobres consigan superar su situación. Las metas planteadas en la Cumbre del Milenio corren serio riesgo de ser incumplidas a no ser que iniciativas, como las manifestadas en la Cumbre contra el Hambre y la Pobreza, se hagan desde planteamientos audaces para un mejor reparto de la riqueza y ocupen un lugar estratégico y urgente en las agendas políticas.

Si bien la Conferencia de Monterrey sobre financiación para el desarrollo marcó un punto de inflexión en materia de ayuda internacional, hoy todavía el grupo de países donantes del CAD está lejos de alcanzar la meta de Naciones Unidas de aportar el 0,7% del PIB. En conjunto los países ricos gastan el 0,25% del PIB cuando sólo para alcanzar los ODM sería necesario duplicar la AOD, algo más alentador es el compromiso de la UE de llegar al 0,51% antes del 2010.

Valoramos en especial el nuevo impulso de la cooperación española internacional y el compromiso del gobierno español de duplicar la ayuda al desarrollo para llegar al 0,5% de la renta nacional en el año 2008 —situándose para el año 2006 en el 0,35 %—, de orientar las prioridades sectoriales hacia servicios sociales básicos hasta alcanzar el 20% de la AOD, tal como recomienda el CAD, y destinar el 40% de la AOD bilateral a los países latinoamericanos e impulsar iniciativas como las anteriormente mencionadas de canje de deuda por educación.

Reducir los créditos FAD del sistema de cooperación española, disminuir el uso de la ayuda condicionada, que debilita el poder de apropiación de un proyecto por parte de los receptores, así como desarrollar políticas decididas y coherentes son requisitos que deben orientar a la cooperación española. También deberían tomarse en consideración propuestas acerca de nuevas fuentes de financiación al desarrollo, tales como las imposiciones sobre transacciones financieras internacionales, los impuestos para la protección del medio ambiente o aumentos coordinados de los impuestos sobre el movimiento internacional de empresas y capitales.

Para concluir, a lo largo del 2005 diferentes colectivos y movimientos sociales que integramos la Alianza Española contra la Pobreza, desde sindicatos y grupos de mujeres a organizaciones no gubernamentales, hemos demandado con fuerza a los gobiernos, voluntad política, transparencia y compromiso para avanzar en la erradicación de la pobreza a sabiendas de que existen recursos suficientes para erradicarla.

Reducir la brecha entre países pobres y ricos y conseguir un mejor reparto de los frutos del crecimiento requiere de políticas económicas y fiscales con poder de transformación social, además de incrementar la AOD y mejorar la coherencia de las políticas de cooperación internacional.

La creación de tejido productivo, de empleo digno y con derechos, propiciará un desarrollo más sostenible que, además de favorecer una mayor gobernabilidad, causará una mayor cohesión social. La promoción de los derechos laborales y sindicales, aparte de ser un imperativo ético, es un claro catalizador de desarrollo.

Nuevos vientos de esperanza soplan en Iberoamérica, tras la llegada al poder de gobernantes dispuestos a realizar cambios que favorezcan una mayor equidad, probablemente con políticas no exentas de tensiones con los poderes económicos y financieros internacionales, que van a necesitar de la presencia activa de los movimientos sociales. América Latina, que como hemos visto, ha experimentado el fracaso de las políticas de ajuste estructural, se encuentra inmersa en tensiones ante la permanente amenaza del ALCA-Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, a la vez está abierta a nuevos procesos de integración regional (CAN, MERCOSUR...); procesos de integración que deberán dotarse de una dimensión social, abriéndose nuevas relaciones y nuevos espacios de construcción económica, política y cultural.

Un desarrollo más justo y sostenible en un mundo globalizado y cada vez más interdependiente requiere de redes de solidaridad y de una dimensión social que globalice los derechos humanos, laborales y sindicales incluidos. Requiere cambiar el rumbo de la globalización económica actual y avanzar hacia otro modelo de desarrollo que, regido por valores universales compartidos, posibilite el acceso generalizado de oportunidades, en el que el crecimiento económico corra parejo con creación de empleo digno, la equidad social y de género, el respeto a la diversidad, la articulación democrática de la sociedad y la sostenibilidad medioambiental.

II. OS OBJETIVOS DE DESENVOLVIMENTO DO MILÊNIO: UMA PERSPECTIVA IBEROAMERICANA

Jorge Eduardo Saavedra *

Agradeço, em nome da Associação Brasileira de ONGs, o convite da Fundación Carolina e da Coordinadora de ONGs de Desarrollo de España para participar deste importante espaço de diálogo voltado para a constituição de uma cidadania ibero-americana ativa.

Abordar o debate sobre os ODM a partir de uma perspectiva latino-americana —ou da perspectiva dos países da região caracterizados como países de renda média ou de desenvolvimento intermédio— requer em primeiro lugar que estabeleçamos com clareza algumas realidades que se ocultam por trás dessa abstração, ou seja, reconhecer a desigualdade entre regiões e classes sociais que caracteriza esses países ditos de renda média, caracterizando o «dualismo» que marca o Brasil e outros países da região. Há duas dimensões dessa realidade contraditória que cabe destacar aqui:

1. A existência em nossos países de vastos segmentos pobres e miseráveis da população, superiores em números à população de muitos países, que estão condenados a viver em condições de vida totalmente aviltantes e que nada têm a ver com um hipotético IDH médio da população. Isto pode se aplicar ao Brasil, Argentina ou México. No caso do Brasil, basta dizer que se tomássemos separadamente o «Brasil miserável», este seria o sexto país mais pobre do mundo. Com relação à desigualdade, só em cinco países os 10% mais pobres ficam com uma parcela de renda menor do que a dos brasileiros miseráveis (Venezuela, Paraguai, Serra Leoa, Lesoto e Namíbia). Por outro lado, em apenas sete países os 10% mais ricos da população se apropriam de uma fatia da renda nacional maior do que a dos ricos brasileiros, que se apropriam de 46,9% da renda nacional.
2. O fato de que países como o Brasil constituíram uma base de desenvolvimento industrial e um mercado consumidor interno (formado por setores de altas rendas, pela classe média e por segmentos da classe operária) que poderiam constituir uma base importante para a retomada do processo de desenvolvimento econômico interrompido nos anos 80. Na última década, a adoção de políticas orientadas pelo Consenso de Washington e a liberalização comercial levaram ao recuo de importantes setores produtivos nacionais.

Atualmente os países de desenvolvimento médio estão ameaçados pela possibilidade de novos retrocessos em relação à industrialização e ao emprego em consequência das negociações em curso na OMC —nas chamadas negociações sobre acesso a mercados de produtos não agrícolas (NAMA, na sigla em inglês)—. Dependendo dos resultados destas negociações, muitos países de desenvolvimento médio

* Director General de ABONG.

poderão retroceder da condição de produtores industriais à de meros fornecedores de produtos primários.

Considerando a importância estratégica do desenvolvimento industrial na perspectiva do desenvolvimento como um todo, a posição dos EUA, da União Européia e do Japão, entre outros, pode comprometer o futuro da indústria, do emprego e do desenvolvimento em nossos países.

Visto a partir do Brasil, o debate sobre os ODM não pode ignorar o fato de que depois de duas décadas de estagnação econômica que se sucederam a décadas de desenvolvimentismo selvagem, o que chama a atenção é a permanência de um discurso desenvolvimentista que freqüentemente confunde desenvolvimento com crescimento econômico. Pior ainda: esse «desenvolvimentismo», que caracteriza um dos blocos da complexa e contraditória composição do governo Lula, parece absolutamente impermeável ao pensamento crítico elaborado por todos os atores da sociedade brasileira —em particular os movimentos sociais e as ONG's— que, a partir de uma perspectiva sócio-ambiental e de luta contra as desigualdades sociais —econômica, de gênero, de raça, etc.— apostaram num projeto alternativo, sustentável e democrático, para a sociedade brasileira. Essas expectativas parecem agora inteiramente frustradas. O Brasil no governo Lula, parece enveredar mais uma vez por uma das periódicas re-inserções do nosso país na economia mundial, sempre numa posição subordinada no processo mundial de acumulação de capital. Na sua precária condição de Estado semiperiférico, o Brasil parece estar retrocedendo agora em relação ao lugar que parecia ter alcançado no período de industrialização, voltando a se aproximar da condição a que foi relegado durante séculos de economia exportadora de matérias-primas agrícolas e minerais. Isso explica o inequívoco sucesso e poder do agro-negócio no governo Lula. Especificamente em relação aos ODM, segundo relatório de Desenvolvimento do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), o país alterna performances acima da média em alguns indicadores e, em outros casos, desempenho preocupante o suficiente para ser enquadrado entre os países que precisam dar «alta prioridade» a alguns indicadores para conseguir atingir as metas propostas para 2015.

Por outro lado, não temos porque disfarçar o nosso ceticismo com relação ao significado político do amplo consenso que aparentemente se constituiu internacionalmente em torno dos objetivos de desenvolvimento do milênio. Que significa no atual contexto internacional a constituição de um amplo consenso em torno dos ODM? A promoção dos ODM constitui ou não uma estratégia adequada para a luta contra as desigualdades e injustiças decorrentes da atual forma de globalização? Tendo em vista que, para resgatarmos mais de um bilhão de pessoas que vivem na pobreza,

são imprescindíveis uma distribuição mais eqüitativa de riqueza e novas relações de poder entre os Estados, qual a relevância para a luta contra as desigualdades de uma plataforma de mobilização que acena com a bandeira eticamente questionável de, até 2015, reduzir à metade o número de pessoas vivendo com menos de US\$1 por dia, deixando a outra metade na situação atual de miséria?

Não descartamos, é claro, a pertinência de quaisquer iniciativas da sociedade civil de monitoramento e cobrança em relação a compromissos assumidos pelos governos e não pomos em questão o mérito relativo das oito metas do milênio embora estas não abarquem toda a amplitude do programa de Copenhague, voltado para a erradicação da pobreza, para o enfrentamento do desemprego e para a integração social. Questionamos, isto sim, a visão estática do processo histórico que embasa uma concepção da luta contra a pobreza que não põe em questão as relações sociais que agravam incessantemente as desigualdades nem questiona as desigualdades entre as nações que estão na base do desastroso quadro social mundial. Aliás, o fato de que 21 países experimentaram reduções em seus índices de Desenvolvimento Humano nos anos 1990 e de que, em muitos outros, o ritmo do progresso em relação aos ODM é muito lento ou negativo, reforça a nossa percepção de que vivemos num contexto internacional marcado por crises cíclicas mais ou menos desastrosas, guerras e outros fatores de freqüentes retrocessos do ponto de vista de um desenvolvimento humano e sustentável!

O outro lado da questão —que o cenário antes descrito torna mais relevante— é o significado político da construção desse consenso, isto é, quais são as implicações e vantagens políticas de se buscar a construção de um consenso político em torno desses objetivos, se está evidente que o problema do desenvolvimento e, conseqüentemente, dos obstáculos a que sejam atingidas as metas do milênio não reside na falta de acordos formais em relação às metas a serem atingidas, mas sim na determinação com que os países mais ricos e desenvolvidos resistem a quaisquer mudanças nas relações econômicas internacionais, na injusta divisão internacional do trabalho e nas regras do comércio internacional que garantem os seus privilégios, fazendo com que ganhem desproporcionalmente com o crescimento, e muitas vezes às custas dos pobres.

Este Encontro Cívico Ibero-americano realiza-se cerca de um mês depois do Encontro das Nações Unidas realizado em Nova Iorque entre 14 e 16 de setembro, que tratou dos ODM. Esse encontro frustrou organizações da sociedade civil e governos de alguns dos 170 países que estiveram presentes ao encontro. Apesar do caráter minimalista dos ODM, faltou vontade política aos governantes para fazer avançar a pauta do encontro. Ficou evidente a resistência dos países ricos a cum-

pridem a meta de dedicar 0,7% do produto nacional bruto (PNB) à ajuda ao desenvolvimento, conforme objetivo fixado pela ONU para viabilizar a realização dos ODM até 2015. Reforça-se assim a nossa percepção de que os Objetivos de Desenvolvimento do Milênio, mesmo estabelecendo metas que estão aquém de acordos anteriores estabelecidos no ciclo das conferências sociais da Organização das Nações Unidas, carecem de viabilidade política e financiamento, e não serão atingidos até 2015 sem uma profunda reviravolta política no atual cenário internacional.

III. ECONOMIA SOCIAL – UMA APOSTA DO MOVIMENTO SINDICAL

João Proença *

Começo saudando realização deste I Encontro Cívico Ibero-Americano um espaço de diálogo entre diferentes Organizações da Sociedade Civil cada vez mais necessário, na defesa de valores comuns como são a Liberdade, a Democracia, e Justiça e a Solidariedade, no respeito pela autonomia das Organizações e dos objectivos de cada um.

Neste campo a experiência da América Latina é muito rica e com ela muito temos a aprender. Na Europa a ligação entre Sindicatos e outras Organizações da Sociedade Civil varia de País para País. É importante em Portugal e construída na luta pela Liberdade e pela Democracia.

A Economia Social é para nós um espaço de grande relevância social e também económica.

Há várias maneiras de a definir e sob várias designações: economia social, terceiro sector, sector não lucrativo. É um sector que engloba um conjunto de entidades organizadas, privadas, não distribuidor de lucros, auto-governado e voluntário. É um terceiro sector, (para além do público e do privado) que se situa entre o Estado e o mercado, entre o social e o puramente económico, quer nos fins a atingir, quer nos modelos organizacionais adoptados.

É um sector não lucrativo que cobre falhas do Estado nas áreas sociais, sobretudo no combate à pobreza, à exclusão e na cultura, e desenvolve também uma forte actividade económica, nas áreas da produção e distribuição de bens e serviços, num espírito de solidariedade e partilha em benefício da comunidade.

As suas fronteiras não são estáticas no tempo, são condicionadas pelas políticas sociais públicas e variam de País para País.

Começa em Portugal com a fundação do País, no século XII, com as confrarias e as corporações de mestres, visando a assistência sobretudo na doença e abrange muitas outras instituições de apoio a pobres, viúvas, crianças, idosos, estudantes ou viajantes.

No século XV surgem as Misericórdias, com uma actividade multifacetada, que ainda hoje tem uma actividade notável sobretudo nas áreas da acção social e da saúde, sendo proprietárias de vários hospitais.

* Secretario General de UGT-Portugal.

Com o Sindicalismo nascem sociedades de classe, associando trabalhadores desfavorecidos em Organizações de entreaajuda social, sobretudo as Associações de Socorros Mútuos e Mutualidades.

A nova Economia Social congrega actores individuais e colectivos numa solidariedade interclassista.

Com perseguições no tempo do regime ditatorial e com alterações significativas com o desenvolvimento da Segurança Social pública, desenvolveram-se com o regime democrático e continuam a afirmar-se e consolidar-se.

São hoje particularmente relevantes em Portugal:

- As **Cooperativas**, existindo mais de 3000, nas áreas da produção, da distribuição, dos Serviços de Solidariedade Social e, com muita importância as Cooperativas de Habitação;
- As **Misericórdias**, mantendo a sua actividade tradicional, nas áreas da acção social e de saúde;
- As **Instituições Particulares de Solidariedade Social**, com forte acção na educação, creches e centros de terceira idade;
- As **Mutualidades**, sobretudo centrada nas áreas do crédito e dos seguros;
- As **Fundações** com uma forte acção sobretudo na área da cultura;
- As **Associações** em áreas tão diversas como a cooperação e o desenvolvimento, o ambiente, a defesa do consumidor, os imigrantes, os bombeiros, a defesa da igualdade e a luta contra as discriminações, que muitas vezes assumem a forma de ONG's – Organizações não Governamentais.

Estas Organizações têm mais de dois milhões de associados, assegurando emprego a mais de 150 000 trabalhadores (com realce para as Cooperativas e as IPSS).

O sector não lucrativo é sobretudo importante na área social —serviços sociais, educação, saúde —e na área cultural. Tem também um papel importante na área da cooperação e da ajuda ao desenvolvimento.

Na área económica destacam-se as Cooperativas agrícolas e de habitação, enquanto as de distribuição perderam peso com o aparecimento das grandes superfícies comerciais.

O movimento sindical tem uma forte ligação à economia social, destacando-se as Cooperativas de Habitação, as Mútuas, a acção médico-social e a prestação de serviços.

A aposta no sector da economia social é importante por traduzir um modo diferente de ver o funcionamento das empresas e das sociedades.

Mas também traduz um desafio em que tal sector tem que demonstrar que é viável, capaz de respeitar elevados padrões de qualidade e de respeito pelas condições de vida e de trabalho dos seus colaboradores.

Num momento em que se fala em responsabilidade social das empresas, como uma exigência de respeito por padrões éticos, económicos e sociais perante trabalhadores, consumidores, empresas com as quais estabelecem relações e sociedade em geral, as Organizações da economia social tem que demonstrar que o seu papel vai muito além da responsabilidade social, que é imperativo respeitar.

A economia social traduz em especial um imperativo perante as pessoas e a comunidade: no sector social, como no cultural, na produção ou distribuição de bens ou serviços.

Traduz também a assumpção de uma vontade em servir daqueles que livremente se associam.

E também importa valorar o seu impacto sobre o emprego, num momento de elevado desemprego e em que novas fontes de empregos se encontram ligadas a novas actividades, muito ligadas a serviços pessoais, ao ambiente, à cultura e ao lazer.

E também aqui importa relevar a área muito importante do auto-emprego, das microiniciativas, com exigências específicas no acesso ao crédito inicial.

As questões de financiamento permanecem com questões centrais para muitas Instituições. Se muitas são auto-suficientes por operarem no mercado, noutras cabe aos poderes públicos assegurar a geração de grande parte inclusive na área da educação e formação dos recursos.

O Estado tem um papel muito importante no apoio à economia social, não só na área do financiamento, mas também na obrigação de fornecer adequado enquadramento legal.

As políticas públicas devem traduzir-se em acções positivas que favorecem o desenvolvimento do sector: no acesso ao crédito, à tecnologia e aos mercados; na educação e na formação; na políticas fiscal e também em políticas específicas como as de acesso aos solos por parte das cooperativas de habitação.

As políticas devem ter uma dimensão nacional e leal e fazem parte da Agenda para a cooperação e o desenvolvimento.

Ma também as Organizações da Sociedade Civil e particularmente os Sindicatos têm um papel a desempenhar no apoio ao sector, particularmente a nível da informação e da formação.

A economia social tem passado, presente e, estamos certos, será cada vez mais forte no futuro, numa confederação de iniciativas que mobilizem os cidadãos

A economia em Portugal continua e continuará sobretudo estruturada nos sectores público e privado, responsáveis pela maioria esmagadora do trabalho por conta de outrem.

A economia social pode e deve crescer, aproveitando até as oportunidades abertas pelas novas tecnologias e pela sociedade de informação.

Promovendo assim uma sociedade mais justa e solidária, em que as pessoas estão sempre primeiro.

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y MICROFINANZAS

Marta de la Cuesta *

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE GLOBALIZACIÓN

La preocupación por la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ¹ es un fenómeno que desde hace algunos años viene llamando la atención de las empresas, especialmente de las grandes corporaciones; de la sociedad civil, preocupada por el impacto social y medioambiental de sus actividades; de las instituciones políticas, como es el caso de la propia Comisión Europea, o de organismos multilaterales como Naciones Unidas.

Diferentes compromisos, declaraciones, e incluso normativas han ido emanando en los últimos años en torno a lo que se considera RSE. A pesar de la dificultad de encontrar un consenso en torno a la definición, por la variedad de intereses que hay que aunar en esta nueva forma de entender la empresa, podemos definir la RSE como la integración en el gobierno de las empresas y su gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Tras esta definición se trasluce un concepto comunitario de empresa contrario al enfoque contractual tradicional (contratos entre principal y agente) en el que la empresa no se considera como un ente abstracto sino como una institución social, coalición o asociación de agentes económicos aparte de los individuos que la componen, con derechos y obligaciones en cuanto tal (Rodríguez, 2003).

Siguiendo a Kay (1996), la compañía (que no empresa) se concibe como una institución social articulada mediante un nexo de relaciones de confianza mantenidas a largo plazo. Ello supone que administradores y gerentes deben preservar y aumentar el valor de los activos bajo su control, no actuar meramente como agentes de los accionistas. Activos son, no sólo los tangibles, sino también las capacidades de los empleados, las expectativas de los clientes o proveedores, la reputación e imagen de la empresa dentro de la sociedad, etc., activos decisivos en el largo plazo.

* Profesora titular de Economía Aplicada de la UNED. Socia fundadora de Economistas sin Fronteras, ESF.

¹ A nivel internacional se utiliza más el acrónimo RSC porque es en especial a las grandes corporaciones a las que se les exige mayor responsabilidad por el volumen de recursos que emplean y el impacto que tienen sus decisiones en el desarrollo del planeta.

Al conjunto de estos activos y recursos (tangibles o virtuales) acumulados a través de las relaciones sociales externas e internas por la organización y por sus partícipes se les denomina capital social. Se trata de un conjunto de redes, normas y relaciones de confianza que facilitan la resolución de los dilemas de la acción colectiva. Según Putnam (1993 y 1995), el capital social favorece una mejor cooperación y coordinación en las organizaciones sociales al potenciar los valores compartidos, la comunicación, la comprensión mutua y la reputación.

Bajo este prisma, la RSE se concibe como una forma de gestión cuyo objetivo es hacer bien las cosas para todos (accionistas, empleados, clientes, proveedores, sociedad en general). La empresa debe generar valor social, económico y medioambiental. La RSE es mucho más que realizar actividades de acción social o marketing social. La clave está en la responsabilidad, algo que no es voluntario y que tiene que ver con la rendición de cuentas.

La RSE se concibe así como un proceso de gestión que busca la sostenibilidad económica, social y medioambiental y que debe ser:

- *Integrador*: Se trata de un proceso abierto en el que tienen cabida todos los agentes de la sociedad que, en un momento dado, se ven afectados por la actividad de la empresa.
- *Participativo*: Ello exige conocer las demandas de los grupos de interés y establecer procedimientos y mecanismos de diálogo con ellos.
- *Que exija adoptar compromisos encuadrados dentro de un plan de acción*. Una vez que ese compromiso es firme se convierte en una obligación, lo que comporta establecer procedimientos adecuados para su consecución y para su exigencia por parte de terceros.
- *De carácter global*: La RSE afecta a todas las áreas de negocio de la empresa y sus participadas en todas las áreas geográficas en donde desarrollen su actividad. El carácter global de la RSE está expresamente reconocido en la Comunicación de la Comisión de la RSE, de Bruselas del 2002, donde se dice «La gobernanza mundial y la interrelación entre el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible son aspectos cruciales del debate sobre la responsabilidad social de las empresas».
- *Extensivo*: Afecta a toda la cadena de valor necesaria para el desarrollo de la actividad, prestación del servicio o producción del bien.
- *Cumplir con el principio de materialidad*: Se deben reflejar los avances en una publicación dirigida a todos los grupos de interés que recoja la información estandarizada en las tres vertientes que comprende la RSE y que deberá estar sometida a verificación.

- *Transversal y coherente*: Se trata de un sistema de gestión que se debe integrar en todas las áreas/decisiones de la empresa. Debe depender de presidencia e impregnar todas las políticas para evitar incoherencias.

El acercamiento a la RSE puede hacerse desde una óptica moral, legal, económica o social. Entre las razones económicas (empresariales y macroeconómicas) esgrimidas a favor de un comportamiento socialmente responsable de la empresa nos encontramos con la posible correlación positiva y bidireccional entre rentabilidad financiera y responsabilidad social (Orlitzky y otros, 2003), la reducción de riesgos por conflictos con los grupos de interés, la generación y acumulación de intangibles a través de la reputación y la buena imagen comercial, la protección y fomento de las inversiones específicas, la compensación de los riesgos no diversificables asumidos, el desarrollo de la innovación y el aprendizaje de la organización, y la obligación de interiorizar los efectos externos.

Pero la RSE es *sobre todo una cuestión social*, que persigue el bien común y que lleva implícito un contrato con la comunidad. Es un cuestionamiento sobre qué tipo de sociedad se quiere construir, del nuevo papel de la empresa en la sociedad, y de su responsabilidad en un entorno global en el que su legitimidad para poder operar ha de venir concedida por todos los *stakeholders* o partes interesadas. La RSE considera bajo este prisma como una respuesta a los problemas de la globalización y al menor poder del Estado garante de bienes públicos. De esta forma, los aspectos de la responsabilidad social son considerados como de interés público y no exclusivamente privado, ya que las decisiones sobre el uso, consumo y deterioro del capital natural, social y humano, afectan a toda la sociedad presente y venidera. Por tanto, es la sociedad, a través de sus representantes públicos, quienes deciden los límites al uso de dichos recursos y las cuestiones básicas de RSE que deben garantizarse desde los poderes públicos. El debate sobre la RSE no es otra cosa que el debate sobre las externalidades negativas que la actividad de la empresa genera sobre el medio ambiente y la sociedad. No hay bienes públicos más claros. Por ello, bajo esta óptica, resultaría incoherente que el Estado prescindiera de toda función y responsabilidad en cuanto al impacto de la empresa sobre estos bienes. La decisión de internalizar o no esas externalidades no puede quedar únicamente en manos de la iniciativa privada o del mercado. El Estado debe proteger a las «víctimas» de esas externalidades; y éstas no son otras que la sociedad actual y la futura.

Muchos de los principios y normas que hay detrás de la RSC tienen que ver con aspectos que van más allá de la sensibilidad social o moral y que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos y a la legalidad internacional. Esta legislación internacional muchas veces está sujeta a interpretación o cuenta con lagunas evi-

dentes que permiten aplicar diferentes estándares laborales, sociales y medioambientales en función del grado de desarrollo económico, social, político y cultural de la región en la que actúe la empresa. El carácter global de la RSE, es decir, el que no se circunscriba a actividades dentro de un solo país, pone en evidencia la necesidad de cubrir esos vacíos a través de políticas públicas e iniciativas multilaterales internacionales con el objetivo de fijar unos estándares mínimos sociales y reestablecer la autoridad de los Estados y de las instituciones intergubernamentales sobre las grandes corporaciones. Muchos de los derechos humanos de segunda generación (económicos, sociales y culturales) que tienen que ver directamente con la RSE están en íntima relación con los de la primera generación, asegurados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), protegidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y que son de aplicación obligatoria para muchos Estados. Así pues, es responsabilidad de los Estados, y no sólo de las empresas, garantizar el cumplimiento de esa normativa internacional.

La RSE exige por tanto asumir y aplicar los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos, derechos laborales y protección del medioambiente con especial atención a los emanados de la Organización Internacional del Trabajo y sus convenios, la OCDE y sus directrices para Empresas Transnacionales, o iniciativas como el Consejo Mundial Empresarial sobre Desarrollo Sostenible. También son referencia en materia de RSE el papel de Naciones Unidas, referente básico de derecho internacional, y sus documentos relativos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Objetivos del Milenio, las Normas para la lucha contra la corrupción y la Resolución del Alto Comisionado respecto de las Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de Derechos Humanos.

La RSE trata en definitiva de concebir a la empresa en sociedad, de la que depende en sus relaciones económicas y sociales, por lo que cualquier actuación en materia social y medioambiental no debe hacerse al margen de ésta sino en constante comunicación y diálogo con los agentes implicados o *stakeholders*.

Si tenemos en cuenta que en torno al 52% de las mayores economías mundiales son multinacionales, y que el sector empresarial actúa en numerosas ocasiones en estados que se caracterizan por la debilidad o laxitud de sus legislaciones nacionales (en el ámbito laboral, fiscal, etc.) tratando de atraer la inversión extranjera. Si asumimos que el distanciamiento geográfico y la proliferación de intermediarios y proveedores a lo largo de la cadena de valor, lleva a diluir las responsabilidades sobre el impacto generado por la actividad de la empresa. Si pensamos que el sector privado está

cada vez más involucrado en la prestación de servicios como el agua, la energía, los servicios financieros, la salud o la educación, podremos entender por qué existe tanto interés en estos momentos por la RSE y hay tantas esperanzas puestas en esta nueva forma de entender los negocios.

Precisamente, unos de los servicios básicos que conviene extender y universalizar para lograr ese desarrollo sostenible y justo son los servicios financieros (ahorro, crédito y seguro) que condicionan fuertemente el acceso al resto de bienes y servicios básicos, y por tanto, el desarrollo y la calidad de vida de millones de personas. Como veremos a continuación, desde hace ya algunas décadas, instituciones públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, están tratando de aplicar la responsabilidad social al negocio bancario, tratando de acercar el capital a sectores y regiones excluidas del acceso a la financiación. América Latina es una de las regiones donde este fenómeno de las microfinanzas ha avanzado más y a su estudio dedicaremos la segunda parte de este trabajo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LAS MICROFINANZAS

De acuerdo con los datos más recientes de la CEPAL (2004), la región latinoamericana experimentó a lo largo de los años noventa, una reducción de la pobreza de aproximadamente el 10%. Sin embargo, el reverso económico y las crisis que han azotado a algunos países de la región en los últimos cinco años (sobre todo a partir de 1997) han invertido, al menos en parte, las ganancias logradas en los años noventa. La pobreza en América Latina alcanzó en 2003 al 44,2% de la población, lo que equivale a decir que hoy en día hay nada menos que 224 millones de personas que viven en América Latina y el Caribe con menos de dos dólares al día (umbral de pobreza). De éstos, unos 98 millones de personas (19,4% de la población) se encuentran en situación de pobreza extrema o indigencia, es decir, viven con menos de un dólar al día.

Se estima que el PIB per cápita de la región debería crecer nada menos que un 2,8% de media al año, durante el período 2004-2015, para reducir la pobreza a los niveles de los objetivos de la Declaración del Milenio. Es decir, habría que reducir a la mitad el número de pobres registrados en el año 1990 (de 21 millones a 10,5 millones). Pero la situación es aún más complicada para los países donde la indigencia o pobreza extrema es elevada (Honduras, Nicaragua, Bolivia o Paraguay) ya que tendrían que crecer más de un 3,8% al año para reducir su pobreza a la mitad. Según la CEPAL sólo 7, de los 18 países de América Latina analizados, podrían llegar a alcanzar la meta de

reducción de la pobreza a la mitad en el año 2015. Los elevados índices de desigualdad de la región latinoamericana son un obstáculo para el logro de un crecimiento más dinámico y, por ende, para la reducción de la pobreza.

Para que exista un auténtico desarrollo económico y que éste sea equilibrado es preciso acompañar ese proceso de un desarrollo financiero que permita, como señalaba Schumpeter en 1911², un proceso de intensificación financiera entendido como el desarrollo de mercados y la aparición de una amplia red de intermediarios y variedad de instrumentos financieros. Para Levine (2000), la clave para que el sistema financiero contribuya en mayor medida al desarrollo se encuentra en la disponibilidad de los servicios financieros y en la capacidad que tengan intermediarios y mercados financieros de ofrecer servicios financieros de calidad. En muchos países en desarrollo, esa capacidad es reducida ya que el desarrollo financiero no ha alcanzado los niveles de los países desarrollados, y nos encontramos con sistemas poco eficientes y profundos, con mercados escasamente analizados y desarrollados y pocas instituciones e instrumentos especializados. En estos países no se ha producido un desarrollo de mercados e instituciones financieras de forma acompasada con el resto de la economía, por lo que el sistema financiero no está siendo capaz de dinamizar el proceso de crecimiento económico, y se desaprovechan proyectos de inversión al hacerse valoraciones de riesgo inadecuadas.

Esto ha pasado, y pasa, en gran parte de los países latinoamericanos donde el paralelismo entre desarrollo económico y financiero no se ha producido sino que más bien, al contrario, se han sucedido procesos dirigidos a una mayor liberalización y apertura de sus sistemas financieros, cuando indicadores de crecimiento, distribución de la renta y desarrollo social arrojaban cifras poco esperanzadoras. La apertura de las cuentas de capital de estos países atrajeron, durante los años noventa, flujos financieros más preocupados por los grandes proyectos de inversión o la actividad de las grandes compañías que por proyectos microempresariales y sin fuertes garantías. La incertidumbre sobre la estabilidad social y política de estos países, y la excesiva visión cortoplacista de los inversores, desembocó en fuertes crisis financieras a finales de los noventa con sus consiguientes costes económicos y sociales.

Paralelamente a esa inyección de recursos financieros a través de los mercados de valores, desde la década de los setenta, en algunos países de la región, fueron surgiendo programas e instituciones microfinancieras de carácter local como respuesta al desabastecimiento financiero de buena parte de la economía de estos países, la in-

² En su libro *La teoría del desarrollo económico*.

formal (de media por encima del 50% del PIB). Esta economía informal estaba siendo financiada por usureros a unas tasas insostenibles e improductivas. Además, el fracaso de la ayuda internacional al desarrollo sugirió la necesidad de acudir a otras herramientas complementarias, como el microcrédito, que contribuyeran a generar nuevas fuentes de renta futura para los beneficiarios. El microcrédito intentaba responder de manera más natural a una dinámica inducida por las necesidades de la demanda y no por las conveniencias de la oferta, paliando de ese modo uno de los mayores defectos achacados en los últimos años al sistema de ayuda internacional. Se trata pues de un nuevo enfoque: en vez de proporcionar recursos a fondo perdido, el microcrédito ofrece las herramientas, por medio de un préstamo, para que los beneficiarios puedan por sí mismos construir una salida a su situación de pobreza y/o exclusión, procurándose un medio de vida.

El microcrédito tiene muchas acepciones. Según la Cumbre del Microcrédito de 1997, son «programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias». Se trata pues de pequeños préstamos destinados a personas pobres para proyectos de autoempleo generadores de renta. Los préstamos, por su propia naturaleza han de ser reintegrados, para poder ser empleados por otras personas, ayudar a la sostenibilidad de la entidad que los concede y evolucionar desde el concepto de donativo hacia el de autoayuda, mejorando de esta manera la autoestima del que recibe el microcrédito y dando un paso más en su proceso de integración.

El microcrédito es un tipo de préstamo que posee pues unos *condicionantes específicos* diferenciados del crédito convencional. Así, las cantidades prestadas suelen ser muy inferiores a las cantidades prestadas a través de un préstamo tradicional, y normalmente al microcrédito se le acompaña con acciones de capacitación y monitorización al beneficiario, lo que conlleva unos costes superiores a asumir por parte de la entidad prestamista. Por lo que se refiere a la tasa de interés aplicada, variará dependiendo de múltiples factores, como por ejemplo, el lugar en dónde se realiza la operación, el capital prestado, la divisa en la que se denomine el préstamo, el plazo de amortización o la monitorización y servicios complementarios al microcrédito.

En la práctica, existen diferentes enfoques y metodologías a la hora de gestionar los programas de microcréditos dependiendo de factores como el tipo de beneficiario, el contexto socioeconómico o cultural en el que se opera, la institución desde la cual surge la iniciativa y un largo etcétera. Por eso es difícil generalizar y obtener resultados concluyentes sobre sus características y su impacto.

Entre las *características comunes* a la mayor parte de los programas de microcréditos podemos destacar las siguientes:

- Préstamos en cantidades muy reducidas.
- Se conceden a muy corto plazo.
- Periodos de reposición muy pequeños.
- Reembolsos muy reducidos.
- Se conceden sin garantías colaterales.
- Otorgamiento rápido y personalizado del crédito.
- Reemplazo de garantías clásicas.
- Préstamos para capital de trabajo o para activos fijos. Dirigidos a la creación de microempresas o al autoempleo.
- Préstamos escalonados.
- Préstamos a grupos solidarios o individuales. En el caso de préstamos grupales se trata de establecer un sistema de solidaridad y lealtad o un sistema de garantía mutua que garantiza en buena medida la devolución de los créditos y al mismo tiempo incrementa los sentimientos de orgullo de la comunidad.
- Préstamos ligados a la capacidad de ahorro en los que se relacionan las líneas de crédito con el crecimiento del ahorro de los miembros individuales del proyecto.

Estos programas nacen en países del Sur y son un ejemplo de transferencia tecnológica del Sur al Norte, donde empiezan a ser utilizados a finales del siglo xx como complemento a los sistemas públicos de ayuda social.

Como anunciábamos al comienzo, el fin de las microfinanzas es acercar los servicios financieros a los más pobres y conseguir una mayor penetración financiera a través de servicios prestados por instituciones locales, cercanas a las necesidades de la población. Las instituciones especializadas en microfinancieras aunque fundamentalmente ofertan microcréditos, también ponen a disposición de las capas pobres de la población, otros servicios financieros como el ahorro especializado, los seguros, fideicomisos o servicios de garantía de depósitos. Algunas instituciones microfinancieras provienen del ámbito de la cooperación internacional (ONG especializadas o no en microfinanzas) y otras surgen dentro del propio sistema financiero formal del país, con capital propio y de donantes internacionales (agencias bilaterales o multilaterales, bancos de desarrollo o bancos comerciales privados).

Ahora bien, el negocio de las microfinanzas es diferente al de la banca comercial habitual y exige aplicar una metodología específica en la designación de garantías, importes, fórmulas de reembolso, selección y acompañamiento de prestatarios y proyectos a financiar, asignación de riesgos y consumo de recursos propios

entre otros aspectos. Incluso exige muchas veces capacitación técnica de los destinatarios. La necesidad de un mayor control y seguimiento no sólo financiero por parte del gestor comercial y el acercamiento a poblaciones distantes y dispersas, requiere la intervención en muchos casos de agentes sociales y de desarrollo con el consiguiente incremento en el coste de gestión. Ésta es la razón por la que las entidades tradicionales no aceptan proveer a los consumidores de este tipo de productos ya que los costes de gestión superan muchas veces la rentabilidad obtenida por la entidad. Y es también un problema para las propias instituciones microfinancieras que en numerosas ocasiones tienen que ser subvencionadas para subsistir con ayuda de donantes, públicos o privados, que canalizan fondos desde el Norte hacia el Sur. La autosuficiencia y la sostenibilidad económica de estas instituciones son algunos de los principales retos a los que se enfrenta el sector en estos países.

Dentro de los estudiosos de las microfinanzas existen dos visiones bastante opuestas sobre la eficacia del microcrédito, basadas en el dilema «sostenibilidad *versus* alcance». Para unos autores el fin de las microfinanzas es acercar el crédito a los más pobres, de ahí su empeño en tener el máximo alcance a pesar de las dificultades financieras y de los costes de gestión que impliquen. Ésta sería la llamada Escuela del Grameen Bank. Para la Escuela de Ohio, en cambio, el microcrédito no ha de estar orientado hacia los más pobres, sino hacia los nichos del mercado financiero desatendidos y hacia las personas con mayores dotes empresariales. No se justifican pues los subsidios, sino que el sistema microfinanciero sea sostenible gracias a la movilización del ahorro; y para estos autores, el crédito no es el instrumento más importante en la lucha contra la pobreza. A raíz de las diferencias entre ambas escuelas se han desarrollado también trabajos que valoran una u otra posición.

El microcrédito cuenta pues con grandes defensores y también con detractores. Entre las críticas más frecuentes podemos encontrar las que cuestionan su alcance. Se dice que los mecanismos de crédito no convencional no han llegado a los más desfavorecidos sino a los que son capaces de pagar. También se cuestiona la gestión de las instituciones de microfinanzas y su autosuficiencia financiera, por los elevados costes administrativos. Incluso algunos afirman que el crédito por sí solo puede resultar contraproducente y puede generar una mayor conflictividad para el beneficiario, al no tener cultura de crédito y de gestión económica.

Por el contrario, los defensores del microcrédito señalan cinco vías a través de las cuales las microfinanzas influyen en las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios:

1. El microcrédito favorece el proceso de adquisición de activos por parte de los sectores más pobres, con lo que mejora sus posibilidades de renta futura.
2. Permite que los sectores pobres pongan en marcha actividades productivas a través de las que pueden obtener un ingreso regular.
3. Contribuye al desarrollo de las capacidades y de la autoestima del beneficiario.
4. Permite formar capital social, potenciando el papel de las mujeres en la sociedad y permitiendo relaciones más igualitarias.
5. Permite obtener capital, que es el medio en muchos casos básico para tener acceso a otros derechos de carácter fundamental como el derecho al trabajo o a la vivienda.

Al margen de estas diferencias de opinión, es evidente que es muy difícil generalizar sobre la utilidad y el impacto de esta herramienta de ayuda al desarrollo y lucha contra la exclusión social y financiera. La variedad de programas, la distinta naturaleza de las instituciones que los gestionan, la situación sociopolítica y demográfica de las diferentes zonas geográficas donde se desarrollan estos programas o los niveles de educación o pobreza de la población beneficiaria, impiden llegar a conclusiones tajantes sobre sus resultados y su impacto.

América Latina es una de las regiones donde las microfinanzas se han desarrollado más y a pesar de la dificultad de su medición, podemos concluir que su impacto económico y social en el desarrollo y calidad de vida de los excluidos está siendo positivo en materia de creación de microempresas o proyectos de autoempleo, salud, educación, planificación familiar, nutrición, agua, entre otros.

Sin embargo, el microcrédito no resulta ser un instrumento muy adecuado de lucha contra la pobreza en situaciones extremas (crisis-guerras, crisis financieras, desastres naturales, ausencia de orden público, capital social y cohesión comunitaria...) y requiere siempre de servicios de acompañamiento (formación, asistencia técnica, mejora en la planificación del negocio, distribución y marketing, entre otras).

En 2002, 2.572 instituciones de microcrédito en todo el mundo habían prestado sus servicios a 67.606.080 personas, de las cuales 41.594.778 se encontraban entre los más pobres. El objetivo para 2005 era alcanzar a más de 100 millones de familias entre los más pobres. En el planeta hay más de 2.000 millones de personas que viven con menos de 2 dólares al día. El reto y el potencial mercado de las microfinanzas es pues muy importante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (2004): *Panorama social de América Latina 2003-2004*.

KAY, J. (1996): *The Economics of Business*. Oxford University Press.

LEVINE, R. (2000): *Bank-Based or Market-Based Financial Systems: Which is Better?*, mimeo.

ORLITZKY, M.; SCHMIDT, F. L., y RYNES, S. L. (2003): «Corporate Social and Financial Performance: A Meta-Analysis», *Organization Studies*, mayo-junio.

PUTNAM, R. D. (1993): «The Prosperous Community: Social Capital and Public Life», *American Prospect*, 13: 25-42.

—(1995): «Bowling Alone: America's Declining Social Capital», *Journal of Democracy*, 6: 65-78.

RODRÍGUEZ, J. M. (2003): *El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo*, Madrid, Akal, Economía Actual.

V. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN: UN APOORTE DESDE EL MERCOSUR

Robert Grosse *

Agradezco mucho la invitación de la Fundación Carolina a participar en este evento, que, sin ninguna duda, consideramos un paso importante no sólo hacia la búsqueda de una legitimidad de las instituciones iberoamericanas sino como un intento serio y necesario para fortalecer los debates sobre el papel de una sociedad civil activa en tiempos de los procesos de globalización y regionalización en el mundo. Reunir este grupo importante de mujeres y hombres, representantes de las más diversas organizaciones de la sociedad civil, demuestra que se apuesta por el espacio iberoamericano como ámbito de integración, también desde la perspectiva de la sociedad civil.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para reivindicar en la sombra del «*non*» francés y del «*nee*» holandés en la ratificación de la nueva Constitución europea, la necesidad de redoblar los esfuerzos para repensar el *porqué*, el *para quién* y el *con quién* de los procesos de integración regional actuales. Y lo pregunto desde una perspectiva pro-integracionista de una institución que está altamente alertada sobre la necesidad, pero también sobre la fragilidad, de los procesos de integración en el mundo iberoamericano.

BREVE PRESENTACIÓN DEL CEFIR

Desde una perspectiva interregional, las actividades del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) en Montevideo, Uruguay, han estado basadas principalmente en el examen de los procesos de integración regional europeos y latinoamericanos y de los problemas prácticos que han enfrentado, propiciando un intercambio creativo de ideas y experiencias; realizando aportes técnicos específicos y apoyos al desarrollo de programas latinoamericanos de formación para la integración.

Uno de sus ejes centrales ha sido el análisis comparativo de experiencias de las diferentes organizaciones y plataformas de la sociedad civil frente a los procesos de integración en América Latina, el Gran Caribe, la integración Hemisférica y la Unión Europea, así como los mecanismos y niveles de participación de la sociedad civil y sus características en el marco de las distintas experiencias de integración. Con esto se ha buscado fortalecer la capacidad de gestión de la sociedad civil en los procesos de integración latinoamericanos, con énfasis en el MERCOSUR, a través del refuerzo de la capacidad de negociación y de toma de decisiones en la región; facilitando el in-

* Autores: Robert Grosse (Coordinador del CEFIR) y Mercedes Retamoso (Asistente del Programa CEFIR).

tercambio de conocimientos, la capacitación, la difusión de experiencias y el asesoramiento a los actores de la sociedad civil que participan y se ven afectados por los procesos de integración en marcha en los países de la región.

LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA

Numerosos proyectos integracionistas en América Latina se han desarrollado en los últimos decenios y paralelamente a éstos, las organizaciones y redes de la sociedad civil de carácter regional se han multiplicado como respuesta a procesos de integración regional que han sido primordialmente intergubernamentales y de orientación económica. A modo de referencia, se mencionan los actuales esquemas de integración regional latinoamericanos:

- Asociación de Estados del Caribe (AEC), creada en 1994 y constituida por los países miembros de CARICOM y del Mercado Común Centroamericano, Cuba, Colombia, Panamá, República Dominicana, Venezuela y México.
- Comunidad Andina (CAN), que se remonta al Acuerdo de Cartagena o comúnmente llamado Pacto Andino, firmado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en 1969.
- Comunidad del Caribe (CARICOM), fundada en 1973 por Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Bahamas, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y el territorio dependiente de Montserrat, en 1998 se asocia la República Dominicana y en marzo de 2004 Costa Rica.
- Grupo de los Tres: Compuesto por la asociación de Colombia y Venezuela, vinculados a través del Pacto Andino y por la cooperación económica entre México y Venezuela que se inicia en 1980 a través del Pacto de San José.
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR): creado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): constituido en diciembre de 1991 con Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana participa como Estado Asociado.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): firmado por parte de México, Canadá y Estados Unidos en 1992 y que entró en vigor, junto a los Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral en enero de 1994.

EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

El propósito de las siguientes reflexiones es penetrar en los mecanismos y niveles de participación de la sociedad civil en los procesos de integración regional, especialmente en el MERCOSUR, tomando como eje conceptual lo que se suele llamarse «déficit democrático y social», y que ha constituido una de las asignaturas pendientes en las agendas de los procesos de integración en el mundo iberoamericano.

Diversos estudios políticos, técnicos y académicos han dedicado su atención tanto a los problemas sociales de la región —pobreza, malnutrición, desocupación, etcétera—, como a los diversos procesos y compromisos de integración vigentes. Pero es en los últimos años que se ha desarrollado un *corpus* sólido y considerable que cruza ambas coordenadas, y que las articula para fortalecer la discusión integracionista con su insoslayable dimensión social, y reflexionar lo social a partir de los procesos de integración. Así es evidente que cada vez hay más reclamos de mayores espacios de participación al interior de las estructuras de los bloques y simultáneamente existe una búsqueda de vínculos y promoción del diálogo político con organizaciones civiles de otras regiones.

A grandes rasgos, la integración latinoamericana fue concebida originalmente como una forma de estimular el comercio y el crecimiento industrial, complementarse y ampliar mercados dentro de la región, ganando competitividad internacional. Los primeros intentos se remontan a 1960 con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a 1961 con el Mercado Común Centroamericano (MCCA), al Pacto Andino en 1969, y finalmente en 1973 con la creación del Mercado Común de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En los primeros años, estos mecanismos de integración fueron exitosos en términos de aumento del comercio intrarregional entre los países miembros. Sin embargo, durante los últimos años de la década de los años setenta declinó el comercio intrarregional, falló la convergencia de las políticas económicas nacionales y la sobreestimación de la integración económica soslayó las inequidades sociales de la región. En los años ochenta, y en un contexto de crisis generalizada del modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva, los países de América Latina se vieron obligados a emprender reformas estructurales que implicaban, en esencia, el abandono de aquel modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Durante esos años, se continuaron realizando esfuerzos para profundizar la integración económica de la región. En especial, a partir de 1980 al transformarse y reestructurarse la ALALC en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuando se establece un área de prefe-

rencias económicas regionales y de la suscripción de distintos acuerdos de alcance parcial.

Sin embargo, a menudo predominaron los compromisos voluntaristas que no aparejaron decisiones firmes en favor de la integración, lo que propició durante muchos años una conducción errática del proceso.

La década de 1990 protagonizó una revigorización integracionista, en la forma de esquemas más flexibles y viables. La integración se proyecta desde una perspectiva radicalmente distinta de la que comúnmente se había sostenido en las décadas pasadas. El economicismo y las estrategias casi exclusivamente comercialistas basadas en la sustitución de importaciones son reemplazadas por una estrategia más abierta al exterior, lo que la CEPAL ha denominado «regionalismo abierto»; que se manifiesta en realizar esfuerzos conducentes a mejorar la inserción internacional de los países de la región e incorporarse a mercados globalizados.

Paralelamente, la región ha estado discutiendo dos proyectos de integración continental. Por un lado el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que pretende unir las economías del hemisferio occidental en un tratado de libre comercio. Por otro lado, y como alternativa al ALCA, en 2004 se conformó la Comunidad Sudamericana de Naciones con el propósito de «desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales». La iniciativa propone la concertación y coordinación política y diplomática de la región, así como la profundización de la convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio con un fuerte enfoque de una integración política.

Como ya fuera mencionado, el CEFIR ha puesto énfasis en el análisis del proceso de integración del MERCOSUR, y específicamente valorando las dimensiones sociales, culturales y político-institucionales del proyecto. Por eso, permítanme profundizar en el tema del MERCOSUR.

HACIA UNA CIUDADANÍA ACTIVA EN EL MERCOSUR

En 1991 se suscribe el Tratado de Asunción que da origen al MERCOSUR, institucionalizado en 1994 por el Protocolo de Ouro Preto. A partir de entonces, los Estados Miembros del MERCOSUR¹ iniciaron un proceso de consolidación, donde la zona de libre comercio y la unión aduanera constituyen pasos intermedios para alcanzar un mercado único.

Pero si bien la agenda del bloque ha privilegiado los temas arancelarios y macroeconómicos, a diferencia de otros esquemas de integración latinoamericanos, el MERCOSUR se ha planteado alcanzar niveles más profundos de integración en aspectos políticos, institucionales, sociales y culturales. El propósito de esta integración socioeconómica es lograr una cohesión territorial y social de la región, que nos lleve a un desarrollo simultáneo, tanto social como económico, reconociendo que existe un nivel nacional y otro regional, que deben ser armonizados para consolidar el proceso de integración. Al respecto, la creación de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) se confirmó en junio de este año en la Cumbre de Presidentes de Asunción. Estos Fondos son un intento por resolver las asimetrías económicas existentes entre los cuatro países, con la intención de invertir en infraestructuras que generen mayor competitividad en zonas menos desarrolladas. Por lo tanto, los fondos deben ser usados para la convergencia estructural, el desarrollo de la competitividad, la cohesión social y el fortalecimiento de la estructura institucional del proceso de integración. Los observadores coinciden que la implementación de los Fondos de Convergencia va a ser un reto de alta importancia para mostrar el funcionamiento de la institucionalidad del MERCOSUR.

A pesar de estas intenciones, la toma de decisiones en el MERCOSUR ha estado dominada hasta hoy por los funcionarios gubernamentales, especialmente por los Jefes de Estado y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los países miembros.

Sin embargo, la discusión sobre el modelo de integración del MERCOSUR, como una herramienta política de superación de crisis y de desarrollo, ha irrumpido en la vida cotidiana de la ciudadanía. Se debate en las universidades y en los medios de comunicación, se incluye en los programas electorales de los partidos políticos, en las dis-

¹ El MERCOSUR está constituido por los cuatro Estados Parte, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que firmaron el Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991. Actualmente, los Estados Asociados al MERCOSUR son Chile, desde 1996; Bolivia, desde 1997; Perú, desde 2003; y Colombia, Ecuador y Venezuela, desde 2004.

cusiones de los sindicatos y en las agendas del sector empresarial. En consecuencia, fue aumentando la preocupación de algunos actores de la sociedad civil por la falta de espacios de participación en la toma de decisiones y por la discontinuidad en el desarrollo de contenidos, consistentes y sostenidos, en términos políticos, sociales y culturales.

Las propuestas que se hacen cada vez más visibles, abarcan un amplio espectro como la búsqueda de una mayor participación de los actores sociales en los procesos de integración, entre otros: organizaciones de empresarios, organizaciones de trabajadores, gremios profesionales, comunidad académica, comités cívicos nacionales, medios de comunicación social; la creación de condiciones para intensificar los procesos de cooperación horizontal en el plano de lo educativo, cultural, científico y tecnológico, entre otros; el fortalecimiento de los vínculos entre los estados con respecto a sus políticas sociales nacionales con la finalidad de identificar aquellas experiencias cuyo éxito pueda ser viable a nivel regional; y la búsqueda de que la integración regional contribuya a lograr una mayor equidad social.

Los espacios institucionalizados de inserción de organizaciones de la sociedad civil en el MERCOSUR se han concentrado principalmente en el Foro Consultivo Económico y Social, en algunos Subgrupos de Trabajo dependientes del Grupo Mercado Común, como por ejemplo el de medioambiente o el de trabajo, y por reuniones especializadas como la de cooperativas y la de género o las actividades a nivel de las MERCOCIUDADES.

Por otra parte, también los Jefes de Estado han asumido compromisos en cuestiones que exceden el ámbito de los acuerdos económicos y comerciales, como en el Protocolo de Ushuaia firmado en 1998, reafirmando la vocación democrática y el respeto a los Derechos Humanos en la región. Sin embargo, estos compromisos son de aplicación en las órbitas nacionales y no tienen (todavía) un espacio en la estructura regional.

LA CRISIS COMO OPORTUNIDAD DE REPENSAR EL MERCOSUR

Un momento fundamental, de quiebre de aguas, en la vida del MERCOSUR es la profunda crisis política y económica que afecta al bloque y que se inicia en 1999 con el desequilibrio comercial que produce la devaluación brasilera. En el mismo año se produce una profunda crisis política en Paraguay, y sigue en el 2001 y 2002 con el estallido de la crisis económica argentina y el estrepitoso fin del gobierno de De la Rúa, primero, y el colapso financiero uruguayo después.

Es precisamente durante estos años de crisis generalizada que se comienza a hablar, en las instancias oficiales del bloque, de un relanzamiento del MERCOSUR. Las declaraciones dan paso a medidas que reorientan y amplían las competencias de la estructura institucional. La creación de instituciones comunes que den sustento al proceso de integración es un aspecto fundamental para la construcción del MERCOSUR. Durante los primeros años de vida del bloque se mostró cierta renuencia a crear instituciones comunes y a franquear el umbral de la intergubernamentalidad. El énfasis en las cuestiones comerciales relegó a segundo término la generación de herramientas institucionales.

Pero es en este momento que se transforma la Secretaría Administrativa en Técnica, se crean nuevos foros sectoriales y reuniones especializadas, el Tribunal Permanente de Arbitraje, y finalmente en 2004 la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, dándole por primera vez una voz unificada a la región.

En consecuencia, una nueva agenda de integración profunda del MERCOSUR se ha ido delineando en los años posteriores a la crisis. Según Gerardo Caetano, historiador y politólogo uruguayo, esta nueva agenda

Es el MERCOSUR de la complementación productiva, de los foros de complementación productiva. Es el MERCOSUR que necesita, desde una asunción plena de su condición de proyecto político, articular políticas activas y sectoriales, por ejemplo, en el campo de las políticas energéticas, fitosanitarias, en materia agrícola y pecuaria, en la coordinación de infraestructura para uso común, en la adopción de políticas de frontera. Es un MERCOSUR que discute en serio la libre circulación de personas, pero incorporando en la agenda la necesidad de proyectar, divulgar y consolidar un gran acuerdo en relación a la Carta Socio-Laboral, que ha aprobado como documento y que reconoce derechos, pero que en las actuales condiciones se presenta como de nula aplicación y dudosa aplicabilidad. Es el MERCOSUR que por muchos motivos, con otros bloques del mundo, debe contribuir a contestar el esquema de globalización unipolar que se consolida después del 11 de septiembre de 2001, que tiene que actuar como bloque en ámbitos internacionales, en ámbitos multilaterales, a partir del reconocimiento externo de personería internacional, como un bloque que puede hablar con otros bloques².

En esta dirección y de forma creciente, aumenta la conciencia de la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de integración como forma de ganar transparencia y eficacia, y especialmente legitimidad. Un ejemplo ilustrativo sobre los riesgos de una integración que no esté sustentada en la gente ha sido la ya arriba mencionada señal de alarma dada por la Unión Europea con los fracasos de la ratificación de su Constitución.

² G. Caetano: *Los retos de una nueva institucionalidad para el MERCOSUR*. Montevideo, FESUR, 2004.

HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al tiempo, las organizaciones de la sociedad civil hemos venido reclamando una nueva institucionalidad del MERCOSUR, donde la ciudadanía encuentre espacios de participación activa. Una nueva estructura donde sea posible trascender una visión restrictiva del MERCOSUR como oportunidad de negocios, donde sea posible construir un destino social y cultural común y mejor. Esta apertura hacia mecanismos de consulta y mejor comunicación con la población es una condición indispensable para enfrentar el desafío que se presenta para el MERCOSUR durante el siguiente año, que es la conformación de un Parlamento Común. Esta iniciativa es el principio para superar uno de los más persistentes déficit del MERCOSUR: la representatividad democrática.

Los procesos económicos y sociales son interdependientes; el desarrollo social requiere una economía estable y un crecimiento sostenible, y a su vez el crecimiento económico se potencia cuando existen condiciones sociales adecuadas y armoniosas en la región. En consecuencia, los procesos de integración regional deben encarar políticas sociales sobre principios de equidad y justicia, como forma de disminuir la pobreza ya que las desigualdades afectan la credibilidad y legitimidad del sistema político y de los gobiernos. La dinámica de la economía y las relaciones internacionales aconsejan combinar armónicamente la integración regional con un multilateralismo más amplio, dentro del concepto de «regionalismo abierto» que permita vincular el cumplimiento de los estándares laborales y sociales mínimos con la lógica del comercio internacional.

Esas políticas, a nivel nacional y regional, deben prever los impactos inmediatos de la integración regional, tratando de atenuar los eventuales efectos negativos a corto plazo y encarar una estrategia concertada de acción para resolver los problemas sociales nuevos que se adicionan a los que tradicionalmente han afrontado los países de Latinoamérica.

La adopción de políticas sociales requiere la voluntad y el compromiso político de los Estados pero es además imprescindible el impulso y la participación de los actores sociales. Para implementar las políticas sociales es imprescindible la formación de recursos humanos capacitados en gerencia social. A modo de conclusión, destacamos que la dimensión social debe estar presente en todo proceso de integración regional, ya que el fin último de éste es lograr el desarrollo humano y la seguridad humana global.

Por ello, estamos totalmente de acuerdo con la Sra. Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de España, sobre la necesidad de elabo-

rar una agenda social iberoamericana. Más aún, pensamos que debe conformarse en el proceso de integración regional una Agenda Social que al menos contemple la armonización normativa y mecanismos que permitan controlar su cumplimiento, en especial la ratificación de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la discusión de las cláusulas sociales de los convenios; movilidad de personas y migraciones laborales y sus efectos; mercado de trabajo regional, empleo, y reconocimiento y equivalencia de ocupaciones; formación profesional y capacitación; una protección social integral de los habitantes de la región, que incluya seguridad social, medidas preventivas sanitarias y de salud, y mejoramiento de la calidad educativa; la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico que ayuden a una mejor competitividad y productividad.

Para el cumplimiento de estos objetivos es imprescindible un marco institucional e instrumentos adecuados a nivel regional que potencien y promuevan la construcción de un espacio social del MERCOSUR y la participación de los actores sociales en el proceso de integración. En este escenario es fundamental dotar a las instituciones de mecanismos de transparencia, con procedimientos claramente definidos y mejores canales de acceso y difusión de información para estimular el interés y el debate público en los temas relacionados con la integración.

En este contexto es alentador registrar que el nuevo Gobierno de la República Oriental del Uruguay, que actualmente asume la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, lanzó la iniciativa pública denominada SOMOS MERCOSUR que tiene por objetivo principal implicar a la ciudadanía en el proceso de integración regional. SOMOS MERCOSUR nace con vocación de continuidad. Para ello se implicará desde el principio a las instituciones y a la sociedad civil de todos los Estados partes del MERCOSUR. A estos efectos, se establecerá un plan de acción para promover la continuación de SOMOS MERCOSUR en el ámbito de la Presidencia Pro Tempore de Argentina, en el primer semestre de 2006. Es una iniciativa que tiene por objetivo fortalecer el MERCOSUR CIUDADANO en todas sus dimensiones, propiciando resultados concretos que permitan hacer avanzar la agenda ciudadana, promoviendo la consolidación de una sociedad civil MERCOSUR que permita la participación ciudadana efectiva en el proceso de toma de decisiones.

Dicho con las palabras del Presidente del Uruguay electo, el Dr. Tabaré Vázquez:

Es tiempo de socializar la responsabilidad que los gobiernos y los gobernantes hemos asumido en materia de integración. [...] No sólo nos comprometemos a desarrollar con suma eficacia la agenda convencional del MERCOSUR, sino que también nos proponemos aprender de la forma como se está construyendo la integración desde la sociedad civil. Vamos a aprender de

la Coordinadora de Centrales Sindicales y de algunos sectores empresariales cómo se hace la integración en el día a día. Aprenderemos de las organizaciones de Derechos Humanos de la región sobre el funcionamiento del Observatorio de los DDHH del MERCOSUR y consultaremos a los ecologistas sobre su propuesta de sustentabilidad para la región.

De esta forma un MERCOSUR —sostenido por una sociedad civil despierta, activa y alerta y acompañado por un liderazgo político fuertemente comprometido con una visión integracionista— pueda aportar a una concertación para una ciudadanía iberoamericana.

Posdata:

Con posterioridad al Encuentro Cívico de Salamanca, han sucedido diversos hechos en el MERCOSUR que ofrecen nuevas perspectivas y enriquecen el debate agregando otros elementos.

En primer lugar, durante la última Cumbre Presidencial del MERCOSUR realizada en Montevideo en diciembre de 2005, se suma Venezuela al bloque como quinto socio, contando con dos años para cumplir los requisitos de adhesión y convertirse en miembro pleno. Quizás el mayor significado político de esta adhesión es el avance hacia la convergencia de los bloques regionales en la nueva Comunidad Suramericana de Naciones.

También en el marco de la última Cumbre, se aprobó el Proyecto de Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, que tendrá su sede en Montevideo y sustituirá a la Comisión Parlamentaria Conjunta una vez que sea refrendado por el Consejo del Mercado Común y aprobado por los congresos nacionales en 2006. Con el Parlamento, el MERCOSUR se propone crear un «órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo» que integre la estructura institucional del MERCOSUR, con el cometido de asumir «la defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz» e «impulsar el desarrollo sustentable de la región con justicia social y respeto a la diversidad cultural».

El Consejo del Mercado Común establecerá el «Día del MERCOSUR ciudadano» para la elección de los parlamentarios del bloque en forma simultánea en todos los estados parte, a través del sufragio universal, directo y secreto y según las normas electorales de cada país miembro. Pero hasta el año 2010, en una primera etapa transitoria el Parlamento del bloque estará integrado por 18 parlamentarios de cada país miembro y los congresos nacionales fijarán las modalidades de designación.

VI. AMÉRICA LATINA: ¿UN CAMINO A PORTUGAL?

Ugo Pipitone *

TRABAS ANTIGUAS

En el medio siglo posterior a las independencias latinoamericanas, el PIB per cápita regional retrocede del 60 al 30% respecto a Estados Unidos, y en el casi siglo y medio posterior sigue una ligera línea descendiente, hasta llegar al 20% de la actualidad. Generalicemos: frente a las economías más avanzadas del planeta, América Latina ha registrado periodos de aceleración económica y de modernización institucional pero, en el *largo plazo*, ni los primeros han creado economías maduras productoras de bienestar mayoritario ni los segundos han cuajado en estados con altos grados de eficacia y legitimación social.

Dicho sea lo anterior para contextualizar: las dificultades del último cuarto de siglo se insertan en una lejana impotencia a producir crecimiento con bases sociales firmes y capaces de impulsarlo más lejos tanto en términos de productividad como de bienestar. Un retardo que se conserva en el tiempo entre gobiernos dictatoriales, democráticos o semidictatoriales y semidemocráticos, populistas, oligárquicos, liberales, corporativo-clientelares y demás. En el vaivén de recurrentes entusiasmos y desilusiones, avanza en el tiempo una experiencia regional que a pesar de sus cambios no puede dar el salto más allá de un atraso hecho de fragilidad institucional, pobreza masiva y frecuente patriotismo compensatorio.

Como si hubiera ahí una fuerza gravitatoria, que para ser superada requiere energías que la región no termina por expresar con la necesaria intensidad, la imprescindible persistencia en el tiempo y la repetición en varios casos al interior de la región. El atraso se moderniza y perpetúa: un universo de baja movilidad social, aguda polarización del ingreso, convivencia entre pequeñas áreas de bienestar y exclusiones de masas, baja credibilidad de las instituciones y cíclica vulnerabilidad macroeconómica. Una antigua quebradiza trabazón entre economía y sociedad y entre sociedad e instituciones que, generación tras generación, envía sus olas sísmicas mostrando la fragilidad de las estructuras de la vida colectiva en estas partes del mundo.

Sería ilusorio suponer que en la actualidad —entre los vientos de innovación tecnológica y globalización— las fuerzas (inercias, comportamientos y estructuras) que han trabado por mucho tiempo la salida del atraso de la región hayan dejado de operar. Registremos los síntomas recientes. En la última década las exportaciones latinoamericanas se han duplicado y el ingreso de inversión extranjera directa ha avanzado a un ritmo de 50.000 millones de dólares al año, pero la tasa de desempleo se ha mantenido alrededor del 10%, las retribuciones medias en general no han crecido

* Centro de Investigación y Docencias Económicas, CIDE, México.

significativamente y la distribución del ingreso en varios países del área ha incluso empeorado. En 2004-2005 el PIB latinoamericano ha crecido a una tasa media apenas inferior a 4% anual, lo mejor en varios años, pero el comercio mundial fue un aliento externo poderoso: 11 y 8%, respectivamente.

UN RASGO LATINOAMERICANO

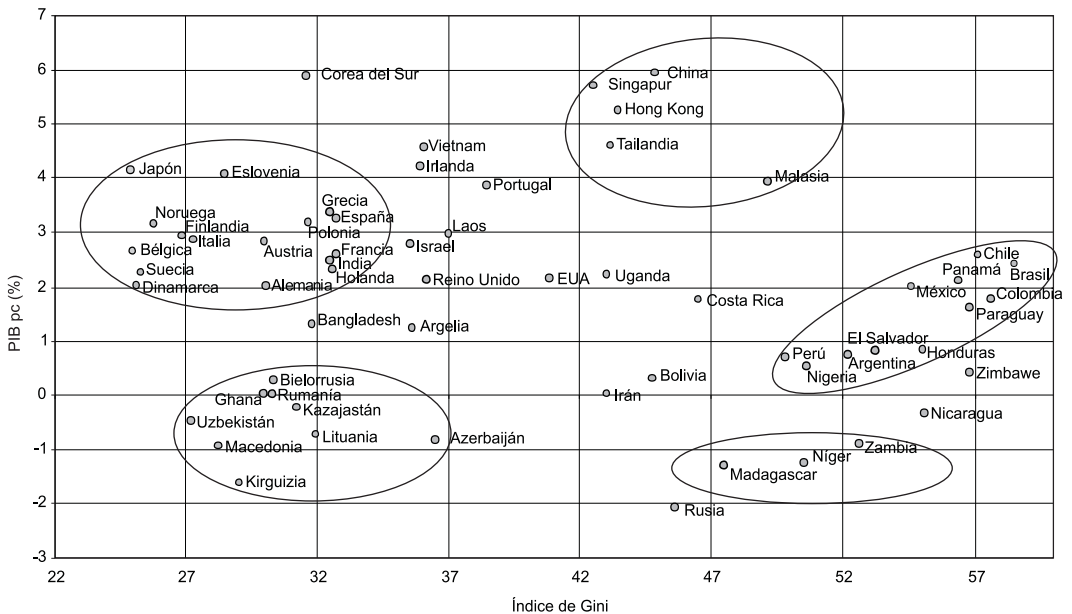
Van dos siglos desde que Alexander Humboldt, viajando entre el Chimborazo y el Popocatepetl, no se asombraba sólo frente a microclimas y nuevas especies botánicas sino también frente a segmentaciones sociales inimaginadas. De poder repetir el mismo viaje hoy, no hay muchas razones para suponer que las impresiones del barón cambiarían substantivamente. Añadamos al margen que en tiempos de Humboldt las distancias de ingreso *medio* entre América Latina y Europa Occidental eran ciertamente menores que en la actualidad.

Combatiendo con África por el primado de la región con ingresos más polarizados, América Latina renueva segmentaciones y exclusiones que vienen de la colonia. Una herencia antigua hecha de pocos poderosos y una «oferta ilimitada» de trabajo. Un molde que a lo largo de los siglos se renueva y se conserva por dos caminos: una maquinaria estatal nacida de la exclusión y que tiende a reproducirla (incluso al contrario de las intenciones) bajo escenarios diferenciados y el persistente carácter ilimitado de una oferta de mano de obra que funciona contracorriente respecto a la posibilidad de mejoras sostenidas de productividad y bienestar. Añadamos la existencia de regiones enteras (del nordeste brasileño al sur de México) que son trampas transgeneracionales de pobreza donde, rulfianamente, estar vivos y ser pobres son virtuales sinónimos.

Hagamos a un lado cualquier consideración ética y limitémonos a lo cuantificable. Una aguda desigualdad (que nunca es exclusivamente *económica*) significa dos cosas: una mayor dificultad cultural y política para salir del atraso y una menor eficacia del crecimiento sobre la reducción de la pobreza. Como nos informa el *World Development Report 2006* del Banco Mundial, América Latina es aparentemente la región del mundo con mayor densidad de multimillonarios por PIB. Sin embargo, el capitalismo, así como lo conocemos hoy, no surge en el sur de Estados Unidos donde 300.000 individuos eran dueños de más de tres millones de esclavos. Esa línea evolutiva no se materializó. El capitalismo señorial —en versión confederada, porfiriana, en las plantaciones de caucho de Malasia o en las haciendas azucareras del norte brasileño— no ha producido en ninguna parte más que capitalismo señorial: aguda segmentación social y aguda fragilidad institucional.

¿Existe alguna relación entre el crecimiento de largo plazo de una economía y su distribución del ingreso? El gráfico que sigue no deja dudas en referencia a las últimas cuatro décadas. En el eje vertical se indica la tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita y en el horizontal el índice de Gini, que es una medida de mayor o menor polarización (en este caso del ingreso).

Crecimiento y distribución (1960-2002)



Fuente: Elaborado a partir del Banco Mundial, *World Development Indicators*, varios años.

En este gráfico hay una zona «óptima» y una «pésima». La primera (alto crecimiento y baja desigualdad) está arriba a la izquierda, la segunda (bajo crecimiento —o negativo— y elevada desigualdad), abajo a la derecha. Japón, Corea del Sur y China son, en las cuatro décadas en cuestión, los casos mundiales más exitosos, con mayor crecimiento y baja desigualdad, excluyendo parcialmente a China. Aquí está la novedad del último medio siglo: Asia Oriental, que hace no mucho atrás parecía ser el epítome del subdesarrollo y es hoy uno de los grandes protagonistas económicos del mundo además de ser el espacio mundial de mayor reducción de la pobreza en las últimas décadas.

En el otro extremo, la zona «pésima», encontramos a Rusia, Níger, Zimbabwe, Madagascar, Nigeria, etc. O sea, crecimiento negativo (o apenas positivo) y alta concentración del ingreso. Muy cerca de la zona «pésima», está la mayor parte de los países latinoamericanos: poco crecimiento y muchas segmentaciones sociales. Anotemos lo esencial: en las cuatro décadas pasadas no hubo a escala mundial experiencia alguna de crecimiento acelerado con una distribución del ingreso comparable con la latinoamericana. Dicho de otra manera: en el gráfico, al «norte» de América Latina no hay nadie; un territorio históricamente vacío. Difícilmente las cosas podrían ser más claras: cualquier ritmo de crecimiento que pudiera alcanzar la región en los próximos años difícilmente podrá sostenerlo sin que, al mismo tiempo, tuerza gráficamente hacia la izquierda, o sea, mejore significativamente su distribución del ingreso.

Sin embargo, la corriente principal parecería moverse por el mismo camino que en el pasado ha mostrado ser una calle cerrada. Limitémonos a los años noventa y a estos inicios del nuevo siglo. Los datos disponibles (véase CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, 2004-2005) indican que, mientras la región experimentaba alguna recuperación del crecimiento, ocurría un empeoramiento de la distribución del ingreso en varios países importantes de la región. Nos hemos movido hacia «una mayor inequidad distributiva» (p. 22). Vieja tradición: crecimiento con polarización. Entre los países cuya distribución, ya altamente desigual, empeora aún más en los noventa están Brasil, Argentina y Venezuela, mientras que México y Chile se mantienen estables alrededor de valores elevadísimos. Sería probablemente excesivo decir que el subcontinente va en la dirección equivocada, pero ciertamente no va en la correcta.

CAMINO A PORTUGAL

Si el atraso es una ingeniería social dominada por el privilegio, las agudas distancias sociales y el escaso potencial de innovación, la experiencia de salida del atraso supone poner en marcha procesos capaces de absorber el excedente de mano de obra e introducir una dialéctica fisiológica entre productividad y salarios. Y naturalmente cada experiencia tiene características únicas que provienen de combinaciones irrepetibles de tiempos, circunstancias globales, momentos de la cultura, de la política, de la tecnología. Sin embargo, son reconocibles algunas circunstancias comunes que acompañan los procesos exitosos. Limitémonos a señalar tres: la rapidez, la integración social y la mayor interdependencia con las economías cercanas.

¿Qué significa rapidez? Si miramos a la historia de Dinamarca, Suecia o Japón a fines del siglo XIX, dos generaciones. Y si miramos a la historia más reciente de países

como Corea del Sur, Taiwán o Singapur, se repite la misma duración: dos generaciones. Moraleja: del atraso o se sale rápidamente (en términos históricos) o no se sale. El castillo se toma por asalto; por sitio es inexpugnable. Sin la movilización de energías sociales y políticas dirigida a objetivos colectivos creíbles y concretos, del atraso no hay escapatoria. Un desarrollo *espontáneo (fisiológico)* que conduzca más allá del atraso, no existe. O, por lo menos, no ha existido hasta ahora.

En lo que concierne el segundo aspecto, la mayor cohesión social, estamos frente a un fenómeno evidentemente más rico que una mejor distribución del ingreso. Es el movimiento de la economía que se entreteje con la construcción real de más extendidos y profundos sentidos de pertenencia, o sea, de ciudadanía; un movimiento que supone conflictualidad regulada, creciente control social de las instituciones y aquella clase de movilidad social que convierte el nieto del campesino o del obrero en técnico cualificado o en ingeniero en el curso de un puñado de décadas. El índice de Gini es naturalmente un pobre reflejo de esta riqueza de factores en movimiento de convergencia interna. Recordando que a mayores valores, este índice registra mayor desigualdad, leamos los números en términos de retardos de integración y limitémonos a una sola observación: el país más desigual de Asia Oriental es China y presenta un índice de Gini de 45; entre las mayores economías latinoamericanas la que presenta la menor desigualdad es México con 49. Sobran los comentarios.

Pero existe otra circunstancia esencial: las experiencias que terminaron por ser exitosas en la marcha afuera del atraso, desarrollan también crecientes interdependencias con las economías cercanas. Con pocas excepciones (que en el camino dejaron de serlo), del atraso se sale en grupo más que individualmente. Esto, por lo menos, indica la historia escandinava de hace un siglo y la experiencia asiática de las últimas décadas. La circulación transfronteriza de ahorro (sobre todo en forma de inversión extranjera directa) y de capacidad de compra ha sido esencial para Corea del Sur hace cuarenta años así como lo es hoy para China. Sin embargo, proyectar la mirada a América Latina es contemplar un largo desfile de acuerdos subregionales que nunca han sido factores estratégicos de bienestar para los países miembros. En medio de declaraciones cíclicamente rimbombantes, el MERCOSUR no pasa de ser una unión aduanera y el Plan Puebla-Panamá es una historia interminable de buenas intenciones que naufragan entre políticos locales que traban todo aquello que no los beneficie directamente y autoridades centrales con poca fuerza para ejercer autoridad o para construir consensos. Para sólo mencionar un caso: las aduanas centroamericanas que sólo abren ocho horas al día con el desafortunado camionero que llegó tarde que tendrá que esperar un día entero para cruzar la frontera, si nada más se le interpone. El hecho concreto es que el comercio intrarregional representa el 60% en la Unión Europea, el 50% en Asia Oriental y el 17% en América Latina.

La aceleración de largo plazo del crecimiento junto con la integración interna y regional, parecerían ser ingredientes ineludibles. Sin embargo, en general, no hay en el cuerpo político latinoamericano una conciencia del tamaño de la torcedura requerida para que estos motores puedan ser puestos en movimiento. La sensación dominante en una región que vuelve en las últimas décadas a la democracia (o México, que, más recientemente, se emancipa después de siete décadas de gobiernos del PRI) es de *normalidad*, como si, en sus rasgos centrales, el camino ya hubiera sido establecido y no hubiera gran cosa que un gobierno nacional pudiera hacer más que mantener las variables macroeconómicas bajo control y dedicar pequeñas partes del presupuesto a diversos programas de alivio de la pobreza. Una normalidad salpicada de pocos alientos colectivos, explosiones recurrentes de ira social, criminalidad endémica, persistencia de estructuras institucionales que, salvo pocas excepciones, no son ejemplo ni de eficacia, ni de probidad.

Hagamos un ejercicio de fantasía numérica preguntándonos cuánto tiempo podría faltar para que la región pudiera cumplir su salida del atraso. Pero antes de lanzar la fantasía, pongamos algunas condiciones. Supongamos que en las décadas venideras América Latina cumpla un doble cambio: hacia una distribución del ingreso más equitativa y hacia instituciones más eficaces. Supongamos también que podamos fechar la salida del atraso a partir del momento en que los países de la región alcancen un PIB per cápita similar al actual de Portugal. Una meta, obviamente, arbitraria. Limitémonos a decir que, con mejores instituciones y mejor convivencia, los veinte mil dólares del PIB per cápita portugués en 2005 (datos del FMI) podrían considerarse como un primer umbral más allá de segmentaciones, privilegios y miserias del subdesarrollo. Supongamos, finalmente, que en las próximas décadas América Latina registre un crecimiento de su PIB per cápita del 3%. No poca cosa considerando el 1% de los años noventa. 3% es una tasa bastante menor a la asiática y similar a lo alcanzado en la región en las décadas centrales del siglo xx.

Hemos llenado el árbol de Navidad con tres *desiderata* que, sin ser utópicas, encarnan el mejor futuro imaginable desde el presente: mejor distribución, mejores instituciones y recuperación del crecimiento de largo plazo. Establecidas estas condiciones, ¿cuánto faltaría *para Portugal*? El mejor caso es el de Argentina: 15 años. Por desgracia no es exactamente así; el peso argentino es la moneda latinoamericana más sobrevalorada y su PIB per cápita actual es consiguientemente inflado. Veamos otros casos: Chile: 18 años; México: 23; Brasil: 28; Venezuela: 41; Ecuador: 54; Bolivia: 64; Haití: 85. En 2005 el PIB per cápita *medio* regional es de ocho mil dólares a paridad de poder de compra. Razonando sobre la media, a América Latina le harían falta 25 años, una generación.

La primera reacción frente a estos datos (aparte la turbación que surge del prolongado futuro que la matemática asigna, como mejor hipótesis, a Bolivia, Haití y otros) es la percepción de la brevedad del lapso que separa varios países de la región de un *salto* que sería trivial llamar histórico. Es obvio que la base del cálculo es burda, pero debería serlo igualmente que ése es el orden de magnitud en caso de recuperarse una adecuada velocidad de crucero: una generación o poco más en el caso de los mayores países latinoamericanos; dos en los casos de Venezuela y Ecuador.

Moraleja: América Latina no está separada de un mundo de mayor bienestar y productividad por un mar bíblico intemporal. Una niña nacida hace cincuenta años en Singapur *disponía* de un PIB per cápita similar al de Bangladesh; esa misma niña, hoy convertida en una persona adulta, dispone de un ingreso per cápita marginalmente superior al español (27.000 y 25.000 dólares, respectivamente). ¿Una historia irrepetible? Equilibrando posibilidades y experiencias: tan cerca y tan lejos.

UNA UTOPIA REFORMADORA

Hemos llegado a una conclusión: en muchos países de América Latina es posible que en el plazo de una o dos generaciones se cumpla lo que hoy parece inimaginable, dejar atrás el atraso como maquinaria social que reproduce inercialmente a sí misma. Resulta históricamente posible mejorar en forma sustantiva la vida de las personas (y especialmente de los pobres) en el curso de su propia existencia y sin la retórica de indefinidas «futuras generaciones».

Sin embargo, lo posible no es inevitable. Los números dicen que México podría dejar atrás para el año 2028 las formas más dramáticas de su atraso y comenzar un nuevo ciclo de su historia. Pero a la *cita portuguesa* podría, en realidad, llegar en 2050, 2100, o nunca, dependiendo de circunstancias, iniciativas o falta de las mismas. La corriente global puede favorecer el crecimiento nacional, pero no puede poner en acción las energías culturales y políticas capaces de concebir y administrar una nueva fisiología creadora de convergencias internas sostenidas.

El problema está puesto: ¿cómo minimizar la diferencia entre los tiempos «técnicos» de la salida del atraso y los tiempos realmente posibles en cada país concreto? Intentemos contestar a esta pregunta en una forma inevitablemente abstracta. Además de una aceleración económica de largo plazo, ¿cuáles otras *grandes* condiciones necesitan cumplirse para que lo matemáticamente posible lo sea también históricamente?

Concentrémonos en tres aspectos: acuerdos transgubernamentales, dignificación del Estado y políticas de combate radical a la pobreza.

Acuerdos transgubernamentales

Una política en que los partidos compiten entre sí con pocas ideas y muchos gastos electorales, con pocos proyectos y muchos personalismos, puede no hacer demasiado daño ahí donde existen estructuras productivas e institucionales más o menos consolidadas. Sin embargo, una *mala política* en situaciones en que estas condiciones no están dadas tiene normalmente efectos ruinosos. Sobre todo uno: retardar indefinidamente la salida del atraso; alejar lo posible. Un estado fuerte puede limitar los daños de un gobierno ineficaz, un estado débil está condenado a amplificarlos y reconfirmar circularmente las razones de su propia debilidad.

En las condiciones latinoamericanas, una aceleración del crecimiento que pretenda conservarse por un tiempo suficientemente prolongado impone acuerdos políticos pluripartidistas. Los cambios requeridos enfrentarán resistencias de diferente naturaleza y ningún partido tendría la fuerza para sostener el inevitable monto de presiones dirigido a reducir la amplitud de los cambios (económicos e institucionales) necesarios para alimentar elevadas tasas de crecimiento en el largo plazo.

Si la tarea consiste en definir y conducir estrategias de desarrollo sostenibles por el número de décadas necesario para cumplir la *cita portuguesa*, una política que a cada término presidencial se diera sus propias prioridades y perspectivas sería un lujo insostenible. ¿Cómo reducir el peso del *cortoplacismo* político electoral sin torcer la democracia hacia monolitismos peligrosos? La única respuesta sistémicamente coherente es la construcción de territorios programáticos comunes donde puedan confluír específicas voluntades de cambio tanto en la economía como en las instituciones. Un compromiso pluripartidista para la reforma. Arquitecturas de acuerdos capaces de convertirse en directrices de gobierno con independencia del partido que esté en el poder y capaces de construir mecanismos adecuados de acción pública y de monitoreo de avances y obstáculos en la marcha. Un gran acuerdo transgubernamental supondría la voluntad de remover rémoras que se opongan al objetivo y la capacidad para desgranar la meta de largo plazo en objetivos anuales sujetos a evaluación y control periódico. Una voluntad de pasar de la frecuente simulación retórica (para no hablar de la venta electoral de milagros) a la confrontación honesta con la realidad: sus oportunidades y sus obstáculos. ¿Es posible, más allá del nacionalismo retórico, una percepción de lo nacional como responsabilidad de confluencia política hacia objetivos comunes prioritarios?

Las diferencias ideológicas entre los partidos son hechos reales destinados a perdurar (y a cambiar de perfiles y fronteras) en el tiempo. Pero esto no debería ser obstáculo a acuerdos partidarios capaces de fijar políticas específicas que requerirían tiempo (y consistencia) para poder desplegar sus potenciales efectos positivos. Sin que lo anterior implique una renuncia a otros terrenos de identidad partidaria y de conflicto político. La unanimidad, con su ilusión de sustituir la política con la administración, es casi siempre un atajo peligroso. Se trata de construir un camino común entre diferencias, de fijar metas compartidas que obliguen a quienquiera que esté en el gobierno a guiar la propia acción en función de directrices y vínculos acordados colegialmente. Los partidos son cuerpos de ideas e intereses sociales de cuya confrontación y debate cualquier democracia es necesitada. Pero los partidos pueden ser también encierros de *particularismos* cuyos intereses generales son más discursivos que reales.

Suponer que algún país de la región pueda encontrar un firme camino de crecimiento sin profundas transformaciones en su *maquinaria* social e institucional es ilusorio, así como lo es suponer que un partido político pueda controlar con sus solas fuerzas la plétora de intereses deseosos de conservar una, para muchos, no incómoda fisiología del atraso: con bajos salarios endémicos, abundancia de *servidumbre* y generosas posibilidades políticas de enriquecimiento.

Amplios compromisos pluripartidarios, en el formato político e institucional correspondiente a cada país, no solamente son posibles; se han vuelto, más allá de la recurrente tentación del absolutismo ilustrado, el único camino para hacer frente a los nudos principales del futuro latinoamericano: la pobreza y la mala calidad institucional. Una estrategia capaz de coagular energías hacia visibles objetivos (parcialmente) comunes, podría ser la última playa para una reconciliación entre estado y sociedad en realidades latinoamericanas donde el descreimiento hacia las instituciones es un rasgo cultural arraigado (con sobrada razón). Antes de que la democracia recién adquirida despilfarre su prestigio realimentando posibles tentaciones autoritarias, la construcción de grandes compromisos políticos de desarrollo es la gran oportunidad para que la democracia muestre por estos rumbos ser lo que pretende ser: el camino del bienestar.

Sin embargo, al estado actual de las cosas, ¿qué dificultades son visibles en la perspectiva que se acaba de delinear? Mencionemos tres. La primera: un escaso sentido de urgencia de parte de clases dirigentes (en los partidos y fuera de ellos) que no se sienten seriamente amenazadas en sus privilegios y roles sociales. La segunda: la confianza en que el camino ha sido establecido desde el punto de vista económico y la aguda percepción de que la *originalidad* es un riesgo sistémico además de un es-

torbo potencial. La idea es ésta: si no hacemos demasiados errores, la corriente nos llevará a un futuro mejor. Nueva versión de progresismo conservador. La tercera: el alto perfil ideológico de gran parte de los partidos latinoamericanos, lo que supone la proclividad a las declaraciones de principio más que al estudio concreto de las cosas concretas, además de la íntima desconfianza hacia confluencias estratégicas pluripartidarias vistas como peligrosas ocasiones de vacilación ideológica. Lo que no hace infrecuente en nuestro mundo una política altisonante que esconde la ausencia de ideas bajo mantos ideológicos variamente sagrados. Y entre las religiones, los acuerdos son notoriamente difíciles. Lo posible, lo que sería necesario, no es necesariamente probable.

Saneamiento institucional

Suponer un creciente bienestar futuro con la misma calidad institucional del presente es una ingenuidad. Además de los compromisos macroeconómicos, éste debería ser el compromiso colectivo mayor. El saneamiento institucional no es sólo la principal ocasión de un nuevo acercamiento entre sociedad e instituciones, también es la condición ineludible para dar eficacia a cualquier estrategia económica. Canalizar recursos a través de una manguera agujerada es la forma mejor para hacer más escasos los recursos que ya lo son.

El Estado es el lugar donde se encarna el más alto sentido de lo colectivo y de la responsabilidad. Sin embargo, cuando la corrupción alcanza los niveles frecuentes en nuestras sociedades, el envilecimiento institucional no es sólo un enorme impuesto social (especialmente gravoso para los pobres), no es sólo una carga material sobre el desarrollo potencial de los países, es, sobre todo, una pérdida de credibilidad de lo colectivo. Difícilmente una sociedad que no cree en sus instituciones (cuando son democráticas) cree en sí misma.

Ningún acuerdo transgubernamental podría cumplir su cometido sin iniciar procesos amplios, de alto perfil político y socialmente vigilados de saneamiento institucional. Si el Estado es un instrumento inhábil, lo será bajo cualquier fórmula política de gobierno. Es ahí donde se han depositado siglos de simulaciones, de patrimonialismo cotidiano (el funcionario como un rentista institucional), de clientelas, corporativismos e impunidad. Desandar el camino supone, más allá de fáciles moralismos, reconocer la gravedad de la situación y abrir espacios a las mejores prácticas conocidas o experimentadas y a las mejores voluntades. Por mucho tiempo creímos que nuestro retardo frente a países con mejor calidad de vida estaba en la economía; hace tiempo ha llegado el momento de reconocer la otra cara de la medalla: el atraso

institucional. ¿Quién parió a quién: la desigualdad a la corrupción o al revés? Como quiera que sea cada día, o haya sido en el pasado, tenemos aquí dos organismos que se alimentan recíprocamente. De ahí que ninguna tarea más urgente que la multiplicación de observatorios civiles sobre el comportamiento institucional, de campañas nacionales de muy alto perfil contra la corrupción en el seno del Estado.

Las instituciones tienen efectos distributivos (alimentando factores de convergencia o divergencia al interior de las sociedades) no sólo en virtud de sus políticas sino también a causa de su calidad. Sin un incremento general de la eficacia y el sentido de responsabilidad de administración pública, escuela, policías, magistrados y políticos, difícilmente serán sostenibles en el largo plazo las tasas de crecimiento necesarias para absorber el desempleo y emprender fuertes rumbos de convergencia interna. La corrupción es una bola de plomo en el tobillo de los países, una forma para desperdiciar recursos escasos y para enviar poderosas señales de que el sentido de responsabilidad constituye un comportamiento irracional.

El año pasado los diputados y senadores mexicanos recibieron compensaciones de fin de año en el orden de 30.000 dólares y, según estudios acuciosos, los salarios de la alta función pública federal mexicana están entre los más altos del mundo (véase J. P. Guerrero-L. Carrillo, *Los salarios de los altos funcionarios públicos en México*, CIDE, 2003). ¿Qué otra cosa es eso sino patrimonialismo, una especie de feudalismo democrático impune? Y para que no haya dudas, según el *corruption barometer* de Transparency International, partidos políticos, parlamento (y policía) son, en la opinión de los mexicanos, los segmentos más corruptos del Estado. En el último año una de cada cinco familias mexicanas ha pagado alguna *mordida* (soborno), en Brasil una de cada diez y en España una de cada 50. Para seguir en México, según el Consejo de la Comunicación (10 de agosto de 2005), ¿en fraudes y corrupción se va cerca del 12% del PIB!, 43% de las pequeñas y medianas empresas realiza de manera regular pagos extraoficiales a servidores públicos; mismas *pymes* que representan poco menos de la mitad del PIB mexicano.

La ineficacia operativa y la corrupción de los organismos de seguridad constituyen el otro reto que va *pari passu* con la creciente inseguridad urbana. En casi todos los países latinoamericanos la policía es considerada el segmento más corrupto del Estado. Y tal vez no siempre lo sea, pero ciertamente es el más visible, el que cotidianamente recuerda al ciudadano la calidad de las instituciones entre las cuales se mueve.

«Instituciones de mala calidad emergen y persisten en sociedades donde el poder es concentrado en las manos de grupos estrechos». Eso dice, ni más ni menos, el Banco Mundial en el citado *World Development Report 2006* (p. 107). De lo que se deriva

que el saneamiento institucional es un requisito de eficacia y credibilidad social y que desarmar redes clientelares y corporativas —protectoras y reproductoras de instituciones ineficaces y corruptas— supone un mayor y más capilar control social.

Una somera revisión de las experiencias de salida del atraso en el siglo xx (desde Dinamarca, a comienzos del siglo, a Taiwán, al final), indica con claridad que no existen casos exitosos sin importantes transformaciones agrarias y sin mejoras en la calidad de las instituciones. Si la historia sirve de algo, ahí está.

Políticas tipo-Kerala

Volvamos a los clásicos: para Arthur Lewis, el problema central es el exceso de oferta de mano de obra, o sea, la deficiencia estructural de oportunidades de trabajo. Es por eso que el crecimiento económico de largo plazo es esencial: para reducir un excedente de trabajo disponible que impide a los avances de productividad convertirse en factores de convergencia social.

En tiempos de Lewis se suponía que la industrialización habría cumplido la tarea de absorber todo el exceso de mano de obra de una agricultura cuyos avances de productividad habrían liberado individuos a favor de la industrialización incipiente. Por varias razones, incluida la demografía, evidentemente no fue así. Y sería un grave error creer hoy que la tarea que la industrialización endógena no cumplió plenamente en el pasado, pueda ser hoy cumplida por la inversión extranjera directa y los encadenamientos industriales proyectados a las exportaciones. Inútil señalar que estos componentes son ineludibles en cualquier perspectiva de crecimiento, pero es igualmente evidente que no serán suficientes. Hay cuando menos dos aspectos en los cuales la acción pública sigue siendo esencial: el desarrollo del campo y las políticas dirigidas al impulso local en las áreas de menor crecimiento y mayor concentración de la pobreza. Diez años de Tratado de Libre Comercio de América del Norte han dejado suficiente evidencia del casi nulo impacto positivo sobre el sur de México.

Volvamos al último informe del Banco Mundial. Aparece aquí un gráfico (p. 163), referido a las últimas cuatro décadas, donde los países que registran mayores tasas de crecimiento del PIB per cápita son también aquellos que muestran una distribución de la tierra más equitativa (o sea, Asia Oriental). Las reformas agrarias cumplieron su cometido básico: evitar que una disponibilidad excesiva de mano de obra desalentara la innovación tecnológica y sortear el riesgo de procesos descontrolados de urbanización. Añadamos que en el caso de China, la experiencia de las empresas de aldea ha significado la creación de decenas de millones de empleos a favor de campesinos

que no necesitaron abandonar su tierra y emigrar a las grandes ciudades de la costa. Difícilmente los notables éxitos chinos en la reducción de la pobreza habrían sido posibles sin nuevas políticas agrarias y sin la expansión del empleo rural no agrario.

Excluyendo a Argentina, Chile y Uruguay la productividad agrícola en América Latina oscila alrededor de 3.000 dólares por empleado. Una sólida base de pobreza, de uso político de la ignorancia y de subdesarrollo. Una herencia viva de estructuras agrarias semicoloniales y de reformas agrarias fallidas. El componente de *refuerzo* rural del desarrollo industrial y exportador, excluyendo muy pocas excepciones, no ha operado, con consecuencias que la literatura en mérito registra desde hace tiempo.

Cambiamos de continente y lleguemos a Kerala, un pequeño estado indio en el sudoeste del país. Hace décadas, bajo administraciones locales de izquierda, se promueve ahí una política social consistentemente favorable a los más pobres. Aun sin activar procesos de aceleración del crecimiento económico, el incremento de las condiciones de vida de la población ha sido significativo. Con un PIB per cápita inferior a la media india, la esperanza de vida al nacer es en Kerala 10 años mayor al resto del subcontinente; la mortalidad infantil es aquí de 16‰ frente a la media india de 72‰. A lo cual tendríamos que añadir los mayores índices de alfabetización y de educación media y superior. Todo lo cual ha ocurrido sin trastornos macroeconómicos significativos.

A partir de esta experiencia, el economista indio Amartya Sen (*Desarrollo y Libertad*, 2000) se pregunta si es lícito suponer que las políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los más pobres tengan que ser necesariamente el subproducto del crecimiento económico. En una lógica paretiana, la rebanada aumenta si aumenta el pastel. No parecería ser estrictamente así en Kerala. Existen márgenes de financiamiento, volvamos por un instante a América Latina, que pueden venir tanto de una reducción de la carga que la corrupción ejerce sobre el presupuesto público como del combate a la evasión fiscal. De vuelta a Kerala, no obstante las políticas de atracción de capitales foráneos y la relativamente elevada capacitación de la mano de obra, el crecimiento de este estado indio no ha registrado repuntes importantes en las últimas décadas. El pastel no aumenta (no tanto como en otras partes) pero el malestar se reduce.

Cualquier forma de complacencia es una pérdida de tiempo, así que no queda más que reconocer que sin crecimiento de largo plazo no hay salida del atraso. Sin embargo, Kerala cumple una tarea de gran lucidez estratégica: preparar las condiciones sociales e institucionales para cuando la ola del crecimiento finalmente llegue. Por su parte, América Latina muestra en varios momentos de su historia que el crecimiento

no es suficiente para activar *espontáneamente* mecanismos sostenibles de convergencia estructural, social y territorial. De ahí la importancia de la experiencia del pequeño estado indio que indica que las formas extremas de pobreza —con su séquito de marginalidad, insalubridad, analfabetismo y hambre— no están vinculadas en forma unívoca a un cierto nivel de PIB per cápita. Incluso en el corto plazo y en condiciones adversas, *siempre* existen márgenes para mejoras no irrelevantes en la calidad de vida de los más pobres. La reducción de la pobreza no depende exclusivamente del crecimiento. Esto nos dice Kerala.

Concluamos: aún cuando América Latina fuera sumergida de inversión extranjera directa y gobernada por gobernantes razonables (Lagos y Lula como ejemplos), a menos de estrategias proyectadas a reabsorber la oferta «ilimitada» de trabajo, a menos de grandes acuerdos políticos que aseguren continuidad reformadora y a menos de mejoras radicales en la calidad de las instituciones y de sus relaciones con la ciudadanía, América Latina seguirá siendo una promesa incumplida. Seamos razonables y reconozcamos la evidencia: el principal obstáculo para que América Latina deje de ser símbolo de un subdesarrollo que sigue siéndolo a pesar de sus múltiples modernizaciones, está más en la política que en la economía. Más en las instituciones que en los datos de productividad.

**3. MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON
EN EL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO**

MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones y redes reunidas en el I Encuentro Cívico Iberoamericano valoramos positivamente la creación de este espacio de participación social y apostamos por su consolidación y mejora. Queremos enmarcar nuestra aportación en dos líneas esenciales.

1. Propuestas para una agenda social iberoamericana.
2. Creación de un mecanismo permanente e inclusivo de participación social.

PROPUESTAS PARA UNA AGENDA SOCIAL IBEROAMERICANA

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Políticas de crecimiento, equidad y empleo. Cooperación Internacional en países de renta media. Deuda externa y desarrollo.

A1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

- 1) Que la ayuda oficial al desarrollo (AOD) se eleve hasta alcanzar el 0,7% del PIB de los países desarrollados y se canalice especialmente hacia los países más pobres de la región, asegurando asimismo su orientación hacia las grandes bolsas de pobreza y exclusión social en los países de desarrollo medio.
- 2) Que se adopten estrategias específicas nacionales y regionales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial incidencia en la educación como prioridad. Dichas estrategias serán a su vez participativas y evaluables, mediante sistemas periódicos de medición de logros y rendición de cuentas, que deberán contar con la participación de la sociedad civil, estando orientadas a conseguir y reforzar los Objetivos del Milenio y la aplicación de los diferentes programas de acción asumidos en las distintas Cumbres Internacionales de Desarrollo.
- 3) Que ante el dramático impacto de las catástrofes naturales recurrentes y constantes en la región iberoamericana que hacen aún más evidente la extrema vulnerabilidad ecológica, económica y social del actual modelo de desarrollo y su impacto entre las poblaciones y comunidades más pobres, se rescaten los compromisos, todavía pendientes, de la declaración de Estocolmo para la reconstrucción de Centroamérica, adoptados con motivo del Huracán Mitch, y se promueva una red y estrategia regional de cooperación que afronte las políticas de regeneración medioambiental y prevención de desastres correspondientes.

- 4) Que el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres se implemente en la participación política y en todas las políticas públicas, facilitando su pleno acceso a los procesos de toma de decisiones en éstas, y muy especialmente en el derecho a la educación y a la salud y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- 5) Que se impulsen programas y medidas de acción positiva dirigidas a personas con necesidades especiales, dada la probada correlación de dichas condiciones con la pobreza.
- 6) Que se dote de financiación específica y transparente a las estrategias de lucha contra la pobreza, redireccionando el gasto público social hacia las políticas de protección e integración social e incorporando nuevos mecanismos de financiación complementarios que garanticen los fondos necesarios para su aplicación efectiva.
- 7) Que las iniciativas de condonación y conversión del total de la deuda fortalezcan y complementen las estrategias nacionales de desarrollo, sin otras condicionalidades de carácter macroeconómico o comercial y que cuenten con auditorías previas a su tratamiento. Se debe reconocer la necesidad de encontrar soluciones integrales al problema de la deuda pública en la región iberoamericana, ampliando los países actualmente incluidos en las iniciativas de condonación y abordando la problemática generada con el pago de la deuda interna. Los procesos de canje de deuda por educación u otros sectores básicos son un elemento más en el marco de una política más amplia, y deben respetar en todo momento cinco criterios básicos: participación, transparencia, adicionalidad, asociación y coherencia.
- 8) Que, junto a las políticas nacionales a favor de las poblaciones y colectivos más pobres, se pongan en práctica políticas de reforma estatal para ampliar la cobertura de las prestaciones y los servicios sociales, así como el impulso de un pacto fiscal y tributario justo y eficaz, de redistribución del ingreso y de lucha contra la corrupción, los paraísos y la evasión fiscal, incluyendo el control de los flujos de capital, encaminado a garantizar la cohesión y la equidad social.
- 9) Que, en atención a la gran dimensión de la emigración latinoamericana y caribeña hacia España y Portugal y a la importancia de la migración interamericana, se refuerce su consideración como factor potencial de desarrollo insertado en marcos regulatorios internacionalmente adecuados y concertados,

especialmente en lo referente a la Convención Internacional sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias. En muchos países, el importe de las remesas suma más que el total de la inversión extranjera y la ayuda internacional y se deben crear mecanismos continentales para eliminar los abusos de la intermediación financiera con las remesas de los migrantes.

- 10) Que se establezcan sistemas de preservación de los recursos naturales, que garanticen el usufructo nacional de estos recursos, comprendidos como bienes públicos globales.

A2. Para el Sistema Iberoamericano

- 11) Que la agenda social iberoamericana y su respectivo plan de acción, seguimiento y financiación sea concertada con los actores sociales y económicos y demás actores de la sociedad civil, y alineada asimismo con las agendas acordadas en otros espacios internacionales, incluyendo mecanismos para identificar los incrementos de la cooperación por país y para la región iberoamericana. Los programas concretos dirigidos hacia las poblaciones y zonas más vulnerables, deben ser identificados previamente por su situación de mayor desigualdad, incluyendo el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con necesidades especiales, con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental.
- 12) Que los objetivos, sectores, zonas y poblaciones, a los que se orienten las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, sean públicos e identificados participativamente y sus efectos y avances puedan ser monitoreados y revisados periódicamente por el conjunto de la sociedad, al objeto de la valoración de su cumplimiento, en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas y respecto del cumplimiento de los ODM y resto de compromisos adoptados en las Cumbres Internacionales.
- 13) Que respecto de las políticas sobre tratamiento de la deuda (auditoría, condonación o canje, tanto de los países deudores como acreedores), se remita un informe específico de aquellas que hayan sido iniciadas o ejecutadas en el período entre Cumbres, especificando el procedimiento que haya sido aplicado, su destino e impacto, para su análisis y evaluación en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas.

- 14) Que se establezcan sistemas de armonización de sistemas tributarios y aduaneros que eviten fugas de capitales y controlen su flujo, permitan realización de estudios comparativos y realicen seguimiento de los pactos fiscales y tributarios a nivel nacional.

SECTOR PRODUCTIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

B1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

- 15) La integración regional deberá promover el desarrollo sostenible, el pleno empleo y la comunicación entre los pueblos, fomentando el acceso al conocimiento y la transferencia de tecnología, especialmente en aquellas áreas que afectan a la vida, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes, incluyendo la gestión y el acceso a la tierra.
- 16) Los procesos de negociación comercial en marcha (ya sea en el marco internacional, regional o binacional) deberán tener en cuenta las asimetrías regionales, así como respetar en todo momento el espacio político necesario para que cada país defina su política de desarrollo, reconociendo la necesidad de reducir los subsidios agrícolas y permitiendo la protección de los empleos de la industria y los servicios esenciales.
- 17) Que se concierten políticas de estado para garantizar que el desarrollo económico se traduce en unas mejores condiciones para todos, impulsando desde las políticas públicas el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa y muy especialmente la creación de empleo.
- 18) Que se establezcan políticas públicas que garanticen el mejor acceso al mercado de trabajo de las mujeres, estableciendo medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato.
- 19) Que se concierten políticas de Estado para eliminar la explotación infantil, con medidas de carácter integral que garanticen el acceso de las niñas y niños al sistema escolar público y gratuito de calidad.
- 20) Que las políticas de empleo se fundamenten en el respeto a los derechos humanos, con especial atención a los convenios fundamentales de libertad sindi-

cal de la OIT y que contemplen la inclusión laboral de personas con necesidades especiales.

- 21) Que se reconozca en las políticas públicas la importancia de las cooperativas y organizaciones de economía social en el desarrollo integral de los países, en la generación de empleo y cohesión social, y en la lucha contra la pobreza.

B2. Para el Sistema Iberoamericano

- 22) Que la Secretaría General Iberoamericana genere mecanismos para promover y fortalecer la Responsabilidad Social de las empresas, en el que participen activa y formalmente las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, articulando para ello un espacio estructurado de análisis y actuación que integre los ODM y el desarrollo humano sostenible, y que potencie la creación de fondos para la lucha contra la desigualdad y sostenibilidad ambiental en la región.
- 23) Que la SEGIB promueva el intercambio de experiencias entre empresas y organizaciones de economía social así como el impulso de programas de cooperación, para potenciar un desarrollo regional equilibrado y rural integrado.
- 24) Que se promuevan los acuerdos necesarios que garanticen a los migrantes el goce pleno de sus derechos, incluidos los laborales, profesionales y de protección social, apoyando la participación social de estos colectivos a través de sus organizaciones, con el fin de facilitar su integración en las sociedades de acogida al tiempo que se fortalece el tejido social y se combate cualquier manifestación de racismo.

DIÁLOGO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

- 25) Que, frente a las actuales políticas unilaterales de carácter hemisférico, se materialice una apuesta decidida por el multilateralismo, la democratización del sistema internacional y la reforma de las instituciones multilaterales.

- 26) Que, superando la política hemisférica de seguridad nacional, la lucha contra la impunidad y la corrupción, la defensa de los derechos humanos universales e indivisibles y la profundización democrática, sean un objetivo compartido entre los países y que en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y las reformas del Estado se establezcan mecanismos y procedimientos institucionalizados para incorporar las distintas expresiones de la sociedad civil.
- 27) Que se diseñen mecanismos que permitan registrar avances cualitativos en democracia participativa, justicia social, gobernabilidad democrática y ejercicio de la ciudadanía.
- 28) Que se impulse el diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos imprescindibles para regular las condiciones de trabajo y promover la protección social de los trabajadores y trabajadoras.
- 29) Que se apoye la financiación de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de garantizar su funcionamiento y la ejecución y seguimiento de sus decisiones y sentencias.
- 30) Que se promueva el apoyo y creación de organizaciones, en especial de jóvenes y mujeres, trabajando en el fortalecimiento del tejido asociativo desde la base social y el reconocimiento gubernamental de los espacios de participación ciudadana, desde la independencia y la autonomía, como interlocutores válidos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- 31) Que se apoye la Carta Social de las Américas, articulándola con el sistema interamericano de Derechos Humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales vigente y sus mecanismos e instancias de protección.
- 32) Que se establezca un sistema de información transparente que permita mecanismos de seguimiento ciudadano de las cuentas públicas.

CREACIÓN DE UN MECANISMO PERMANENTE E INCLUSIVO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Comunidad Iberoamericana de Naciones debe ser un espacio privilegiado para la promoción de una ciudadanía incluyente y participativa. En ese sentido, la par-

ticipación de organizaciones de la sociedad civil constituye, no sólo un principio democrático, sino una necesidad práctica para mejorar las posibilidades de éxito de las estrategias de lucha contra la pobreza. Por ello, en continuidad con el presente Primer Foro Cívico, proponemos la creación de un mecanismo para concretar esta participación tanto en las propias Cumbres Iberoamericanas como a través de un espacio permanente de relación con la SEGIB, así como en cualquier otro espacio de concertación y/o definición de políticas que se pudiera establecer en el futuro.

Por lo tanto, proponemos que se cree un mecanismo para concertar el seguimiento de los avances y dificultades a afrontar, para abordar los trabajos y conclusiones de las cumbres con participación activa de los actores económicos y sociales, así como las organizaciones de la sociedad civil, mediante un espacio permanente y sistemáticamente formalizado con la SEGIB. Este mecanismo debe incluir especialmente el trabajo y la participación de las redes de organizaciones de mujeres.

Dicho espacio permanente deberá abarcar los siguientes aspectos:

- El intercambio de información sobre agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres Iberoamericanas.
- La formulación de propuestas para ser elevadas a los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación con las cuestiones económicas, sociales y de modelo de desarrollo sostenible de los pueblos iberoamericanos.
- El establecimiento de mecanismos concretos para la articulación social en los países iberoamericanos y de participación de los distintos agentes sociales en las estrategias de reducción de la pobreza y contra la exclusión social, así como en las políticas públicas de alcance económico y social.
- El seguimiento de las políticas de promoción de trabajo digno y empleo decente y de extensión de la aplicación de los principios y derechos fundamentales del trabajo (OIT, 1998).
- El seguimiento de las políticas de estrategia de reducción de la pobreza, su financiación y de los avances y compromisos adoptados para el cumplimiento de los ODM.
- El apoyo a los proyectos de cooperación que desarrollen los agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, fortaleciendo la implicación de sus organizaciones locales de base y del movimiento de mujeres para el impulso de este proceso.

Alternativa Patriótica Popular – Panamá
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)
Asociación Mundial de Radios Comunitarias de AL y el Caribe (AMARC ALC)
Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG) – Uruguay
Asociación Pro-Derechos Humanos de España
Associação Brasileira de ONGs (ABONG)
Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)
Centro de Estudios Europeos (CEE)
Centro de Estudios y Publicaciones Alforja
Centro Mexicano para la Filantropía
Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC)
Colectivo de Organizaciones Sociales (COS)
Comisión Latinoamericana de Mujeres Trabajadoras (CLAM-CLAT)
Comité Latinoamericano de Defensa de los Derechos de la Mujer
Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses- Intersindical Nacional (CGTP-IN)
Confederação Geral dos Trabalhadores (CGT) – Brasil
Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)
Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
Confederación Sindical Comisiones Obreras (CC OO)
Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA)
Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)
Consejo de la Juventud de España (CJE)
Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS) – Rep. Dominicana
Convergencia Sindical (CS)
Coordinadora Civil - Nicaragua
Coordinadora de ONG para el Desarrollo- España (CONGDE)
Economistas sin Fronteras – España
Federación de Fundaciones Argentinas (FEDEFSA)
Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGT) de España
Federación Internacional «Fe y Alegría»
Foro Iberoamericano de ONG de Niñez e Infancia
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Fundación ONCE para América Latina (FOAL)
Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP-CAD – El Salvador)
GRUPO SUR
Movimiento Tzuk Kim-pop (miembro de Centro América por el Diálogo)
Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CIOSL/ORIT)
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD)
Plataforma Portuguesa das Organizações Nao Governamentais Portuguesas
Programa Regional Coordinado de Educación Popular (ALFORJA)

Red Global Latinoamericana/ONG Programa Laboral de Desarrollo (PLADES)

Red Jubileo Sur – Brasil

Uniao Geral de Trabalhadores de Portugal (UGT-P)

Unión General de Trabajadores de España (UGT)

Union Network Internacional (UNI)

Unión Sindical Obrera (USO)

ANEXOS

ANEXO I: DECLARACIÓN FINAL DE LA XV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO (Salamanca - España, 14 y 15 de octubre de 2005)

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca, España, los días 14 y 15 de octubre de 2005, ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Éstos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las Cumbres por su Jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y felicitamos a su primer titular, D. Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el Programa de Trabajo de la SEGIB propuesto por el Secretario General, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras Reuniones de Trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una amplia reforma del sistema de Naciones Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del Secretario General de Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en videoconferencia en la primera sesión de trabajo con los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan.

Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. En este sentido nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condicio-

nes de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socioeconómica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que dé seguimiento a los siguientes acuerdos:

- a.** respaldar las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza;
- b.** impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana, y en terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales;
- c.** establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial, y acceso al crédito y la asistencia técnica;
- d.** concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa;
- e.** apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión especializada sobre fuentes de energía renovables;
- f.** impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables;
- g.** dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada;
- h.** preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la comunidad iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes;
- i.** dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.

7. Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socioeconómica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a:

- a.** coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;

- b.** desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;
- c.** promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;
- d.** promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;
- e.** desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB:

- a.** dé seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador;
 - b.** examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana;
 - c.** gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones;
 - d.** apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea;
 - e.** colabore en la preparación de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006;
 - f.** apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.
- 9.** Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanía de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este Foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

10. Tomamos nota de las conclusiones del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales: la institucionalidad garante de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos; la importancia de las inversiones para el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respalamos las conclusiones de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás Reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social.

13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana «territorio libre de analfabetismo» entre el año 2008 y el 2015.

14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las Bases que figuran en el anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que,

desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.

15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales.

16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes temáticas iberoamericanas de cooperación en donación y transplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.

18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Celebramos la adopción por diecisiete Estados Miembros de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la cual debe contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para la protección de los derechos de los jóvenes.

19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.

20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de Ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coordinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.

21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los Jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), resultantes de la IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.

25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación. La SEGIB integrará la perspectiva indígena y afrodescendiente en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.

26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente, nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.

27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.

30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados Miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.

31. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universi-

dad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitación a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.

ANEXO II: COMUNICADOS ESPECIALES Y BASES PARA UNA CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA (Salamanca - España, 14 y 15 de octubre de 2005)

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LOS DESASTRES OCASIONADOS POR EL HURACÁN STAN

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos nos solidarizamos con los pueblos y gobiernos de México y los países centroamericanos afectados por el paso del huracán Stan, en particular Guatemala y El Salvador, y lamentamos profundamente las graves pérdidas humanas y materiales que dicho desastre natural ha causado.

Por tal razón, nos comprometemos a continuar e incrementar la cooperación de emergencia otorgada hasta la fecha y conceder nuestro decidido apoyo a las actividades encaminadas a la reconstrucción y desarrollo de las áreas afectadas en dichos países.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la Comunidad Internacional a sumarse a estos objetivos.

Acordamos la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región y encomendamos a la SEGIB la presentación de una propuesta que tenga en cuenta las experiencias existentes.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE CONVERSIÓN DE DEUDA EXTERNA POR INVERSIÓN EDUCATIVA

Conscientes de la urgente necesidad de aliviar el grave problema de la deuda externa que afecta a muchos de los países de la región, apoyamos explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que apoyen nuestros esfuerzos en pro de la educación, en el contexto del desarrollo de nuestros países y ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este contexto.

Reiteramos nuestro compromiso, manifestado en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, de fortalecer el financiamiento de la educación, por medio de la obtención de recursos presupuestarios adicionales y de una gestión más eficaz de los existentes, y de reforzar para ello el diálogo entre los sectores políticos, educativos y financieros.

Celebramos especialmente las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa puestas en marcha en varios países iberoamericanos y nos comprometemos a llevar al ánimo de otros acreedores bilaterales y multilaterales la pertinencia de este instrumento y su inclusión en sus respectivas agendas.

Manifestamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por parte de la SEGIB y de la OEI para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos y constituye una de las manifestaciones más flagrantes de la feminización de la pobreza.

Nos comprometemos, en consecuencia, a promover políticas que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y a asegurar el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres.

Priorizaremos en nuestra agenda la promoción de políticas con enfoque de género y consolidaremos medidas legales que garanticen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, convencidos de que una mayor equidad contribuirá al fortalecimiento de sociedades más democráticas y más justas.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO Y COOPERACIÓN A LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA PARA PROMOVER SU DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO

Reconocemos y reafirmamos la importancia y necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de los países de renta media baja, como complemento de los esfuerzos nacionales tanto para cumplir sus programas prioritarios nacionales como los compromisos en la ejecución de los objetivos del milenio.

Destacamos la importancia de adoptar nuevas medidas y mecanismos para que estos países puedan superar los graves obstáculos al desarrollo, que entre otros podrían incluir el examen de nuevos programas de asistencia, no exclusión ni disminución de la asistencia financiera bilateral y multilateral o de los índices de asistencia al desarrollo, la creación de fondos especiales de emergencia y la conversión de deuda por cooperación para el desarrollo, en especial salud, vivienda, energía y protección del medio ambiente, entre otros; destacando en especial los programas de canje de deuda por educación promovidos por España, en el marco de la implementación de mecanismos financieros innovadores para el desarrollo.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE NICARAGUA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, teniendo en cuenta la importancia de que se respete el proceso político, institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua, incluyendo el restablecimiento del equilibrio de los Poderes del Estado, manifestamos que la profundización de la crisis institucional y política en Nicaragua arriesga la gobernabilidad democrática del país, el legítimo ejercicio del poder y el estado de derecho, con serias consecuencias sociales y económicas, actuales y futuras, para el pueblo de Nicaragua, por lo que exhortamos a las partes involucradas a realizar un diálogo amplio y constructivo, libre de presiones y amenazas y en condiciones de igual-

dad, incluyendo el cese de la aplicación de las medidas que han provocado el escalamiento de la crisis institucional y a respetar el mandato conferido libremente por el pueblo nicaragüense al Presidente Enrique Bolaños y demás autoridades electas.

Insistimos sobre la importancia de actuar para mantener la institucionalidad democrática y alcanzar acuerdos que preserven la gobernabilidad del Estado de Derecho y la estabilidad del país. Asimismo, urgimos a un cese inmediato de cualquier acción que tienda a agravar la crisis política en Nicaragua.

Respaldamos las gestiones y los esfuerzos regionales en favor de un diálogo nacional amplio e incluyente que permita alcanzar soluciones democráticas y garantizar el cumplimiento fiel de los acuerdos que se alcancen.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA INICIATIVA AGUA PARA LA VIDA

Reconocemos la importancia de avanzar de manera decidida en la instrumentación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea y manifestamos nuestro interés en reforzar nuestros vínculos de cooperación.

Por ello, encomendamos a los Ministerios correspondientes de nuestros países para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de los recursos hídricos.

Esperamos que, con ocasión del IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006, se pueda alcanzar un acuerdo con la Unión Europea para la implementación de la Componente Latinoamericana.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, reprimir y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les impone el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en

cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Reafirmamos el Comunicado Especial sobre Terrorismo adoptado en la XIV Cumbre Iberoamericana y apoyamos las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Solicitamos a los Estados a que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para resolver todas las cuestiones pendientes con miras a la adopción de un Convenio sobre Terrorismo Internacional del más amplio alcance.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS-BURTON

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica:

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración;

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación;

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 13 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba;

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los dos últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las Resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Reconociendo la imperiosa necesidad de profundizar los procesos de cooperación e integración económica entre los países de la región, con el objetivo del desarrollo de sociedades cada día más justas, solidarias y equitativas, en las que la realización más plena de las potencialidades y la atención integral a las necesidades del ser humano constituyan la motivación y el principio rector de nuestros esfuerzos.

Saludamos las importantes iniciativas y procesos en curso para profundizar la cooperación e integración de los esfuerzos de desarrollo de la región, en particular en el contexto de América Latina y el Caribe, facilitados entre otros factores, por una historia y un acervo común, la coincidencia en valores e intereses políticos, económicos y sociales, en particular, el compromiso en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la democracia en América Latina y el Caribe.

Saludamos en particular, los avances a partir de los Acuerdos de Integración vigentes en el marco de la ALADI para el fortalecimiento del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, la iniciativa

IIRSA; en el marco del SICA, el Plan Puebla Panamá (PPP) y el CARICOM, así como la conformación en diciembre del 2004 de la Comunidad Sudamericana de Naciones, como espacios de cooperación y concertación política y de promoción de la integración regional.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos dirigidos a promover y fortalecer una integración energética de los países latinoamericanos y del Caribe, y en este contexto, saludamos el avance de la iniciativa conocida como PETROCARIBE, el Acuerdo de San José, el Acuerdo sobre el Proyecto Red de Gaseoductos del Sur, y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIE-PAC) con México.

Reafirmamos que la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al verdadero desarrollo y aseguramos que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar de consuno hacia niveles más altos de progreso y bienestar para todos, podría satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños de potenciar el reconocimiento y respeto a su identidad, patrimonio e independencia.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL APOYO A LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA UE Y CENTROAMÉRICA Y LA COMUNIDAD ANDINA

Los Jefes de Estado de Iberoamérica, recordando:

- la «Declaración Común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina», adoptada con ocasión de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea en 1985;
- las Resoluciones del Parlamento Europeo 2000/2249, 2002/2044;
- los Informes Finales de la XVI y de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina, celebradas en Bruselas, en mayo de 2003, y en Lima, en junio de 2005;
- la Declaración de la Conferencia Interparlamentaria euro-latinoamericana, de Puebla, de marzo de 2004; y,
- los compromisos asumidos en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, celebrada en Guadalajara, en mayo de 2004; y reiterados en las Comisiones mixtas CAN-UE y UE-SICA de enero de 2005.

Expresan su respaldo a las negociaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluyendo los Grupos de Trabajo de Valoración Conjunta que examinan los requerimientos óptimos que aspiran los Estados Miembros que componen dichos bloques económicos, y señalan que la celebración de Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluida una zona de libre comercio, es un objetivo estratégico común, por lo que se comprometen a hacer todos los esfuerzos para el lanzamiento de las negociaciones durante la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, en Viena, en mayo de 2006.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE EXPRESIONES IBEROAMERICANAS

Encomendamos a la Secretaría General a incorporar a su programa de trabajo el análisis de las experiencias televisivas en los diversos países de la Comunidad Iberoamericana con miras a preparar propuestas de cooperación para la difusión y promoción de las expresiones artísticas, educativas, científicas y sociales de la Comunidad Iberoamericana.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE HAITÍ

Comprometidos con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Haití, y animados por la solidaridad con el pueblo haitiano, apoyamos el pleno cumplimiento de los mandatos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), para la cual contribuimos diversos países iberoamericanos, y respaldamos decididamente la conclusión del proceso de normalización democrática en Haití y la realización de elecciones inclusivas, libres, imparciales, transparentes y democráticas. Confiamos en que se mantenga la fecha del 7 de febrero de 2006 para el traspaso de poderes del Gobierno Provisional a las nuevas autoridades democráticamente elegidas.

Considerando la difícil situación económica, política y social que prevalece en Haití, reiteramos la prioridad que para los países de la Comunidad Iberoamericana constituyen la reconstrucción y el desarrollo de Haití, para los cuales contribuimos igualmente. Hacemos un llamamiento en aras del efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos por la cooperación internacional para acompañar los esfuerzos y las prioridades nacionales del Gobierno de Haití, que esperamos continúen después de la realización de las elecciones.

La Conferencia Iberoamericana estimulará y apoyará los esfuerzos de cooperación bilateral, triangular y regional de países iberoamericanos con ese país.

En este contexto, encargamos al Secretario General Iberoamericano realizar una misión a Haití para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con Naciones Unidas y otros organismos internacionales involucrados, estimularlas a que se cumpla el proceso electoral según lo previsto. A la vez, el Secretario General Iberoamericano evaluará la situación de la cooperación internacional a objeto de realizar recomendaciones que puedan perfeccionar los aportes de los países iberoamericanos.

COMUNICADO ESPECIAL DE RESPALDO A LAS INICIATIVAS DE ALFABETIZACIÓN PARA LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en el marco de la celebración de la XV Cumbre de Salamanca realizada los días 14 al 15 de octubre de 2005, reiteramos la importancia de desarrollar programas, planes e iniciativas de alfabetización que fortalezcan sistemas educativos inclusivos en nuestros países, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabe-

ta o con bajos niveles de escolarización, a las personas con discapacidad, así como proyectos para optimizar la enseñanza primaria.

En consecuencia, respaldamos las iniciativas nacionales y regionales sobre prácticas de alfabetización, las cuales redundan en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y en la concreción de los objetivos contenidos en el Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización.

Reconocemos al Pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el éxito obtenido en el Plan de Alfabetización Nacional, lo que permitirá el próximo 28 de octubre, se declare a ese país, Territorio Libre de Analfabetismo.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN BOLIVIA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, manifiestan su reconocimiento y respaldo a los esfuerzos desplegados por el pueblo boliviano y por el Gobierno que encabeza el Presidente D. Eduardo Rodríguez Veltzé, como significativos aportes a la democracia de su país, a la pacificación ciudadana, al diálogo como instrumento efectivo para la participación democrática y a la continuidad institucional. Ello permitirá preservar, a la vez, el Estado de Derecho y la estabilidad sociopolítica a nivel nacional.

Hacemos votos para que todos los actores sociales y políticos de Bolivia hagan una efectiva contribución al logro de estos objetivos, de manera que se desarrolle sin alteraciones el calendario electoral establecido en los acuerdos nacionales, como garantía de continuidad y fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COLOMBIA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana, reunidos con ocasión de la XV Cumbre, celebrada en Salamanca, los días 14 y 15 de octubre de 2005, expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz. Saludaron la desmovilización tanto colectiva como individual que se adelanta y el desarme de más de 18.600 miembros de grupos armados ilegales que cometen actos terroristas, y reconocieron el aporte de la Misión de Acompañamiento de la OEA. Asimismo, manifestaron la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible dentro del marco del estricto respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los Presidentes reconocieron que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de la verificación, se requiere del concurso de la Comunidad Internacional.

En este contexto, expresaron su interés en apoyar esta Misión, con el propósito de que pueda concluir de manera integral su mandato e invitaron a los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, en lo que corresponda, a estudiar la forma en que se pueda materializar dicho apoyo.

BASES PARA UNA CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Córdoba (España), acordamos avanzar, en un marco de solidaridad y de cooperación, en la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana que dé prioridad, como ámbitos de aplicación, a los derechos culturales, al patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, a las industrias culturales, y los vínculos de la cultura con el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación, y que propugne los siguientes principios y fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano y de la cohesión social de los pueblos iberoamericanos;
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad;
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y afrodescendientes, y las diversas lenguas y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas;
- Estimular el diálogo intercultural entre las culturas de Iberoamérica y las demás culturas del planeta;
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano;
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos pueden generar desarrollo y bienestar en las naciones;
- Reforzar en los sistemas educativos de la región, el conocimiento y la valoración de la historia y de la diversidad cultural iberoamericana;
- Adoptar medidas con miras a aumentar la diversidad cultural en los medios de comunicación en nuestros países;
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países;
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural, con especial énfasis, en este año en que se celebra el Año Iberoamericano de la Lectura, en la promoción del libro y la lectura;
- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, y especialmente en el ámbito audiovisual, en los campos del cine y la televisión;
- Potenciar el respeto, el mantenimiento y la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y el reparto equitativo de los beneficios de su utilización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.

- Estimular la participación de la sociedad civil, reconociendo su papel esencial para el fortalecimiento cultural iberoamericano, por medio del establecimiento de vías normativas e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones;
- Promover el intercambio de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de las nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

ANEXO III: PROGRAMA DEL I ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2005

9.30-10.00 h.: Inauguración del I Encuentro Cívico Iberoamericano con las intervenciones de **Leire Pajín** (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional-SECI), **Rosa Conde** (Directora de la Fundación Carolina), **David Álvarez** (CONGDE), **Manuel Bonmatí** (UGT) y **Javier Doz** (CC OO).

10.00-12.00 h.: «Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una perspectiva iberoamericana»:

- Políticas de crecimiento, equidad y empleo.
- El papel de la cooperación internacional en los Países de Renta Media.
- Deuda externa y desarrollo.

Ponentes:

- **Marisol Pardo**, Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras (CC OO).
- **Jorge Eduardo Saavedra Duro**, Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais (ABONG).
- **José Antonio Alonso**, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).
- **Desirée Alexandra del Rosario Sosa**, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

Moderadora:

- **Juana Bengoa**, Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE).

Debate.

12.30-14.30 h.: «Sector productivo y economía social»:

- El papel de las cooperativas y de las empresas de la economía social.
- Microcréditos y sector productivo.
- La dimensión social de los procesos de integración y en la inserción en la economía internacional.

Ponentes:

- **João Proença**, UGT-Portugal.
- **Marta de la Cuesta**, Economistas Sin Fronteras.

- **Miguel Santibáñez**, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).
- **Robert Grosse**, Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).

Moderador:

- **Luis Pablo Mah Silva**, Plataforma Portuguesa de ONGD.

Debate.

16.30-18.30 h.: «Diálogo social, participación ciudadana y ciudadanía»:

- Participación ciudadana en las estrategias de lucha contra la pobreza.
- Diálogo y concertación social en la empresa.
- Iberoamérica y la nueva ciudadanía: elementos para la articulación y la vertebración de las sociedades civiles iberoamericanas.

Ponentes:

- **Josefa Georgina Muñoz Pavón**, Coordinadora Civil de Nicaragua.
- **Víctor Báez Mosquera**, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).
- **Ugo Pipitone**, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE – México).

Moderadora:

- **Miryam Luz Triana**, Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Debate.

19.00-20.00 h.: Debate y Conclusiones.

20.00 h.: Clausura del I Encuentro Cívico Iberoamericano con las intervenciones de **M^a Teresa Fernández de la Vega** (Vicepresidenta del Gobierno de España), **Leire Pajín** (SECI), **Rosa Conde** (FC), **M^a Lucía Fattorelli** (Red Jubileo Sur) y **Enrique Iglesias** (Secretario General Iberoamericano).

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2005

Sesión conjunta de los participantes del I Encuentro Empresarial Iberoamericano y del I Encuentro Cívico Iberoamericano

«INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y CONCERTACIÓN SOCIAL»

Asisten Sus Altezas Reales los **Príncipes de Asturias**, el Secretario General de Naciones Unidas, Sr. **Kofi Annan** y la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, Dña. **María Teresa Fernández de la Vega**.

09.30-10.20 h.: Moderadores:

- D. **Pedro Mejía**, Secretario de Estado de Turismo y Comercio
- Dña. **Leire Pajín**, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Conclusiones del I Encuentro Empresarial Iberoamericano

- D. **Luis Enrique García**, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Conclusiones del I Encuentro Cívico Iberoamericano

- Dña. **María Lucía Fattorelli Carneiro**, Coordinadora de la Red Jubileo Sur (Brasil).

CLAUSURA

10.30-10.45 h.: Intervienen:

- Dña. **María Teresa Fernández de la Vega**.
- Sr. **Kofi Annan**.

Cierra el acto Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

10.45 h.: Traslado de los asistentes al Casino de Salamanca.

11.00 – 12.00 h.: Recepción ofrecida por los participantes en el I Encuentro Empresarial y el I Encuentro Cívico Iberoamericano en honor de SS MM los Reyes de España, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos y Señoras, así como del Secretario General Iberoamericano.



FUNDACIÓN CAROLINA

PRESENTACIÓN

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación Carolina es una institución única en el sistema español de cooperación al desarrollo, así como en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

ACTIVIDADES

Programa de Formación

Tiene como objeto facilitar la ampliación de estudios en España de titulados universitarios, profesores, investigadores profesionales iberoamericanos, a través de tres modalidades de becas:

- Postgrado
- Doctorado y Estancias Cortas
- Formación Permanente

Se convocan anualmente alrededor de 1.500 becas y ayudas.

Programa de Investigación

Se realiza a través del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) mediante investigaciones directas, una convocatoria anual de Ayudas a la Investigación y el desarrollo de líneas de investigación concertadas con diferentes centros europeos y latinoamericanos. El Programa se articula en torno a cuatro grandes temas: estudios sobre América Latina, relaciones económicas internacionales, políticas públicas y calidad de la ayuda al desarrollo.

Programa Internacional de Visitantes

Se dirige a personas y grupos relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países con el fin de conocer la realidad española y establecer contactos con personalidades e instituciones españolas de su ámbito de interés. Existen programas específicos como Becas Líder, Líderes Hispanos de Estados Unidos, Jóvenes Políticos Iberoamericanos o Mujeres Líderes Iberoamericanas.

Programa de Responsabilidad Social de las Empresas

Su objetivo es sensibilizar sobre la importancia de establecer mecanismos de concertación en los modelos de gestión e incorporar perspectivas de justicia, igualdad y solidaridad, para contribuir a un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

PUBLICACIONES

La Fundación Carolina, a través de su Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), ha iniciado una serie de publicaciones que reflejan las nuevas orientaciones del centro y sus actividades. La Fundación pretende así servir de plataforma de difusión de libros que respondan a los criterios de excelencia y relevancia que definen las actuaciones del CeALCI.

Libros

Los libros son compilaciones de trabajos o monografías, tanto aquellas que hayan sido elaboradas con apoyo de la Fundación como aquellas otras que por su interés y concurrencia con sus objetivos así se decida. Los criterios de calidad científica de los materiales y de su coincidencia con las prioridades del Centro son por tanto los que determinan la aceptación de los proyectos. El primer título de esta colección es "Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005). Logros y desafíos". La obra, elaborada por especialistas españoles e iberoamericanos bajo la coordinación del profesor Celestino del Arenal, recoge la historia, los logros y el futuro de las Cumbres, y ha sido editada en coedición con Siglo XXI de España.

Documentos de Trabajo

Bajo la denominación Documentos de Trabajo se publican los informes finales de los proyectos de investigación así como otros trabajos científicos y/o académicos que se propongan y se consideren que tienen la suficiente calidad e interés para los objetivos del Centro.

Con un formato ligero y con carácter divulgativo, son el instrumento que sirve para difundir las investigaciones realizadas y promovidas por el CeALCI, específicamente las propias investigaciones y las resultantes de las ayudas a la investigación. Además, pueden ser publicados como Documentos de Trabajo todos aquellos estudios que reúnan unos requisitos de calidad establecidos y un formato determinado, previa aceptación por el Consejo de Redacción.

Avances de Investigación (Edición electrónica)

Se editan en formato pdf, para su distribución electrónica y su acceso libre desde las páginas web, aquellos Avances de Investigación que, a juicio del centro y con el visto bueno del investigador, se considera oportuno con el fin de presentar algunos de los resultados iniciales de las investigaciones para su conocimiento por la comunidad científica, de tal forma que el autor o autores puedan tener reacciones y comentarios a sus trabajos.

Estos Avances permiten también al CeALCI conocer los logros y dificultades en los proyectos de investigación y modificar o reorientar, si fuera necesario, sus objetivos. En principio se consideran susceptibles de edición electrónica en este formato aquellos avances de investigación de proyectos que hayan sido objeto de financiación a través de la Convocatoria de Ayudas a la Investigación, Becas de Estancias Cortas o informes realizados por encargo directo.